

**PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DEL ECUADOR  
FACULTAD DE COMUNICACIÓN, LINGÜÍSTICA Y LITERATURA  
ESCUELA MULTILINGUE DE NEGOCIOS Y RELACIONES INTERNACIONALES**

---

**TRABAJO DE GRADO PREVIA A LA OBTENCIÓN DEL  
TÍTULO DE LICENCIADA MULTILINGUE EN NEGOCIOS  
E INTERCAMBIOS INTERNACIONALES**

**LA INFLUENCIA DE LAS POLÍTICAS ECONÓMICAS EN LA INVERSIÓN  
EXTRANJERA DIRECTA EN EL ECUADOR EN EL PERIODO 2007-2011**

**PAOLA MIOSOTIS RECALDE REYES**

**QUITO, 2013**

*Dedicatoria*

*Dedico este esfuerzo a mi mejor amiga y ejemplo de valentía Nancy Reyes, por enseñarme la alegría del esfuerzo.*

*Agradezco:*

*A Dios, por la oportunidad de vivir.*

*A mi madre Nancy Reyes y a mi hermano  
Francisco Recalde por su amor.*

*A Magdalena Mena y Jorge Reyes, por su ejemplo de esfuerzo.*

*A Josué Domínguez, por su incondicional compañerismo.*

*A Freddy Monge, por su apertura  
para dirigir esta disertación.*

*A Bertita Morales y Donald Stewart,  
lectores de esta disertación.*

*A mi familia por su apoyo absoluto.*

## ÍNDICE

1.	TEMA	1
2.	INTRODUCCIÓN	1
	<b>CAPÍTULO I</b>	
	<b>LAS REFORMAS LEGALES DEL GOBIERNO PARA EL TRATAMIENTO DE LAS INVERSIONES EXTRANJERAS</b>	<b>6</b>
1.1.	El Presidente y la Asamblea Nacional como principales Entidades jurídicas	6
1.1.1.	Participación en el proceso de reformas legales	8
1.1.2.	Posición económica en la codificación de políticas económicas	11
1.1.3.	Influencia política en la aprobación de tratados, proyectos y leyes	15
1.2.	El Ministerio Coordinador de Producción, Empleo y Competitividad y el Servicio de Rentas internas como intermediarios entre el Estado y los inversionistas extranjeros	18
1.2.1.	Generadores y ejecutores de obligaciones	18
1.2.2.	Incentivos del Código de Producción	21
1.2.3.	Impulsadores de las Políticas de desarrollo económico	24
1.3.	El Estado y el Ministerio de Relaciones Exteriores y Comercio Exterior como representantes	27
1.3.1.	Pro Ecuador e Invest Ecuador	27
1.3.2.	Tratados de Protección de Inversiones Extranjeras	29
1.3.3.	Embajadores en la promoción de inversiones y proyectos	32
	<b>CAPÍTULO II</b>	
	<b>EL VÍNCULO ENTRE LOS CAPITALES EXTRANJEROS Y EL DESARROLLO ECONÓMICO</b>	<b>37</b>
2.1.	El Banco Centra y su interacción con la inversión extranjera	37
2.1.1.	Control y monitoreo de los capitales	37
2.1.2.	Estadísticas de correlación entre la ciudadanía y las empresas	42
2.1.3.	El efecto de la economía nacional en los ecuatorianos	45
2.2.	El desarrollo de los inversionistas y sus empresas	48
2.2.1.	La Contribución de las compañías extranjeras en la economía	48
2.2.2.	El Valor agregado de las inversiones en la economía	52
2.2.3.	El Gobierno en búsqueda de nuevas inversiones estratégicas	55
2.3.	Los planes del Gobierno y sus socios estratégicos	59
2.3.1.	China asociado trascendental para Ecuador	59
2.3.2.	Disputas con los contratos de las multinacionales y el Estado	61
2.3.3.	Las secuelas de la posición diferenciadora del Ecuador	64
	<b>CAPÍTULO III</b>	
	<b>LA IMAGEN DEL ECUADOR Y SU POSICIÓN EN LATINOAMERICA FRENTE A LAS INVERSIONES EXTRANJERAS DIRECTAS</b>	<b>67</b>
3.1.	Los medios de comunicación como portadores de información económica hacia los inversionistas	67
3.1.1.	Las opiniones de los actores particulares sobre el tratamiento de la Inversión Extranjera Directa	67
3.1.2.	El informe del Estado sobre las inversiones extranjeras	70
3.1.3.	La visión externa del Ecuador	73

3.2.	Los estudios económicos de los analistas e investigadores	77
3.2.1.	El perfil del Ecuador	77
3.2.2.	Las investigaciones a nivel regional	80
3.2.3.	Los modelos económicos de Perú y Colombia	83
3.3.	La CAN y la Corporación Financiera Internacional como entidades colaboradoras en el desarrollo de las inversiones en Latinoamérica	87
3.3.1.	Promotores de la inversión privada sostenible	87
3.3.2.	Facilitadores en el proceso de integración de las inversiones	90
3.3.3.	Las inversiones de la Corporación Financiera Internacional	92
3.	ANÁLISIS	96
4.	CONCLUSIONES	102
5.	RECOMENDACIONES	107
	BIBLIOGRAFÍA	109

## **1. TEMA**

### **LA INFLUENCIA DE LAS POLÍTICAS ECONÓMICAS EN LA INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA EN EL ECUADOR EN EL PERIODO 2007-2011**

## **2. INTRODUCCIÓN**

La presente disertación se centra en la influencia de la política económica sobre el desarrollo de la inversión extranjera en el Ecuador, debido a que, el Gobierno del Presidente de la República Rafael Correa ha mantenido un protagonismo firme frente al desenvolvimiento de las inversiones en el país, constituyéndose como un hecho importante analizar el resultado de las estrategias gubernamentales, sobre los flujos de capitales extranjeros, por su importancia económica para el país durante el periodo del 2007 al 2011, por conformar el primer mandato presidencial con inclinación al socialismo del siglo XXI.

A fin de analizar el impacto de las políticas económicas del Gobierno de Rafael Correa sobre la inversión extranjera directa en el Ecuador, se ha planteado tres objetivos orientados primeramente a: determinar si las enmiendas legales dirigidas al tratamiento de la inversión extranjera directa, ofrecen las condiciones macroeconómicas y contractuales necesarias para garantizar las actividades empresariales con capital externo. En segundo lugar, se pretende identificar si las medidas tomadas por el gobierno de turno sobre la Inversión extranjera directa, han contribuido al desarrollo de la economía y de los sectores económicos. Finalmente, se describirá la percepción que poseen los actores externos sobre el país, con respecto al tratamiento que se brinda a las inversiones extranjeras.

Para dar cumplimiento a los objetivos trazados, este trabajo de grado examina el estudio de tres capítulos. El primer capítulo es un prólogo de las reformas legales llevadas a cabo por el régimen para el tratamiento de las inversiones extranjeras, enfatizando en los principales actores relacionados con el impulso de los cambios reglamentarios respecto al marco jurídico de las inversiones en el país.

El Gobierno reconoce la importancia de una inversión extranjera para el desarrollo de los sectores económicos, por lo que ésta debe estar acorde con los principios e intereses establecidos en la constitución, los cuales fomentan la justicia, la solidaridad, la complementariedad, con mecanismo de intervención internacional, y el establecimiento de un sistema financiero transparente y equitativo, tanto para los empresarios como para el Estado. (SALVADOR, 2008)

Sobre la base de las consideraciones anteriores, en este capítulo se detalla la participación de los principales actores del gobierno en el proceso de reformas legales, con la creación de códigos, instituciones y la aprobación de leyes.

Asimismo, en este capítulo se expone la posición económica del gobierno a la hora de crear la codificación de las políticas económicas, haciendo énfasis en los intereses del Plan Nacional del Buen Vivir y en la Agenda de Transformación Productiva, las cuales inquieren en el desarrollo productivo y la facilitación de las actividades económicas.

Para terminar con este capítulo, se expone el predominio político en la aprobación de tratados, proyectos y normal legales, debido a que durante este periodo de mandato, los contratos y tratados firmados entre las empresas multinacionales y estados respectivamente, tuvieron que adaptarse a las nuevas disposiciones constitucionales.

El segundo capítulo forma parte de la descripción económica del vínculo entre los capitales extranjeros y el desarrollo de los sectores productivos o sectores económicos. Se presenta en cifras y estadísticas el progreso de la inversión extranjera directa en el Ecuador.

Igualmente, en este capítulo se detalla año por año, la evolución que cada sector económico ha significado para la balanza de pagos, explicando los eventos que sucedieron en cada año con respecto al tratamiento a las inversiones. Seguidamente, se citan estadísticas elaboradas por el Banco Central del Ecuador, respecto al origen de dichas inversiones.

Como parte del estudio, se analizan las tres actividades económicas que más inversión extranjera han captado, ocupando en primer lugar, la Industria manufacturera, seguido por la Explotación de Minas y Canteras, y finalmente el Comercio. También, se muestra en cifras los principales indicadores económicos como la PIB y el desempleo.

Por otra parte, se muestra el desarrollo de los inversionistas y sus empresas, tomando en cuenta la contribución de las compañías extranjeras en la economía ecuatoriana, citando los ingresos de las empresas más grandes en el país.

En ese mismo sentido, se aborda el valor agregado que tienen las inversiones en la economía ecuatoriana, enfatizando los aportes tecnológicos, ambientales, sociales, y económicos por parte de las empresas más grandes del país.

Como resultado del estudio se muestra la estrategia del Gobierno por atraer nuevas inversiones extranjeras, resaltando la búsqueda de inversiones chinas en los sectores estratégicos del país. Con referencia a lo anterior, se describe los principales contratos, entre el Estado ecuatoriano y las empresas estatales chinas, en los proyectos hidrocarburíferos e hidroeléctricos.

Posteriormente, se afronta las contrariedades con los contratos firmados entre el Estado y las empresas multinacionales, y las secuelas generadas por la posesión diferenciadora del país.

El tercer y último capítulo, presenta específicamente la imagen del Ecuador y su posesión en Latinoamérica frente a las inversiones extranjeras directas, ya no desde el enfoque económico, sino desde la percepción que tiene los actores externos frente al tratamiento de las inversiones en el Ecuador.

Por las consideraciones anteriores, se muestra la opinión de los actores como medios de comunicación, ya que son quienes transmiten la información económica del país; es por ello que se diferencia en este capítulo tres visiones respecto al Ecuador. La primera del sector privado, seguido por los informes económicos del Estado ecuatoriano y finalmente, la visión de los organismo

internacionales, los cuales describen cada uno la percepción que tienen del Ecuador respecto al tratamiento de las inversiones extranjeras.

De esta forma, en este capítulo se muestra los estudios económicos realizados por los analistas económicos, respecto a la imagen del Ecuador frente al resto de países latinoamericanos, a través de indicadores, informes, índices, y encuestas realizadas por dichas entidades.

Como punto de comparación, se toma en cuenta las economías de Colombia y Perú, por ser países que comparten características similares en el aspecto, económico, demográfico, industrial, minero, y comercial. En esta parte se aprecia el desarrollo de las inversiones extranjeras en estos países.

En este propósito, se enfatiza los esfuerzos de la Comunidad Andina por instaurar un escenario propicio para atraer las inversiones extranjeras en la Región; del mismo modo, se describe las estrategias de los países por promocionar y proteger las inversiones. Como resultado, se muestra el flujo de la IED en la región andina.

Como punto final, se menciona las inversiones de Corporación Financiera Internacional dentro de la CAN, debido a que son inversiones específicas para países en desarrollo, que brindan financiamiento al sector privado. Con referencia a lo anterior, se describe el flujo de capital de dicha institución a cada uno de los países de la CAN, recalcando el desempeño del Ecuador por atraer las inversiones de la Corporación Financiera Internacional.

A manera de resumen, los tres capítulos están concebidos en el estudio económico del desarrollo de las inversiones extranjeras en el país, desde el año 2007 hasta el 2011, enfocándose, en el flujo de capitales y la participación de los empresarios en las diferentes industrias.

El flujo de capitales hacia Ecuador debe ser estudiado desde varios ámbitos económicos, que resguardan el desarrollo de una economía sostenible tanto para los empresarios como para los intereses del país.

Es por ello, que el estudio analiza las principales medidas legales tomadas por el gobierno para crear el marco regulatorio de las inversiones,

evidenciado las reacciones del sector empresarial frente a las medidas del gobierno de turno, que pretenden fomentar inversiones sostenibles.

En el ámbito internacional es importante definir si el perfil ecuatoriano, que se está transmitiendo a los inversionistas extranjeros es el adecuado, con el propósito de precisar si las políticas o medidas tomadas están funcionando a la hora de elegir al Ecuador como país para invertir.

El resultado de las medidas se pone en comparación con otros sistemas económicos de Latinoamérica, exaltando los países que mayor inversión extranjera (IED) han recibido en el periodo asignado.

De igual manera, como hipótesis se plantea que las constantes reformas legales adoptadas por el Gobierno para regular el tratamiento de IED afectarían el desarrollo económico del país y la entrada de nuevos capitales extranjeros, debido a que ocasionaría deterioro de la imagen del Ecuador ante el mundo y un menor desempeño económico a nivel latinoamericano.

Finalmente, se emplea como línea de pensamiento el Neoliberalismo, es una corriente que proclama teorías de libre mercado, concibiendo un nuevo ideal capitalista, debido a que basa la riqueza de un país no en sus reservas monetarias, sino a su capacidad de producción. Asimismo, es una teoría que va en contra de los controles excesivos e impuesto por parte del Estado, como éstas prácticas frenan la expansión de la oferta.

Esta línea de pensamiento es fundamental porque postula políticas que intentan reducir al mínimo la intervención del Estado en lo económico; así para fomentar un libre mercado con una libre circulación de capitales, la reducción de políticas fiscales restrictivas, la liberación tanto de comercio como de las inversiones como garantía para el equilibrio económico de una nación.

## **CAPITULO I**

### **LAS REFORMAS LEGALES DEL GOBIERNO PARA EL TRATAMIENTO DE LA INVERSION EXTRANJERA**

*“Todos somos iguales ante la ley, pero no ante los encargados de aplicarla”*  
Stanislaw Jerzy Lec, Escritor polaco de origen judío.

#### **1.1. El Presidente y La Asamblea Nacional como principales entidades jurídicas**

La Inversión extranjera directa IED en el Ecuador está sujeta a las disposiciones del marco jurídico, que se lleven a cabo principalmente por el Presidente Rafael Correa, como principal autoridad del país y la Asamblea Nacional, como vital copartícipe en el proceso de reforma constitucional, por lo que ambas entidades, desde el 2007, han sido los principales sujetos legales relacionados con las reformas legales dirigidas a la IED en el país.

El Presidente Rafael Correa reconoce que el Ecuador requiere de la inversión extranjera directa, sin embargo, recalca que dicha inversión debe ser responsablemente ética tanto para el beneficio de los inversionistas como para el país. (MINISTERIO DE LA COORDINACIÓN DE LA PRODUCCIÓN, EMPLEO Y COMPETITIVIDAD, 2011)

Por dicha declaración, el Presidente ha sido un actor trascendental en el tratamiento de la IED en el país, debido a que, ha sido pionero de varios acontecimientos legales ligados a las inversiones extranjeras, como por ejemplo; la participación de Rafael Correa en la renegociación de los contratos petroleros durante el 2007, la expulsión de la constructora Odebrecht durante el 2008, la propuesta de incrementar el impuesto a la salida de las divisas en el 2011, la participación y las negociaciones activas con China para atraer sus inversiones al país, la declaración de que los contratos bilaterales de protección recíproca merman la soberanía de país; además, tuvo la iniciativa de crear el referéndum del 2011 y la expedición del reglamento para el Instituto de Promoción de Exportaciones e Inversiones Extranjeras Pro Ecuador, entre otros. (RECALDE, 2012)

El Gobierno ha declarado que la inversión extranjera es bienvenida al país; sin embargo, ha enfatizado claramente que el país no se pondrá de rodillas para atraerla, por lo que el Presidente, al llegar al poder, fomentó la

creación de una nueva estructura legislativa, a través de una Asamblea Nacional, que vaya acorde con las políticas de su mandato, la cual se complementaría a través del respaldo de una Nueva Constitución, que establecerían los lineamientos claros para los inversionistas extranjeros. (EL UNIVERSO, 2008)

Por este motivo, en su primer año de su mandato, se establecieron cambios netamente políticos; el primero a través de la consulta popular constituyente, llevada a cabo el 15 de abril del 2007; la cual fue un referéndum para instituir la Asamblea Constituyente y por consiguiente, la redacción de la nueva Constitución. (ECUADOR INMEDIATO, 2007)

Como la principal autoridad del país, el Presidente ha manifestado su apertura hacia la IED, por lo que desde que inició con su mandato el 15 de enero del 2007, ha impulsado la Agenda para la transformación Productiva y la creación de un nuevo y renovado Código de la Producción, que brinden las reglas claras que los empresarios necesitan para poder trabajar y producir dentro del país. (MINISTERIO DE LA COORDINACION DE LA PROCUIÓN, EMPLEO Y COMPETITIVIDAD, 2011)

Por un lado, el Presidente Rafael Correa estableció una agenda productiva para lograr entendimientos entre los sectores públicos y privados, debido a que, según el Primer mandatario, el fomento de la IED se logra a través de la producción privada, otorgando las garantías a las inversiones.

La Agenda de Transformación Productiva fue el camino que consistió en una reforma total del sistema ecuatoriano para poder sentar las bases legales que normalicen la transformación de las políticas comerciales, económicas, industriales, y laborales. Dicha Agenda de transformación productiva encabezada por el Presidente tuvo una relación directa con las inversiones extranjeras dentro del país. (MINISTERIO DE LA COORDINACION DE LA PRODUCCIÓN, EMPLEO Y COMPETITIVIDAD, 2007)

Correa mencionó que los inversionistas preferirán al Ecuador, por sus políticas claras, por su Gobierno honesto que tiene proyectos rentables, que a su criterio son características atractivas. Además, señaló que gracias a las políticas económicas establecidas, la desigualdad en el país decrecerá, ya que

la meta de su Gobierno no es crecer un 8 o 10 por ciento, sino que, prefiere crecer menos pero con mayor equidad. (EL DIARIO, 2007)

### **1.1.1. Participación en el proceso de reformas legales**

La Asamblea Nacional, de conformidad con las atribuciones que le otorga la Constitución de la República del Ecuador y la ley Orgánica de la Función Legislativa, ha sido otro actor importante en la aprobación de reformas legales, tributarias y arancelarias que tienen relación con las inversiones extranjeras dentro del país. (MINISTERIO DE LA INDUSTRIA Y PRODUCTIVIDAD)

La Asamblea Nacional en su aspiración por crear un ambiente propicio para las inversiones, ha fomentado un nuevo procedimiento de inversiones entre los Estados, que se sustentan en la justicia, la complementariedad, la solidaridad, la creación de mecanismos de control internacional a las corporaciones multinacionales, y el establecimiento de un sistema financiero internacional, transparente, justo y equitativo, por lo que rechaza cualquier tipo de conflicto con empresas privadas y extranjeras, que puedan desembocar en un conflicto entre los Estados. (ASAMBLEA NACIONAL, 2010)

Por este motivo, desde que La Asamblea Nacional ejerció su poder legislativo, ha participado en varios acontecimientos relacionados con las inversiones dentro del país; dentro de estos eventos están: la aprobación del Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones en el 2010; la aprobación de la reforma tributaria del 2009; la rectificación de la Ley de Regulación y Control del Poder del Mercado en el 2011; la declaración inconstitucional de los artículos 8 y 9 de los convenios con Francia y Suecia en el 2011; la aprobación sobre la terminación de los Acuerdos Bilaterales de Protección Recíproca de Inversiones con dieciséis países; y la elaboración del artículo 422 de la Constitución, que especifica que el país no puede estar sujeto a arbitrajes internacionales en caso de controversia contractual o de índole comercial, entre el Estado y personas naturales, jurídicas privadas. (ASAMBLEA NACIONAL, 2010)

Además, La Asamblea Nacional implantó la importancia de la Constitución ecuatoriana vigente, debido a que la carta magna establece

claramente el marco jurídico al que los inversionistas deben estar dispuestos a cumplir para poder invertir en el Ecuador, ya que insta a que:

*El orden jerárquico de aplicación de las normas será el siguiente: La Constitución, los tratados y convenios internacionales; las leyes orgánicas, las leyes ordinarias; las normas regionales y las ordenanzas distritales; los decretos y reglamentos; las ordenanzas, los acuerdos y resoluciones, y los demás actos y decisiones de los poderes públicos. En caso de conflicto entre normas de distinta jerarquía, la Corte Constitucional, las juezas y jueces, autoridades administrativas y servidoras y servidores públicos, lo resolverán mediante la aplicación de la norma jerárquica superior. (ASAMBLEA NACIONAL, 2008)*

Como resultado, la Constitución del 2008 expresa la máxima soberanía del Estado ecuatoriano sobre cualquier tratado o convenio internacional. Por lo que la soberanía ecuatoriana se basa en un poder, que no admite otros poderes dentro de su territorio. (EL COMERCIO, 2012)

Igualmente, respecto a las inversiones, la Constitución del 2008 alienta la Inversión nacional y extranjera, no obstante, aclara que será complementaria a la nacional, por lo que se sujeta a un estricto marco jurídico de las regulaciones nacionales, según el Art. 339. (SALVADOR, LA CONSTITUCION DEL 2008 Y LAS RELACIONES INTERNACIONALES, 2008)

Los principios de las Relaciones Internacionales, establecidos en la Constitución, fomentan un nuevo sistema de inversión y comercio entre Estados basados en: justicia; solidaridad; la complementariedad; la creación de mecanismos de intervención internacional a las empresas multinacionales; y, finalmente, el establecimiento de un sistema financiero, justo, transparente y equitativo, tanto para el Estado como para los empresarios. (SALVADOR, LA CONSTITUCION DEL 2008 Y LAS RELACIONES INTERNACIONALES, 2008)

Dentro del proceso de reformas legales dirigidas a las inversiones extranjeras en el Ecuador, el Presidente como representante del poder ejecutivo, y la Asamblea Nacional, han trabajado conjuntamente con la elaboración de propuestas por parte del poder ejecutivo y la aprobación de leyes por parte del legislativo. Además, un factor importante para que varias leyes remitidas por el ejecutivo, hayan sido aprobadas en la Asamblea, se debe a la mayoría que ocupa Alianza país en el pleno de la Asamblea.

Posteriormente, el segundo cambio legal que tuvo peso en las inversiones, se dio con el referendo popular el 7 de mayo de 2011. El objetivo del Gobierno al llevar a cabo este referendo fue establecer las bases, para

poder realizar las reformas legales para el sector productivo y por ende, para las inversiones, haciendo énfasis en lo social primordialmente. (MINISTERIO DE LA COORDINACION DE LA PRODUCCIÓN, EMPLEO Y COMPETITIVIDAD, 2007)

Así, el Gobierno manifestó su interés en crear una ley que regule los monopolios en julio del 2011 para presentarla en la Asamblea Nacional. Según el primer mandatario esta ley sería el mecanismo que regularía y controlaría la actividad económica del mercado. (EL HOY, 2011)

Para René Ramírez, secretario de la Secretaria Nacional de Planificación y desarrollo, (SENPLADES) lo que pretende la ley antimonopolio es construir una nueva estructura economía a través de la regulación, ya que la concentración del mercado y de los poderes no permite que ingresen nuevas inversiones extranjeras al país. Asimismo manifestó que la ley se aplicará tanto para el sector privado como para el público y señaló que se estudiaría la posibilidad de mantener los casos en los que los monopolios sean eficientes. (PÉREZ, 2011)

Es así que el 29 de septiembre la Asamblea Nacional aprobó la Ley de Regulación y control del Poder del Mercado, conocida como “Ley antimonopolio”, la cual prohíbe la concentración de la producción para banqueros y dueños de medios de comunicación para que se dediquen a una sola actividad. La ley estipula que las entidades o personas con negocios diversos a la comunicación, podrán tener un 6% máximo de las acciones en un medio nacional y lo mismo se aplicará para los banqueros que tengan otros negocios.

Luego de que la Ley Antimonopolio pasara por la Asamblea Nacional, fue aprobada el 11 de octubre del 2011 por el Presidente Rafael Correa, quien informó su satisfacción de haber cumplido con lo estipulado el referendo impulsado por el mismo Gobierno en mayo del 2011, en el cual se aprobó la normativa de restringir la concentración de negocios por parte de los banqueros y dueños de medios de comunicación. (EL TIEMPO, 2011)

La ley también restringe los negocios de banqueros y dueños de medios de comunicación, para que se concentren en una sola actividad, normativa que había sido aprobada en el referendo.

Por consiguiente, el Presidente propuso en Octubre de 2011 el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, el cual fue aprobado por la Asamblea Nacional en Noviembre del mismo año. Este Código es uno de las principales obras del Gobierno, porque establece el marco legal definitivo para los inversionistas en el país. (EL TIEMPO, 2011)

La igualdad es uno de los principios del Código Orgánico de la Producción que garantiza la protección y seguridad de las inversiones y los inversionistas extranjeros dentro del territorio nacional, debido a que cualquier extranjero tiene el mismo trato como cualquier otro ecuatoriano. (MINISTERIO DE INDUSTRIA Y PRODUCTIVIDAD, 2010)

El código posee las reformas legales para el sector productivo, ya que abarca el marco jurídico para la producción, empleo e inversión. Dentro del código, a lo que se refiere a las inversionistas, se establece los derechos y los incentivos a la producción ecuatoriana. (MINISTERIO DE LA COORDINACIÓN DE LA PRODUCCIÓN, EMPLEO Y COMPETITIVIDAD)

### **1.1.2. Posición económica en la codificación de políticas económicas**

La posición económica del Ecuador se plasmó con la Constitución del 2008, en la cual se instituye todos los sistemas que forman el régimen de desarrollo económico, político, ambiental y socio cultural, que garanticen la aplicación del buen vivir. (ASAMBLEA NACIONAL, 2008)

Por este motivo, el Plan Nacional para el Buen Vivir y la Agenda de Transformación Productiva contienen las políticas económicas que buscan impulsar el desarrollo productivo y la facilitación de las actividades productivas. (MINISTERIO DE LA INDUSTRIA Y PRODUCTIVIDAD)

Los objetivos de la política económica establecidos en la Constitución del Ecuador señalan que se fundan en el incentivo de la producción nacional, la productividad, la competitividad sistemática y la acumulación de conocimiento

científico para poder insertar al país en la economía mundial. (ASAMBLEA NACIONAL, 2008)

De tal manera, el Decreto ejecutivo 103, publicado el 22 de febrero del 2007 en el Registro oficial, contiene el Plan Nacional para el Buen Vivir, el cual al examinar los indicadores de pobreza, migración y desempleo del país, propone una revolución económica impulsada por el Gobierno de turno. El Plan Nacional del Buen Vivir es una política económica que pretende conducir a una reactivación de empleo, de producción, es decir una reactivación económica que permita al Ecuador ser una sociedad de propietarios y productores para poder superar la exclusión social existente. Para poder lograr esta meta se plantea la democratización de los medios de producción, con el fin de fomentar la igualdad y un sistema económico social y solidario. (MINISTERIO CORDINADOR DE LA POLÍTICA ECONÓMICA, 2010)

El proceso de transformación económica del Buen Vivir impulsado por el Gobierno de la Revolución Ciudadana es distinto a los actuales ideales neoliberales, que limitaban la intervención del Estado, promovían la exportación de productos primarios y el enriquecimiento de unos pocos al ser excluyentes, resultando en una economía de marginación aumentando la pobreza. La visión económica del Buen Vivir tiene como por objetivo mejorar la calidad y esperanza de vida de la población, construir un sistema económico equitativo, democrático, solidario, sostenible y productivo, garantizar la soberanía nacional, promover la integración latinoamericana y promover la inserción del país en el mundo. (MINISTERIO CORDINADOR DE LA POLÍTICA ECONÓMICA, 2010)

El Plan Nacional de Desarrollo para el Buen Vivir o Sumak Kawsay, impulsa un nuevo modelo económico de desarrollo, que se basa en ir de un Estado capitalista, extractivista y excluyente, a un modelo económico productivo y justo. (EMBAJADA DE ECUADOR EN ESTADOS UNIDOS, 2012)

La política económica del Gobierno para poder lograr los objetivos del Buen Vivir, se enfoca en la reducción de las desigualdades, por medio de la propensión de una relación dinámica y equilibrada entre la sociedad, los mercados, el Estado y la naturaleza. (MINISTERIO CORDINADOR DE LA POLÍTICA ECONÓMICA, 2010)

En el sector externo, la Agenda de la Política Económica para el Buen Vivir tiene como objetivo el mantenimiento de la cuenta corriente con una visión de desarrollo endógeno y de encadenamiento productivo, por lo que tiene tres objetivos que buscan el fortalecimiento del proceso de sustitución de las importaciones, el fortalecimiento del desarrollo endógeno con la inserción del Ecuador en el mercado mundial y finalmente, apoyar al sector exportador y proteger la industria local a través de procesos aduaneros. (MINISTERIO CORDINADOR DE LA POLÍTICA ECONÓMICA, 2010)

Como parte del fortalecimiento del proceso de sustitución estratégica de importaciones, la política económica del Gobierno busca revertir la tendencia extractivista de la economía ecuatoriana, por lo que el Régimen Nacional, para cambiar el sistema del sector externo, ha promulgado el fortalecimiento del Estado en el ámbito comercial y arancelario; además, apoya el desarrollo económico no solamente empresario, sino también otras actividades económicas que involucren la incorporación de tecnología, la generación de valor agregado, empleo y el incremento de la competitividad. El Gobierno reconoce que el sistema monetario requiere de la aplicación de mecanismos que garanticen la sostenibilidad de flujos externos de divisas hacia el país, que permitan reducir las importaciones. (MINISTERIO CORDINADOR DE LA POLÍTICA ECONÓMICA, 2010)

En cuanto a la primera fase, sobre el modelo de sustitución de las importaciones, el Gobierno ha visto la necesidad de adoptar políticas de carácter estructural, entre las cuales están: primeramente, el manejo de la política arancelaria, a través de medidas que reduzcan las importaciones para la producción nacional; y en segundo lugar, facilitar el apoyo de nuevas ramas industriales que incorporen mayor valor agregado en el proceso de transformación de los productos, dicha ayuda da preferencia a las pequeñas y medianas empresas; y finalmente, el establecimiento de medidas de largo plazo para la promoción de las exportaciones y la atracción de las inversiones productivas. (MINISTERIO CORDINADOR DE LA POLÍTICA ECONÓMICA, 2010)

Por otro lado, El Buen Vivir reconoce la importancia de fortalecer la inserción del Ecuador en el mercado mundial, debido a que, al ser una economía pequeña que ha tenido que abastecerse del comercio exterior para

poder sobrevivir, como resultado ha dejado que su estructura de exportaciones se concentre en pocos mercados (E.E.U.U y La Unión Europea) con escasas empresas que centralizan el mercado y no permiten que otras cadenas productivas se desarrollen. Ante la situación planteada, el sector externo depende de pocas variables, lo que retrasa la inserción de la economía ecuatoriana a nivel internacional. Todo este panorama ha sido un impedimento para el emprendimiento del Buen Vivir por lo que para alcanzarlo, la política económica y comercial deben conjugarse y enfocarse en estrategias que se incorporen en: (MINISTERIO CORDINADOR DE LA POLÍTICA ECONÓMICA, 2010)

- a) Nuevos destinos, productos y nuevos actores exportadores.
- b) Fortalecimiento de la diversificación productiva, impulsando al Instituto de Promoción de Exportaciones e Inversiones (PROECUADOR).
- c) Generación de incentivos para los sectores exportadores
- d) Fomento de mecanismos que permitan a nuestros productos ingresar a nuevos mercados.
- e) El establecimiento de marcos de relación claros y estables con los demás países de acuerdo a los principios Constitucionales y a la política económica soberana del Ecuador.

Finalmente, el tercer objetivo del Sector Externo para el mantenimiento de la cuenta corriente se basa en el apoyo al sector exportador y la protección de la industria local con procesos aduaneros. Dentro de las medidas que se enfatizan, se encuentran; prescindir del ingreso de productos incensarios que afecten la producción nacional, dar mayor atención a la facilitación de exportaciones en cuanto a procesos aduaneros más expeditos y eficientes, mejorar los controles aduaneros y finalmente el reforzamiento del control fronterizo para velar por el bienestar de productos sensibles. (MINISTERIO CORDINADOR DE LA POLÍTICA ECONÓMICA, 2010)

Por otro lado, la Carta Magna reconoce la organización de empresas privadas, a fin de que la política económica aliente la producción que satisfaga la demanda interna y sea capaz de seguir participando en el ámbito internacional. Además, la carta fundamental establece como política comercial la eliminación de prácticas monopólicas y oligopólicas, especialmente en el

sector privado y las que afecten el buen funcionamiento de los mercados.  
(ASAMBLEA NACIONAL, 2008)

### 1.1.3. Influencia política en la aprobación de tratados, proyectos y leyes

La aprobación de tratados, acuerdos, convenios y contratos del Estado con otros países tuvieron que adaptarse a los nuevos principios de la Constitución del Ecuador del 2008, para poder estar en concordancia, de esta manera, el Arbitraje Internacional de inversiones dejó de ser uno de los mecanismos para la solución de conflictos en caso de controversias entre el Estado ecuatoriano y los inversionistas. Cuando la Asamblea Nacional participó en la elaboración del Art. 422 de la Carta Magna, se prohibió que el país pueda estar sujeto a arbitrajes internacionales en materia de comercio y de inversiones extranjeras, entre instituciones del Estado e instituciones privadas, con la excepción de controversias entre Estados y ciudadanos latinoamericanos. (REVELO, 2011)

El Art. 422 expresamente dice que:

*No se podrá celebrar tratados o instrumentos internacionales en los que el Estado ecuatoriano ceda jurisdicción soberana a instancias de arbitraje internacional, en controversias contractuales o de índole comercial, entre el Estado y personas naturales o jurídicas privadas. Se exceptúan los tratados e instrumentos internacionales que establezcan la solución de controversias entre Estados y ciudadanos en Latinoamérica por instancias arbitrales regionales o por órganos jurisdiccionales de designación de los países signatarios. No podrán intervenir jueces de los Estados que como tales o sus nacionales sean parte de la controversia* (ASAMBLEA NACIONAL, 2008)

De esta manera, el legislativo declaró inconstitucionales a 13 acuerdos bilaterales de Fomento y Recíproca Protección de Inversiones de Capitales con Francia, China, Venezuela, Chile, Alemania, Gran Bretaña, Irlanda, Argentina, Suecia, Estados Unidos, Reino de los Países Bajos, Finlandia y Canadá. La terminación de los acuerdos de protección de inversiones se finiquitó totalmente luego de que se aprobó del Código Producción, ya que abarca las nuevas leyes que regulan las inversiones dentro del Ecuador. (BURÓ DE ANALISIS INFORMATIVO, 2010)

De tal manera, la Asamblea Nacional del Ecuador derogó en marzo del 2011 los tratados de inversión suscritos con Suecia y Francia, por su parte la Corte Constitucional declaró inconstitucionales a los artículos 8 y 9 de los

convenios con dichos países. El objetivo de dichas medidas según el Gobierno, es atraer nuevas inversiones de otros países diferentes. (HOY, 2011)

En cuanto a la reacción de la Embajada de Francia en Quito, declaró que no cuestionaba el derecho de Ecuador por denunciar el convenio de Protección de Inversiones con su país, sin embargo, declaró que dicha iniciativa de la Asamblea no contribuye al fortalecimiento de las relaciones económicas y comerciales entre ambos países, ya que la considera “una discriminación entre los países socios del Ecuador”. (HOY, 2011)

Por su parte, el Gobierno ecuatoriano manifestó que dichos tratados restringen la soberanía del país, ya que la nueva constitución otorga al Presidente la facultad de denunciar los tratados, en los que el Estado ecuatoriano conceda jurisdicción soberana a instancias de arbitraje internacional en controversias comerciales o contractuales. Correa declaró que dichos acuerdos eran injustos para los países de la región, debido a que se los llevaban a tribunales arbitrales internacionales, donde siempre perdían los estados; y, además, las entidades se atribuían la potestad de discutir sobre las leyes de los países soberanos. (DOMINGUÉZ, 2010)

Con la derogación de los tratados de protección de las inversiones, el Gobierno en su lugar creó el Código de la Producción con todas las garantías para los inversionistas, para que por cada inversión extranjera se realice un contrato específico. (DOMINGUÉZ, 2010)

Por otro lado, la aprobación de tratados, acuerdos, convenios y contratos con el Estado ecuatoriano, no solo han abarcado convenios internacionales con otros países, además, se ha llevado a cabo cambios en los contratos con empresas privadas, dentro del Ecuador. Este es el caso de la renegociación de los contratos petroleros, llevada a cabo por el equipo del Estado durante el periodo del Agosto del 2010 hasta enero del 2011. (HOY, 2010)

Con la aprobación de la Reforma a la Ley de Hidrocarburos en Julio del 2010, se declararon caducos los contratos de participación, por lo que se les dio cuatro meses de plazo a las empresas grandes y seis meses a las que

explotan campos marginales, para que renegocien sus contratos con el Estado. (OBSERVATORIO PETROLEO SUR, 2011)

La renegociación se enfocó en cambiar las estructuras de los antiguos contratos de participación, que dejaban al país el 18% de lo extraído, por nuevos contratos de prestación de servicios, los cuales garantizaría un 100% de propiedad, en la renta total petrolera para el Estado. Con esta modalidad las empresas reciben un monto fijo de entre USD 24 y USD 31.9 por barril extraído; mientras que, para las empresas que explotan campos marginales (5% explotación total del país) reciben entre USD 35 y USD 41 dólares (HOY, 2010). En el pasado, el Estado pagaba a estas compañías un determinado precio por la extracción del petróleo, lo que quería decir que dichas empresas participaban en la renta. Sin embargo con la nueva modalidad de prestación de servicios, el estado solo les paga una tarifa fija. (HOY, 2011)

El Ministerio de Recursos no Renovables fue el representante del Estado, que mantuvo las negociaciones con 16 empresas petroleras para la explotación de crudo en los denominados campos marginales y campos grandes. El Estado negoció más de 200 millones de inversiones con la empresa argentina Tecpecuador, la española Petroleros Sudamericanos, la brasileña Petrobell, la venezolana-ecuatoriana Consorcio Petróleo Amazónico, la colombiana Consorcio Pegaso y finalmente con la estadounidense Bellwether.

Tras casi cinco meses de negociaciones entre el Ministerio de Recursos no renovables y las empresas privadas, el Ecuador logró renegociar 9 nuevos contratos por cinco, diez y hasta doce años. De estas nueve negociaciones, cuatro corresponden a campos marginales, con un producción de 43.5 millones de barriles, con las empresas Tecpecuador (argentina), Petrobell (brasileira), Consorcio Pegaso (colombiana), con las españolas Petróleos sudamericanos y Petrosud-Petroriva. (ORTÍZ, 2011) Las otras cinco negociaciones corresponden a campos grandes, con una producción de 251 millones de barriles, la italiana Agip, las chinas Andes y Petroriental, la argentina Repsol YPF y la chilena Enap. Las nueve empresas que decidieron quedarse, se comprometieron en realizar inversiones por 1.117 millones de dólares durante la duración de sus contratos. (ORTÍZ, 2011)

Sin embargo, la negociación fracasó con siete empresas petroleras que no aceptaron las nuevas condiciones impuestas por el Estado; de las cuales las empresas que explotaban campos marginales fueron: la estadounidense Bellwether y los consorcios Gran Colombia y Petróleos Amazónicos. Además, otras empresas con las que no resultó la negociación y que se dedicaban a la explotación de campos grandes, fueron: la brasileña Petrobras, la estadounidense EDC, la coreana Canadá Grande y la china CNPC. (HOY, 2011)

## **1.2. El Ministerio Coordinador de Producción, empleo y Competitividad y el Servicio de Rentas Internas como intermediarios entre el Estado y los inversionistas extranjeros**

### **1.2.1. Generadores y ejecutores de obligaciones**

El Servicio de Rentas Internas tiene la responsabilidad de recaudar los tributos internos establecidos por la ley; por este motivo, promueve y exige el cumplimiento de las obligaciones tributarias en el Ecuador. Sin embargo, no solamente se encarga de la recaudación, sino que también participa activamente conjuntamente con el Gobierno en las reformas tributarias. (SERVICIO DE RENTAS INTERNAS)

Es así que el Servicio de Rentas Internas es el encargado de recaudar el impuesto de salida de divisas (ISD) que subió del 2% al 5% en la Reforma Tributaria en Octubre del 2011. Sin embargo, este aumento ha sido paulatino y constante durante este Gobierno, ya que se incrementó del 0,5% al 1% y luego al 2%, terminando finalmente en 2011 en un 5%. (ECUADOR-ECUATORIANO, 2011)

El concepto del SRI es gravar sobre los montos que se exporten y se queden en el extranjero. Según Carlos Marx Carrasco, Director del Servicio de rentas internas, este impuesto tiene varias excepciones, especialmente con los que tienen que ver con créditos tributarios para la producción, pero si se aplicaría para los productos importados que sean de bienes de consumo y suntuarios. (ECUADOR-ECUATORIANO, 2011)

Pese a que la medida según el Gobierno tiene como objetivo mantener los capitales dentro del país, empresarios como Bernardo Acosta, Vice Presidente de la Cámara de Industrias de Pichincha y Joaquín Carvajal,

Presidente de la Cámara de Comercio Ecuatoriana, consideraron que dicha medida no fue productiva para el país, porque ahuyentaría a los inversionistas, que deberán pagar un impuesto cuando se lleven el dinero fuera del país.

Por otro lado, el Servicio de Rentas Internas también regula y verifica que las nuevas inversiones que se producen, puedan acceder a la exoneración total del impuesto a la Renta durante cinco años, el cual se estableció con el nuevo Código de la Producción. (EL UNIVERSO, 2011)

Es así que el Servicios de Rentas Internas es el ente que vela por el cumplimiento del reglamento establecido en el artículo tres del Código de Producción, en el cual se encarga de recibir los resultados de los procesos productivos, el estado de costos de producción, con los valores de ingresos, costos, gastos y utilidades de los contribuyentes que realicen inversiones nuevas y productivas fuera de las jurisdicciones de Quito y Guayaquil. (EL UNIVERSO, 2011)

Como promotor y ejecutor de obligaciones y deberes, el Servicios de Rentas Internas trabaja conjuntamente con las nuevas inversiones realizadas en el país, para que acorde con lo estipulado el Código de Producción, los nuevos capitales productivos que no se relacionen con la comercialización y distribución de bienes y servicios puedan estar exentos del pago de impuestos a la renta. (EL UNIVERSO, 2011)

La política de tributos del Gobierno de Rafael Correa ha generado nueve reformas tributarias durante los cinco años (2007-2011) de mandato, en los cuales el Servicio de Rentas Internas ha recaudado USD 36.638 millones; dicha cifra superó por el más del doble a lo recaudado en el periodo del 2001 al 2006, en la cual fue de USD17.934 millones. (EL CIUDADANO, 2012)

Para el Gobierno, las medidas adoptadas buscan mover la economía con más ingresos, a través del aseguramiento de las divisas en el Ecuador. Además, para Carlos Marx Carrasco, quien ha trabajado con el Gobierno durante este periodo de reformas tributarias, aseguró que el incremento no está relacionado con más impuestos, sino con el aumento de lo recaudado. (EL CIUDADANO, 2012)

Carrasco enfatizó que la evasión tributaria del periodo del 2001 al 2006 alcanzó el 61,3%, respecto al pago del Impuesto a la renta, lo cual solo le permitió al Estado recaudar el 40% del total. Asimismo destacó que durante su periodo se ha logrado reducir del 40% al 20% la evasión del Impuesto al Valor Agregado. (EL CIUDADANO, 2012)

Por otro lado, el Servicio de Rentas Internas mantuvo hasta el diciembre del 2011 aproximadamente 7.000 juicios activos por concepto de tributos, de los cuales algunos son de hace más de 20 años. Los principales 41 juicios representaron USD 380,4 millones, de los cuales Porta (actualmente Claro) abarcaba USD103 millones. (EL UNIVERSO, 2009)

El director de Rentas declaró que la telefónica pagó apenas un promedio de USD 1 millón por Impuesto a la Renta antes del 2007, mientras en 2007 pagó USD 52 millones. (EL UNIVERSO, 2009)

Es más, el Servicio de Rentas Internas no solo tuvo conflictos judiciales tributarios con la telefónica Porta (Claro), sino también, con el banco cerrado de la Agencia de Garantías de Depósito (AGD) por una deuda de USD 49,9 millones. Asimismo, otras empresas multinacionales y privadas que tuvieron conflictos judiciales con el Servicio de Rentas Internas en Quito fueron Andes Petroleum, Repsol YPF, Techint, Agip, Occidental Explotation, Dinners Club, Overseas, Licorera y embotelladora del Norte, Andrade Gutiérrez, Schllumberger, CRS resourses, Metropolitan Touring, Banco Internacional e Hilsea. (EL UNIVERSO, 2009)

En el caso de Guayaquil, tuvo conflictos legales tributarios con la Frutería Jambelí, Empresa Eléctrica del Guayas, Banco del Progreso, Oceanbat, Manufacturas de Cartón, Unión Bananeros Ecuatorianos, De Prati, y en Portoviejo con la Corporación Reguladora del Manejo Hídrico de Manabí. (EL UNIVERSO, 2009)

Las cuatro deudas más importantes se concentran en Porta, seguidas por Agencia de Garantías de Depósito AGD, Andes Petroleum y Repsol YPF, por un monto de USD 103 millones, USD 49,9 millones, USD 20 millones y USD 19,9 millones respectivamente. (EL UNIVERSO, 2009)

Para el Centro de Estudios y Análisis de la Cámara de Comercio de Quito, las reformas aplicadas después del 2007 han incrementado los impuestos, dado que hasta el 2006, eran solo cuatro la base de recaudación: Impuesto a la Renta, IVA, ICE e Impuesto a los vehículos, mientras que para finales del 2011, se le añadió el Impuesto a la Salida de divisas, que paso del 0.5% al 5%, con un incremento del 1.000%, impuesto a la tierras rurales<sup>1</sup>, a los Ingresos Extraordinarios<sup>2</sup>, a los activos en el Exterior, a las botellas plásticas, y a la contaminación vehicular. Y se dio la tendencia hacia la fiscalidad ambiental con la reforma tributaria “verde” que propuso impuestos a las botellas plásticas, a la contaminación vehicular. (EL UNIVERSO, 2012)

De esta manera, el gravamen tributario ha crecido constantemente al pasar del 10,8% en el 2006 al 13,6% en el 2010. (EL UNIVERSO, 2012)

### **1.2.2. Incentivos del Código de la Producción**

El Gobierno resalta la importancia de la inversión para el desarrollo del país, por lo que, recalca la necesidad de que dicha inversión esté alineada a los cuatro pilares de la ética del Gobierno, que fomentan la ética con la naturaleza, con sus empleados, con el Estado y los consumidores, para impulsar la producción y la inversión dentro del país. (CONSEJO SECTORIAL DE LA PRODUCCIÓN, 2010)

El Ministerio de Coordinador de Producción, Empleo y Competitividad (MCPEC) como administrador tiene como finalidad incrementar el movimiento de la inversión nacional y extranjera, para el desarrollo empresarial en zonas estratégicamente planificadas, a través del apoyo de las entidades del Estado. Por consiguiente, el Ministerio de Coordinador de Producción, Empleo y Competitividad tiene a su cargo al Consejo Sectorial de la Producción, el cual está encargado de dicha meta. (CONSEJO SECTORIAL DE LA PRODUCCIÓN, 2010)

---

<sup>1</sup> Este impuesto grava a la propiedad o posesión de tierras de superficie superior a 25 hectáreas en el sector rural, según la delimitación efectuada en el catastro de cada Gobierno municipal. Para la Región Amazónica y similares existe trato preferencial en las hectáreas no gravadas. Fue creado según Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria en el Ecuador, publicado en Registro Oficial 242 del 29 de diciembre de 2007.

<sup>2</sup> El impuesto a los ingresos extraordinarios, según la Constitución y la Ley Minera, es el 70 por ciento será para el Estado y el 30 por ciento para la empresa contratista, cálculo que se hará en base al precio promedio de los minerales extraídos.

El Consejo Sectorial de la Producción tiene como herramienta al Código Orgánico de la producción para fomentar las inversiones. Es así que el Código de la Producción tiene cuatro tipos de incentivos: los generales, los sectoriales, los de zonas económicas de desarrollo especial, y los incentivos para la innovación y exportación de medianas empresas.

TABLA 1  
INCENTIVOS GENERALES

Inversiones Nuevas o Existentes	Apertura de Capital
<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Reducción gradual de tres puntos del Impuesto a la Renta, 1% cada año, de tal manera que en el 2013, éste será del 22%.</li> <li>✓ Exoneración del Impuesto a la Salida de las divisas (2%) para cancelación de pagos al exterior por créditos externos.</li> <li>✓ Para empresas nuevas: exoneración de pago de impuesto mínimo durante los 5 primeros años.</li> <li>✓ Exoneración del cálculo del impuesto mínimo: los gastos incrementales por nuevo empleo, mejoras salariales, adquisición de nuevos activos para mejoras de productividad y tecnología.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Diferir el pago del impuesto a la renta y su anticipo, por 5 años.</li> <li>✓ En caso de optar por un crédito para el financiamiento para la compra de acciones, los intereses estarán exentos del impuesto a la renta.</li> </ul>
Producción más Verde	Al Costo Crediticio
<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Para el cálculo del IR, se considerará una deducción adicional del 100% del gasto en compra de maquinaria y equipos para producción más limpia.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Se elimina la retención obligatoria del IR, a los pagos de intereses realizados al exterior por motivos de créditos internacionales.</li> </ul>

Fuente: PRO ECUADOR  
Elaborado por: Paola Recalde

A lo que se refiere a los Incentivos Sectoriales, para las nuevas empresas creadas a partir del 2011, que realicen inversiones en los sectores priorizados y que sustituyan las importaciones con el fomento de las exportaciones, tendrán la exoneración del pago del impuesto a la renta en los primeros cinco años.

Los sectores priorizados son: alimentos frescos, congelados e industrializados, Cadena forestal y agroforestal y sus elaborados, Metalmecánica, petroquímica, Farmacéutica, Turismo, Energía renovable, Servicios de logística de comercio exterior, y Biotecnología y Software aplicado, los cuales deben desarrollarse fuera de las zonas urbanas.

Por otro lado, una de las herramientas más importantes del Código de la Producción para impulsar la transformación productiva son las zonas económicas de desarrollo especial (ZEDES), las mismas que pueden ser de tres tipos: de transferencia tecnológica, de desarrollo industrial para la exportación y logísticas. (INSTITUTO DE PROMOCION DE INVERSIONES Y EXPORTACIONES, 2011)

TABLA 2  
INCENTIVOS - ZONAS ECONÓMICAS DE DESARROLLO ESPECIAL

- Reducción adicional de 5 puntos porcentuales del Impuesto a la Renta, a los administradores y operadores de las zonas económicas de desarrollo especial (ZEDES), con el carácter de permanente (17%). Si son en sector preferente y es inversión nueva aplica tarifa 0% de IR por 5 años (fuera zona urbana de Quito y Guayaquil).
- Las importaciones de bienes tendrán tarifa 0% de IVA.
- Los bienes extranjeros gozarán de la suspensión del pago de aranceles mientras permanezcan en dicho territorio.
- Los administradores y operadores tendrán crédito tributario del IVA pagado en sus compras locales, de servicios, insumos y materias primas para sus procesos productivos.
- Exoneración del impuesto a la salida de divisas (ISD) en el pago de importaciones y para los pagos al exterior por financiamiento externo.

Fuente: PRO ECUADOR  
Elaborado por: Paola Recalde

El Código de la Producción tiene incentivos para la Innovación y exportación de medianas empresas, como la reducción de diez puntos del Impuesto a la Renta si se reinvierte la utilidad en innovación, cuando reinviertan las utilidades en la compra de maquinaria nueva. (MINISTERIO DE COORDINACIÓN DE LA PRODUCCIÓN, EMPLEO Y COMPETITIVIDAD, 2011)

Adicionalmente, se da las siguientes deducciones: por capacitación técnica dirigida a investigación, (Hasta el 1% del gasto de sueldos y salarios al año); Gastos en mejora de la productividad de la empresa (hasta el 1% de las ventas); y, Gastos de promoción internacional de la empresa y sus productos (hasta el 50% de los gastos de promoción y publicidad).

### **1.2.3. Impulsores de las políticas de desarrollo económico**

El Consejo Sectorial de la Producción implementa como parte de su Agenda para la transformación Productiva, una política industrial moderna que se enfoca en el soporte e impulso de la inversión privada en 14 sectores, a través de la mejora en capacitación, innovación tecnológica, financiamiento, que permitan el progreso y avance de dichos sectores. (CONSEJO SECTORIAL DE LA PRODUCCIÓN, 2010)

La inversión pública también forma parte de la agenda para la transformación productiva, debido a que busca incrementar las inversiones en el país. Por este motivo, la inversión pública ha sido el eje dinamizador del desarrollo económico, por medio de la inversión en infraestructura que ha permitido a las empresas nuevas o existentes tener una mejor competitividad, en el escenario comercial, industrial, etc. La inversión en carreteras, puertos y aeropuertos pretende facilitar la movilización de productos o materiales a un menor costo, para poder abrir nuevos mercados y atraer nuevos inversionistas. (CONSEJO SECTORIAL DE LA PRODUCCIÓN, 2010)

Algunos de los proyectos impartidos son: la construcción de la carretera Spondylus, que atrajo al sector turístico inmobiliario con la construcción de Hoteles como Decamerón en Mompiche; asimismo, la implantación del “arancel cero” para importaciones de materias primas y bienes de capital; la edificación de una zona de desarrollo logístico en Manta, envés del aeropuerto y puerto existente, para abrir una nueva ruta mercantil Manta Tahití-Asia; la creación de una conexión entre el Aeropuerto de Santa Rosa con el de Piura-Perú, para la promoción de las rutas Oro, Guayas y Manabí para dinamizar el turismo y el comercio.

Como parte de la Agenda para la transformación productiva, se impulsan las políticas transversales, las cuales fomentan la transformación productiva, preservando el bienestar del ser humano, con un estado sólido y eficiente que promueva la competitividad de la economía, promueva la democratización productiva, que enfoque su política a todos los modelos de organización y propiedad, promueva la educación, facilite el financiamiento, e incentive la innovación y emprendimiento de los sectores públicos y privados. (CONSEJO SECTORIAL DE LA PRODUCCIÓN, 2010)

La política transversal está compuesta por: la política de la inversión productiva, política comercial, la política de calidad, la política de fomento al financiamiento, política de innovación, la política de logística y transporte.

La política de fomento de la inversión productiva proyecta incrementar la inversión pública conjuntamente con el aumento de la inversión privada, sea esta nacional o extranjera, por lo que dicha política se enfoca en mejorar el Ranking de Facilidad de negocios en los países; dicho Ranking mide a 181 países, y en el cual Ecuador ocupa el puesto 136, mientras que países hermanos como Perú están en el puesto 62, Colombia en el 60 y Chile en el puesto 53. (CONSEJO SECTORIAL DE LA PRODUCCIÓN, 2010)

Además, se programará el aumento del número de industrias en el país, ya que son quienes, mayor capacidad tienen para generar empleo. Por ejemplo, del total de empresas que existen en el país, el 7.86% corresponden a la industria, de la cual, la mayor cantidad se concentra en las PYMES, que representan el 60.12% de las empresas. (CONSEJO SECTORIAL DE LA PRODUCCIÓN, 2010)

Por otro lado, la política de fomento de inversión considera que debe enfocarse en indicadores claves, que incentiven la inversión dentro del país. Mejorando la inversión pública en la infraestructura de soporte como por ejemplo: la población con educación superior que en la actualidad abarca el 12.62%; de igual manera, optimizar las vías asfaltadas que ocupan el 2.48%; asimismo, aumentar la cobertura del Internet que es del 11.79%; incrementar la cobertura de telefonía fija que es del 13.81%, con el fin sostener las inversiones a largo plazo. (CONSEJO SECTORIAL DE LA PRODUCCIÓN, 2010)

La política comercial tiene por objetivo promover la diversificación de actores, productos y mercados, con una mejor distribución de la riqueza en la cadena productiva, a través de la creación de acuerdos comerciales y de inversión, para el impulso de las exportaciones, principalmente de las micro, pequeñas y medianos productores. (CONSEJO SECTORIAL DE LA PRODUCCIÓN, 2010)

La política transversal de emprendimiento tiene como propósito instaurar una estructura que promueva la creación con redes, servicios y

productos, que faciliten la creación de iniciativas productivas que tengan valor agregado. Para esto, el Gobierno desarrollará una cadena de financiamiento para los proyectos de los emprendedores o inversionistas. Además, abrirá oportunidades de inversión, para entidades o ciudadanos, en proyectos de riesgo, pero con un alto potencial de crecimiento.

Las políticas económicas que permitirán cumplir con los objetivos, se basan en el impulso de un sistema de incentivos financieros, fiscales, de promoción y formalización de las actividades empresariales.

La política de transporte y logística nace como respuesta a la carencia de infraestructura logística, para la provisión de servicios de valor agregado. Por lo que dicha política pretende modernizar, desarrollar e internacionalizar el sector empresarial de transporte y logística, para que vayan acorde a las necesidades empresariales, posicionando al Ecuador internacionalmente como un referente de calidad en la región andina.

La política transversal de innovación lo considera importante capturar e incentivar la inversión extranjera en este campo, ya que la inversión total realizada en actividades de ciencia y tecnología durante el 2007, fue de 0,2% del PIB, mientras que la inversión para Investigación y desarrollo tecnológico fue del 0,15% del PIB, de los cuales, el Gobierno participo en un 72,2%, las empresas con un 18,2%, y las instituciones de educación superior con un 4,15%. Por esta razón, el Estado lo considera su deber incentivar la disponibilidad de maquinaria, bienes de capital y tecnología para catapultar el desarrollo empresarial, productivo y vanguardista en el país.

La política transversal del financiamiento del sector productivo promoverá a los sectores seleccionados técnicamente, para fomentar proyectos, iniciativas y emprendimientos, a través del fomento de una oferta financiera para nuevos proyectos, negocios en marcha. Además, su política implica el fomento de la banca pública y privada, eliminando las barreras de entrada y creando instrumentos financieros innovadores.

### **1.3. El Estado y el Ministerio de Relaciones Exteriores y Comercio Exterior como representantes**

#### **1.3.1. Pro Ecuador e Invest Ecuador**

El Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio e Integración (MRECI) como parte de su labor por precautelar la soberanía del Estado y promover la inserción económica y comercial del país en el mundo, de manera segura jurídicamente, inauguró en mayo del 2011 el Instituto de Promoción de Exportaciones e Inversiones (PRO ECUADOR), con el respaldo del Presidente, los Ministros de Estado y los representantes de la grande, mediana y pequeña empresa. (PLAN NACIONAL DEL BUEN VIVIR)

El Instituto de Promoción de Exportaciones e Inversiones Ecuador tiene como misión promover la oferta exportable tanto de bienes y servicios del Ecuador, y la atracción de inversión extranjera cumpliendo con los objetivos del Buen Vivir; por lo que se enfoca en la promoción de cuatro secciones: la promoción de exportaciones, la promoción de inversiones, la Inteligencia comercial y el Balcón de servicios. (PRO ECUADOR, 2011)

La promoción de Inversiones tiene por objetivo promover y atraer la inversión extranjera y publica, que aporten valor agregado al Ecuador, a través del asesoramiento directo a potenciales inversionistas, con el apoyo de las Oficinas Comerciales en el Exterior. (PRO ECUADOR, 2012)

Así pues, sus funciones son: la promoción internacional del marco jurídico y regulatorio del Ecuador, la generación de propuestas de acuerdos internacionales de inversión, y una vez que se recibe la inversión, presta servicios para asegurar la estadía del inversionista en el país.

La Dirección de Promoción de las inversiones en su compromiso por atraer IED tiene cuatro proyectos de inversión binacional: el primero, el Proyecto Hidroeléctrico Río Zamora por una inversión de USD 2.760 millones; el segundo es el Proyecto Hidroeléctrico Cardenillo por una inversión de USD 507 millones; el Proyecto Multipropósito Chalupas por una inversión de USD 270,514 millones; y finalmente el Proyecto multipropósito Matala Casa Vieja Nanbacola por una inversión de USD 21 millones.

De esta manera, Ecuador logró firmar ocho acuerdos estratégicos con Perú, el pasado 23 noviembre del 2012. Los convenios binacionales se dieron en áreas como energía, telecomunicaciones y atención laboral. (EL CIUDADANO, 2012)

Además, con el apoyo de Pro Ecuador, los Ministerios de Turismo firmaron un acuerdo de difusión del roaming internacional y de igual manera se firmó un convenio de Cooperación Interinstitucional para la interconexión eléctrica internacional, entre ambos países. (EL CIUDADANO, 2012)

Por otro lado, la Presidencia también participó en la convocatoria de la inversión extranjera directa, a través de la creación del Programa de Atracción de Inversiones, *Invest Ecuador*, debido a que concibe a la inversión privada como una herramienta para transferir tecnología y conocimiento, con el fin de insertar al país en el mercado mundial y proyectar las bases de un Ecuador post-petrolero. (MINISTERIO DE COORDINACION DE LA PRODUCCIÓN, EMPLEO Y COMPETITIVIDAD, 2011)

El objetivo de Invest Ecuador es posesionar al país, como un destino preferido para la atracción de inversión productiva, por lo que se enfoca en tres campos: (INVEST ECUADOR, 2011)

1. Suministra información acerca de las oportunidades de inversión en el país.
2. Identifica la percepción por parte de los inversionistas y activa mecanismos de comunicación entre ambas partes.
3. Interviene directamente con entes públicos para facilitar los procesos y dar seguimiento a las potenciales inversiones.

Invest Ecuador de igual manera considera importante cuatro áreas de gestión para atraer la IED; la imagen, la promoción, servicio al inversionista y la inteligencia de mercados. (MINISTERIO DE COORDINACION DE LA PRODUCCIÓN, EMPLEO Y COMPETITIVIDAD, 2011)

- ✓ La imagen persigue promover una imagen dinámica y actualizada del Ecuador.

- ✓ La promoción se enfoca en difundir la reinversión y el desarrollo de campañas focalizados sobre los subsectores y proyectos identificados en el país.
- ✓ El servicio al inversionista es la asistencia directa a las necesidades de implementación, instalación y permanencia del inversionista, mediante la intervención del programa, para poder facilitar los procesos y dar seguimiento a cada oportunidad de inversión. (MINISTERIO DE COORDINACION DE LA PRODUCCIÓN, EMPLEO Y COMPETITIVIDAD, 2011)
- ✓ La inteligencia de mercados es la creación de un sistema que permitirá brindar la información requerida para el inversionista. Además, este sistema admitirá identificar potenciales acuerdos de inversión nacional e internacional.

Finalmente, InvestEcuador tiene como herramienta el software COMFAR III, el cual permite evaluar y calificar proyectos de inversión. El software pertenece a la Organización de las Naciones Unidas para el desarrollo Industrial. (UNITED NATIONS INDUSTRIAL DEVELOPMENT ORGANIZATIONS)

Esta herramienta pretende el cumplimiento de proyectos productivos que forjen empleos de calidad, transferencia de tecnología, sustitución de importaciones y el desarrollo de las zonas rezagadas, con una sólida estructura financiera. (MINISTERIO DE COORDINACION DE LA PRODUCCIÓN, EMPLEO Y COMPETITIVIDAD, 2011)

### **1.3.2. Tratados de Protección de Inversiones Extranjeras**

Las inversiones extranjeras se mueven en todo el mundo, y tanto los estados como los inversionistas buscan el respeto de su soberanía y la seguridad de sus inversiones; es por ello que los Estados para atraer dicha inversión se ven en la necesidad de contrarrestar su falta de estabilidad política con instrumentos jurídicos internacionales. De esta manera, los Tratados de Protección de Inversión Extranjera son un instrumento de protección de las inversiones extranjeras, que sirven para establecer el marco jurídico o las

reglas del juego que rijan y protejan las inversiones nacionales de un Estado, realizado en otro Estado. (DÍEZ HOCHLEITNER, 2009)

En el mundo existen más de dos mil tratados de protección a las inversiones, y el Ecuador tuvo veintiséis tratados, de esta índole, con diversos países durante el 2007. (ECUADOR INMEDIATO, 2007)

Sin embargo, el 13 de Julio del 2009, el Ecuador notificó por escrito su decisión de retirarse del Centro para Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones (CIADI), suscrito en 1986 en Washington y adscrito al Banco Mundial, en el cual se resuelve disputas contractuales con empresas extranjeras. Ecuador argumentó que este mecanismo violaba el Art. 422 de la Constitución. Además, Rafael Correa declaró que impulsó esta medida, debido a que la mayoría de petroleras extranjeras recurrían a la Centro para Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones (CIADI). (EL UNIVERSO, 2009)

Asimismo, el Gobierno demostró su preocupación sobre el desarrollo de dichas tratados; por aquel motivo, solicitó a la Asamblea la denuncia de los Acuerdos, porque sus cláusulas son contrarias a la Constitución y lesivas para los intereses nacionales, debido a que someten al Estado ecuatoriano a arbitrajes internacionales para la solución de conflictos, excluyendo la jurisdicción ecuatoriana. (EL UNIVERSO, 2010)

El proceso de denuncia por parte del Presidente Rafael Correa a los Tratados Bilaterales de Inversión (TBI) inició en el 2008 con la imputación de los tratados suscritos con; Costa Rica, República Dominicana, El Salvador, Nicaragua, Cuba, Guatemala, Honduras, Uruguay, Paraguay y Rumania. A esto, se sumaron las denuncias en contra de los tratados firmados con; Argentina, Canadá, Chile, China, Alemania, Francia, Venezuela, Países Bajos, Suiza, Reino Unido, Estados Unidos, Suecia y Finlandia a partir del 2010. (JIJÓN LETORT, 2011)

Por otro lado, el Centro para Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones (CIADI) es un organismo del Banco Mundial (creado en 1966) especializado en la formación de tribunales arbitrales, que atiende las demandas que los inversionistas privados ponen contra un Estado. Tanto los Tratados Bilaterales de Inversión (TBI's) y el Centro para Arreglo de Diferencias

Relativas a Inversiones (CIADI) están relacionados porque los tratados someten todas sus demandas en la (CIADI). (ECHAIDE, 2010)

**TABLA 3**  
**ESTADO DE LAS DENUNCIAS A LOS TRATADOS DE PROTECCION**  
**RECÍPROCA DE LAS INVERSIONES AL 2012**

PAÍSES	ESTADO ACTUAL	DETALLE
<b>Ecuador y Alemania</b>	Aprobado por el Pleno	Aprobado el 14 de septiembre del 2010, con 67 votos a favor.
<b>Ecuador y Reino Unido e Irlanda del Norte</b>	Aprobado por el Pleno	Aprobado el 14 de septiembre del 2010, con 66 votos a favor.
<b>Ecuador y China</b>	Negado por el Pleno	El pedido de denuncia no obtuvo los votos para ser aprobado.
<b>Ecuador y Finlandia</b>	Aprobado por el Pleno	El pedido de denuncia se aprobó el 23 de noviembre del 2010, con 67 votos a favor.
<b>Ecuador y Suecia</b>	Aprobado por el Pleno	El pedido de denuncia se aprobó el 15 de marzo del 2011, con 63 votos a favor
<b>Ecuador y Países Bajos</b>	Negado por el Pleno	El pedido de denuncia fue sometido a votación el 10 de marzo y alcanzó 62 votos por lo que no fue aprobado.
<b>Ecuador y Francia</b>	Aprobado por el Pleno	El pedido de denuncia se aprobó el 15 de marzo del 2011, con 64 votos a favor
<b>Ecuador y Chile</b>	Negado por el Pleno	Alcanzó 58 votos a favor de los 63 requeridos, en sesión del jueves 02 de junio.
<b>Ecuador y Suiza</b>	En conocimiento del Presidente de la Asamblea. Aún no llega a la Comisión especializada.	
<b>Ecuador y Venezuela</b>	Negado por el Pleno	Obtuvo 60 votos a favor de 107 legisladores presentes. Por tanto el pedido de denuncia fue negado.
<b>Ecuador y Canadá</b>	Con informe favorable por parte de la Comisión de Soberanía	El Presidente de la Legislatura, detuvo el trámite del Pleno. Al parecer las gestiones de la embajada canadiense buscan que la Asamblea no apruebe la denuncia del tratado.
<b>Ecuador y Argentina</b>	En espera de sentencia por parte de la Corte Constitucional.	
<b>Ecuador y Estados Unidos</b>	Cuenta con sentencia favorable de la Corte Constitucional. Todavía no ha llegado a la Asamblea pues está en manos del Ejecutivo.	

Fuente: (Asamblea Nacional, 2012)

Elaboración: (Asamblea Nacional, 2012)

Como consecuencia de la renuncia del convenio con la el Centro para Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones (CIADI), la Cancillería del Ecuador inició el proceso para pertenecer a la Comisión de la Naciones Unidas para el Desarrollo Mercantil (CNUDMI) el cual es el principal órgano de las Naciones Unidas en el ámbito del derecho mercantil. La Comisión de la Naciones Unidas para el Desarrollo Mercantil reforma la legislación mercantil a nivel mundial y su función es modernizar y armonizar las reglas del comercio

internacional. (COMISIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DERECHO MERCANTIL INTERNACIONAL, 2012)

Como resultado, el Estado estableció que todas las disputas que surjan por temas contractuales entre las compañías extranjeras y el Estado, deberán solucionarse vía arbitral en la Corte Permanente de la Haya, bajo las normas de la Comisión de la Naciones Unidas para el Desarrollo Mercantil. (EL UNIVERSO, 2009)

El Estado tanto como el Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio e Integración trabajan conjuntamente en la promoción del Ecuador internacionalmente; es por ello que su compromiso involucra la plena participación del Estado en el cumplimiento de sus derechos y obligaciones tanto con sus ciudadanos como con los inversionistas que llegan al país. Es así, que su participación internacional es clave para atraer y mantener las inversiones privadas, dentro del marco jurídico establecido.

En ese mismo sentido, el Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio e Integración y de la Procuraduría General del Estado, participaron en el Foro N. II de Conciliación y Arbitraje de la Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional, CNUDMI, que se llevó a cabo en las Naciones Unidas, Nueva York, en febrero del 2011. Ecuador, a través de sus delegados, expuso su posición sobre la transparencia que debe existir en los casos de arbitraje internacional entre inversionista y estados, desde el inicio del procedimiento en materia de controversias, todo esto ante delegaciones de más de cien países y Organismos Internacionales. (PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO, 2011)

### **1.3.3. Embajadores en la promoción de inversiones y proyectos.**

La Dirección de Inversiones del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio e Integración, es el órgano que planifica y gestiona inversiones acordes a los objetivos del país. Con el apoyo de oficinas comerciales, misiones diplomáticas, oficinas consulares, delegaciones comerciales, el MRECI promueve proyectos de inversión a nivel internacional. (MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, COMERCIO E INTEGRACIÓN.)

Es así que, el MRECI ha realizado la promoción de Proyectos de Inversión ante empresas y países de todo el mundo, durante el mandato del Gobierno del Presidente Rafael Correa.

Es así, que en Agosto del 2010, la delegación de Ecuador, compuesta por la Ministra de Patrimonio, María Fernanda Espinosa y el Ministro de Turismo, Freddy Ehlers, El Secretario del Estado, el Ministro de Relaciones Exteriores, Comercio e Integración, quien preside la misión, el titular de la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (SENPLADES), René Ramírez; el Subsecretario de Agricultura, Rafael Guerrero, visitaron la República Popular de China, con el objetivo de afianzar las relaciones bilaterales en el campo, político, económico, comercial, turístico, entre otros. Por consiguiente, la delegación ecuatoriana, representada por el Canciller Patiño, presentó los proyectos de inversión ante más de 130 empresas privadas chinas en el Consejo Chino para la Promoción del Comercio Internacional, una de las entidades más importantes en materia de promoción de comercio en inversiones. (LA HORA, 2010)

A partir de las delegaciones diplomáticas enviadas en China, el Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio e Integración informó sobre su interés de potenciar y abrir nuevas rutas de inversión y comercio con los países del Medio Oriente: Qatar, Emiratos Árabes Unidos, Arabia Saudita, Siria y Líbano, debido a que parte del objetivo del Gobierno es potenciar al país internacionalmente. (VILLAGOMEZ, 2011)

El interés del Gobierno en esta zona es estratégico, debido al punto geopolítico, económico y comercial, porque su ubicación entre Asia, Europa y África, lo convierte en un punto estratégico. Igualmente, Ecuador, al pertenecer a la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP), su política exterior le obliga a tener una relación más abierta con los países que conforman esta primordial organización. (VILLAGOMEZ, 2011)

Asimismo, el Gobierno busca obtener inversiones para financiar proyectos en el Ecuador, que son considerados prioritarios en la economía de los sectores estratégicos. Por esta razón, el Ministro de Relaciones Exteriores Ricardo Patiño, organizó una gira al Medio Oriente en Marzo del 2011, en la cual Patiño mantuvo varias reuniones con los Gobiernos, de las cuales, el

Gobierno de Kuwait destacó su interés en financiar proyectos de infraestructura energética, las refinerías y las centrales hidroeléctricas. (EL UNIVERSO, 2011)

Por otra parte, los Emiratos Árabes Unidos se interesaron en la central petroquímica, que abarca la refinería de Pacífico, cuya inversión supera los 10.000 millones de dólares. (EL UNIVERSO, 2011)

Además, resaltó el canciller Patiño que el desarrollo de la base logística de Manta, serviría para la entrada de mercadería proveniente de Asia, lo cual llamó la atención de Qatar y Emiratos Árabes Unidos, porque para llevar a cabo la base, se demandaría un aeropuerto y la ampliación del puerto, lo que necesitaría una fuerte inversión que no se especificó. (EL UNIVERSO, 2011)

Como resultado de las giras, el Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio e Integración logró abrir nuevas oficinas comerciales, por lo que el Gobierno consolidó embajadas en Singapur, Qatar y Portugal. Por el lado de Qatar, al ser un país que tiene 25.000 millones de reservas en petróleo, tiene capacidad de inversión y compra, por lo que la cancillería informó que la relación entre ambos países se basa principalmente en productos alimenticios. Respecto a Singapur, uno de los cuatro tigres asiáticos, el Gobierno destacó su interés por ser el cuarto centro financiero más importante del mundo, con el cual proyectará mejorar las relaciones financieras con Asia. (EL UNIVERSO, 2011)

Por otra parte, Ecuador impulsó proyectos de inversión en el campo minero en Canadá, con el fin de captar inversionistas extranjeros con experiencia en el campo, para poder garantizar la sustentabilidad del proyecto en el ámbito económico, social y ambiental en noviembre del 2011. (AGENCIA PUBLICA DE NOTICIAS DEL ECUADOR Y SUDAMERICA, 2011)

La Embajada del Ecuador y la oficina Comercial en Canadá organizaron el evento en Toronto, la cual acogió a más de 60 empresarios mineros canadienses, grupos de inversión y medios de comunicación. Además, la cancillería informó que el embajador del Ecuador en Canadá, Andrés Terán fue quien informó los lineamientos exigidos por el Estado para el desarrollo de los proyectos, mientras que, Federico Uquillas, Viceministro de Minería del Ministerio de Recursos Naturales no Renovables, llevó a cabo la exposición del

proyecto minero ecuatoriano. (AGENCIA PUBLICA DE NOTICIAS DEL ECUADOR Y SUDAMERICA, 2011)

Así pues, el Estado también ha trabajado conjuntamente con el Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio e Integración conjuntamente para atraer la inversión extranjera, de manera que se han enfocado en la atracción de inversión de China para impulsar importantes obras como las hidroeléctricas, Coca Codo Sinclair, Mazar, Sopladora, Toachi Pilatón, Baba, y San Francisco. Para el Gobierno, estos proyectos son prioritarios porque permitirán tener al país su independencia energética. (EL CIUDADANO, 2009)

Es así que, Ecuador y la empresa China Sinohydro firmaron el Contrato de Construcción del Proyecto Hidroeléctrico Coca Codo Sinclair en octubre del 2009. (BITTIUM ENERGY, 2009)

El proyecto Coca Codo Sinclair (CCS) permitirá ahorrar al Estado 730 millones de dólares, en la importación de diésel y la compra de energía de países vecinos. Además, la energía de este proyecto equivale al 42% del consumo total del Ecuador; esto permitirá reducir 4 millones de toneladas anuales de CO<sub>2</sub>. (ECUAVISA, 2009)

Finalmente, para el cierre de este proyecto, el Ecuador envió una delegación a China con el fin de obtener el financiamiento para el proyecto. La negociación se dio con Eximbank de China, con el cual se concretó un crédito de 1.700 millones de dólares; además, también se puntualizó el préstamo para el proyecto hidroeléctrico Sopladores por un monto de 600 millones de dólares.

Además, la delegación ecuatoriana inició negociaciones con el Banco de Desarrollo de China por USD1.000 millones para proyectos de inversión. Igualmente, el Gobierno destacó que estas negociaciones permiten incrementar el nivel de confianza en el Ecuador, con el objetivo de promocionar nuevos proyectos en el mundo. (MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, COMERCIO E INTEGRACIÓN, 2010)

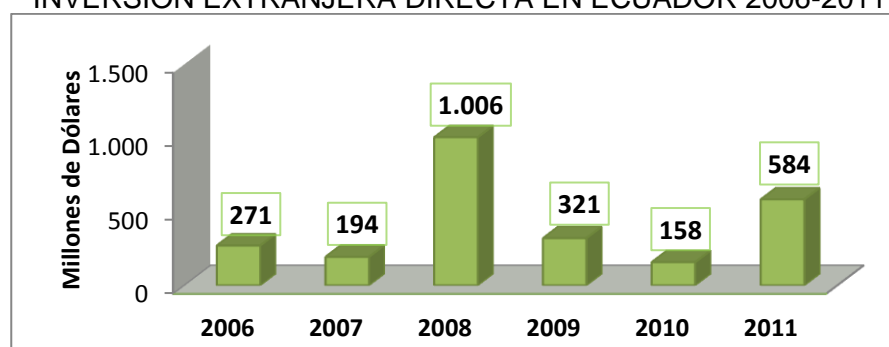
## CAPITULO II EL VÍNCULO ENTRE LOS CAPITALES EXTRANJEROS Y EL DESARROLLO ECONÓMICO

### 2.1. El Banco Central y su interacción con la inversión extranjera

#### 2.1.1. Control y monitoreo de los capitales

La Inversión Extranjera Directa en el Ecuador durante el periodo 2007-2011 ha sido variable, alcanzando años con importantes ingresos para el país y por sufrir disminuciones significativas de dichos ingresos. La Inversión Extranjera directa en Ecuador tuvo dos importantes evoluciones; la primera en el 2008, cuando alcanzó la cifra record de USD 1.006 millones y la segunda en el 2011 cuando logró los USD 584 millones. Al contrario, el rubro más bajo que registro la balanza de pagos sucedió en el 2010, cuando ingresó al país USD 158 millones.

GRAFICO 1  
INVERSION EXTRANJERA DIRECTA EN ECUADOR 2006-2011



Fuente: Banco Central del Ecuador  
Elaborado por: Paola Recalde

El Banco Central del Ecuador clasifica la Inversión extranjera directa en nueve ramas o actividades económicas, las cuales son: Agricultura, silvicultura, caza y pesca (Agricultura); Comercio; Construcción; Electricidad, agua y gas (Electricidad); Explotación de minas y canteras (Explotación Minas); Industria manufacturera; Servicios Comunales sociales y personales (Servicios comunales); Servicios prestados a las empresas (Servicios a empresas); y, finalmente Transporte, almacenamiento y comunicaciones (Transporte).

Durante el periodo del 2007 al 2011, la participación más constante en cuanto a IED, la encabeza la Industria manufacturera con un 29%; seguido por la Explotación de minas y canteras con 20%; el Comercio con un 18%; los Servicios prestados a las empresas con un 15%; la Agricultura y la

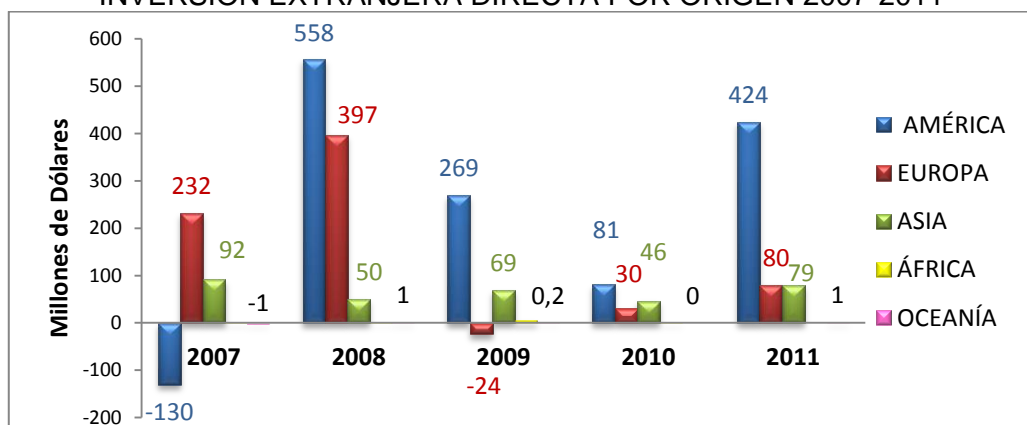
Construcción con un 6%; y, Los Servicios comunales, sociales y personales con una participación del 5%.

Las actividades económicas que menos inversión captaron durante este periodo fueron, Transporte, almacenamiento y comunicaciones con menos de 1%; seguido por Electricidad agua, y gas con un 0,7%.

Por otro lado, los flujos de inversión extranjera directa durante este periodo que han ingresado al país, han venido principalmente del continente Americano; sólo en 2007, hubo una desinversión de USD -130 millones; mientras que, para el mismo año, el continente Europeo destinó USD 231 millones. A partir del 2008, las cifras son positivas para América, manteniendo su monto de IED superior respecto al resto de continentes; es así que destinó USD 558 millones, asimismo sucedió en el 2009 con USD 269 millones, en el 2010 con USD 81 millones; y, finalmente en el 2011 con USD 424 millones.

Durante el periodo del 2007 al 2011, la participación en Inversión Extranjera Directa por parte de América ha sido de 53%, seguido por Europa con el 32% y Asia con el 15%; el resto de continentes poseen una participación menor al 1%.

GRAFICO 2  
INVERSION EXTRANJERA DIRECTA POR ORIGEN 2007-2011



Fuente: Banco Central del Ecuador  
Elaborado por: Paola Recalde

Respecto al año 2007, los cinco países que más recursos destinaron hacia el Ecuador fueron: Brasil con USD 99 millones (16%); seguido por España con USD 85 millones (14%); China con USD 84 millones (13%);

Panamá USD 76 millones (12%); y, Francia con 67 millones (11%). (BANCO CENTRAL DEL ECUADOR, 2012)

Durante el 2007, La Explotación de minas y el Transporte sufrieron una caída del -20% y -9% respectivamente, posesionando a la Industria manufacturera como el principal rubro de IED, al ocupar el 20%, seguido por el Comercio con un 18% de total de participación.

Durante este año, el Gobierno manifestó su interés en cambiar los contratos con las empresas petroleras, para pasarlos de contratos de participación por contratos de prestación de servicios. Asimismo, el Ministerio de Relaciones Exteriores en noviembre de ese año, declaró que Ecuador no aceptaba someterse a la jurisdicción del Centro Internacional de Arreglo de Diferencias relativas a Inversiones. (LA HORA, 2007)

En el año 2008, el flujo total de Inversión extranjera hacia Ecuador fue USD 1.006 millones, mayor en un 401%, respecto al 2007. Igualmente, los tres rubros más importante provinieron de México con USD 480 millones, seguido por España USD 220 millones; y, finalmente, Austria con USD 115 millones. México y España aportaron con grandes cantidades, debido a que sus empresas telefónicas Claro y Movistar pagaron USD 700 millones conjuntamente, para obtener la concesión del servicio móvil en el país por quince años más. (El universo, 2008) (BANCO CENTRAL DEL ECUADOR, 2012)

Las ramas económicas de Explotación de minas y la de Transporte, ocuparon el 24% y 21% respectivamente. La Explotación de minas y canteras, recibió USD 253 millones; seguido por Transportes con USD 214 millones; Industria Manufacturera USD 170 millones; Servicios prestados a las empresas USD 152 millones y el Comercio USD 134 millones, durante el 2008. (BANCO CENTRAL DEL ECUADOR, 2008)

Cabe mencionar, que el precio del petróleo superó los USD 100/barril en enero; y, alcanzó los USD 147/barril en julio del 2008. Asimismo, en el transcurso del año, empezó a desatarse la crisis económica mundial que afectó el desarrollo económico del 2009. (EL ECONOMISTA, 2008)

Por otro lado, el Gobierno durante el 2008 participó en varias reformas en el ámbito tributario, contractual, legal. Es así, que en enero se introdujo un nuevo Impuesto a la Salida de Divisas (ISD) que inició con el 0,5%. Igualmente, en julio entró en vigencia la nueva Constitución del Ecuador, posteriormente, el Presidente Rafael Correa manifestó que los TBI's suscritos eran inconstitucionales. (JIJÓN LETORT, 2011)

Igualmente, el Gobierno declaró que no pagaría la deuda externa al considerarla ilegítima. Como resultado a finales del mes, el Riesgo país para Ecuador alcanzó los 5.055 puntos, el más alto desde la crisis de 1999 y 2000. Tras dicha declaración, la agencia calificadora financiera Standard & Poor's anunció la baja de su calificación de CCC a C, por incumplimiento de la deuda por una moratoria selectiva. (LA HORA, 2008) (EL DIARIO, 2008)

Por su parte, el año 2009 se caracterizó por iniciar con la crisis económica mundial, que afectó los flujos de capital de todos los países, cuyas consecuencias se vieron reflejados en la abrupta caída de inversión extranjera en el país, que logró los USD 321 millones, lo cual representó una caída del 69%, respecto al 2008.

Respecto al origen de los flujos de inversión extranjera, Panamá tuvo la mejor participación en el país, con USD 119 millones (37%); seguido por España con USD 67 millones (23%); y, China con USD 56.296,9 millones (18%). (BANCO CENTRAL DEL ECUADOR, 2012)

Conjuntamente, en este año, La Asamblea Nacional aprobó La Ley Minera y el reglamento para las actividades mineras; la Inversión extranjera disminuyó en ese sector, y alcanzó una participación de -3%. (EL UNIVERSO, 2012)

Por otro lado, el Gobierno declaró la recompra de los Bonos Global 2012 y 2030 en julio. El país logró invertir USD 900 millones, de los USD 3.375 millones que le correspondían pagar al inicio. Como resultado de dicha decisión, la calificación del país realizada por Standard & Poor's, se elevó de C a CCC+, por haber recomprado la deuda en un 91%. (VISTAZO, 2009)

Para el siguiente año, la inversión extranjero continuó disminuyendo, al pasar de USD 321 millones a USD 158 millones para el 2010. Entre los principales eventos que sucedieron en este año, se destacaron, en primer lugar, la salida formal del Ecuador de la CIADI en enero del 2010; seguido por el segundo proceso de denuncia de los TBI's. (JIJON, 2011)

Por otro lado, durante el 2010 se creó el nuevo Código de Producción, Comercio e Inversiones, y se dió la Reforma a la Ley de Hidrocarburos. Como resultado de las reformas, el sector de Explotación de minas superó su debacle del 2009, y se posesionó en el primer lugar con una participación del 20%, seguido por la industria manufacturera con el 15%, el comercio con 9%. (El nuevo empresario, 2011)

Por su parte, Panamá, Canadá y China tuvieron la dominante aportación del 29%, 17% y 10% respectivamente para el 2010. (BANCO CENTRAL DEL ECUADOR, 2012)

Durante el año 2011, la Inversión Extranjera Directa alcanzó los USD 584 millones, el cual mostró un crecimiento del 269%, respecto al año 2010. El crecimiento de Inversión extranjera directa durante el 2011, se debe a que en el país hubo mayor movimiento en la actividad minera con un 117%, asimismo, aumentó la construcción en un 80%; y, finalmente hubo un aumento del 23% en los servicios comunales, sociales y personales. (TOBAR, 2011)

La actividad económica que más ingresos captó durante el 2011, fue el sector de Explotación de minas y canteras, con el 49% de participación; seguido por la Industria Manufacturera con un 16%; y, el Comercio con un 11%. (BANCO CENTRAL DEL ECUADOR, 2012)

Según el Banco Central del Ecuador, Canadá fue el país que más asignó IED con USD 217 millones; seguido por China con USD 79 millones, Estados Unidos con USD 71 millones, y finalmente España con 38 millones. (VISTAZO, 2012)

En este año, la empresa Continental General Tire hizo una inversión de USD 104 millones, para la instalación de una planta de reencauche. También, Holcim hizo una inversión de USD 120 millones, para la ampliación de su

planta de cemento en Guayaquil. Asimismo, la constructora Posco Engineering adquirió la compañía ecuatoriana Santos CMI, por USD 72 millones. (EKOS, 2012)

Sin embargo, la balanza de capitales fue negativa por parte de Francia y Singapur, por la salida de sus capitales. Además, en el mismo año los saldos negativos procedieron: Transportes con menos USD (-44 millones); la Electricidad, gas y agua con menos USD (-12 millones); y, casi menos USD (-3 millones) por Agricultura, silvicultura, caza y pesca. (VISTAZO, 2012)

Finalmente, es importante mencionar, que el indicador riesgo país bajo de 900 puntos a 800 puntos para 2011 (LA HORA, 2011)

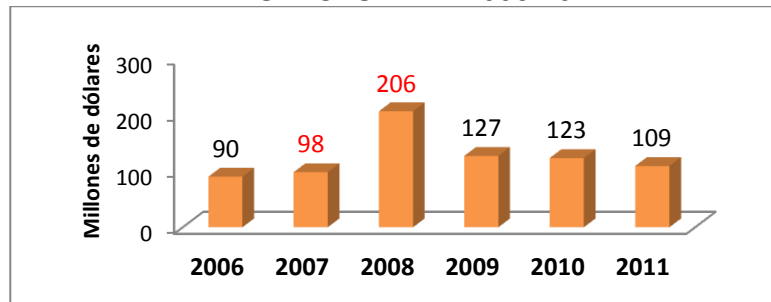
### **2.1.2. Estadísticas de correlación entre la ciudadanía y las empresas**

El desarrollo de las inversiones extranjeras tiene relación con el desempeño económico de los sectores económicos. Ecuador tiene nueve sectores económicos, y durante el periodo que comprende del 2007 al 2011, las tres ramas económicas más estables, que más rubros han destinado a la Inversión extranjera directa, han sido: en primer lugar, la Industria manufacturera con un 29% de participación, seguido por la Explotación de Minas y Canteras con un 28%, y finalmente el Comercio con un 18%. Al contrario, las ramas que menos participación tuvieron fue la de Transportes y comunicaciones, con -4%, seguido por la Agricultura que alcanzó el 5%; la Construcción con un 6%; y, los Servicios prestados con un 13% de aportación. (BANCO CENTRAL DEL ECUADOR, 2012)

La Industria manufacturera durante el periodo 2007 al 2011 ha tenido saldos positivos para la Balanza de capitales, siendo el 2008 su mejor año con un total de ingresos por USD 206 millones. Por otro lado, el año con menor inversión por dicha rama fue el 2007 con USD 98 millones.

Según el Banco Central, en el año 2007 la actividad Industrial se concentró un 67%, principalmente en Guayas y Pichincha, con un 34% por parte de Guayas, y un 33% por parte de Pichincha; siguiéndole Manabí con un 9%; y, Azuay con un 5%. (SUMBA, 2011)

GRAFICO 3  
INVERSION EXTRANJERA DIRECTA DE LA INDUSTRIA  
MANUFACTURERA 2006-2011



Fuente: Banco Central del Ecuador  
Elaborado por: Paola Recalde

Por otro lado, el promedio de las exportaciones por el sector industrial, representaron el 23% de las exportaciones del país; y, el 46% de las exportaciones no petroleras para el 2009. Según datos del Banco Central, los productos industrializados que mayor peso abarcaron fue el de “Otras Mercancías”, con un promedio del 53% de las exportaciones manufactureras. (BANCO CENTRAL DEL ECUADOR, 2012)

Con respecto a las “otras mercancías”, en primer lugar se ubican las actividades relacionadas a la fabricación de metales, cuero, plástico, madera y derivados de petróleo. En segundo lugar, se encuentra el grupo de alimentos industrializados, como los productos del mar, con una participación mayor al 50%; dentro de este grupo, le sigue la Elaboración de conservas de frutas, jugos y la elaboración de café. (HORNA, GUACHAMÍN, & OSORÍO, 2009)

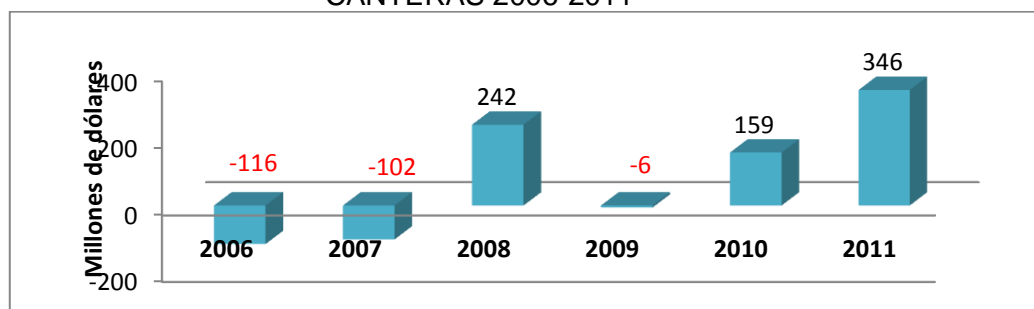
Durante el 2011, las industrias manufactureras que más crecieron fueron: la elaboración de maquinaria, equipo y material de transporte (6,47%); elaboración de productos químicos, plásticos y de caucho (4,83%); elaboración de productos de carne y pescado (0,74%); elaboración de textiles y prendas de vestir (0,43%); y, elaboración de alimenticios diversos (0,43%). (HORNA, GUACHAMÍN, & OSORÍO, 2009)

La Inversión extranjera directa por Explotación de minas y canteras fue la segunda rama económica más importante para la economía ecuatoriana; ésta representó durante el periodo 2007-2011 el 28% de la inversión extranjera. Sin embargo, durante aquel periodo tuvo dos caídas importantes; la primera en el 2007 con menos USD 102 millones, y la segunda en el 2009 con

menos USD 6.406 millones. Asimismo, su mejor año fue el 2011, en el cual Ecuador recibió un total de USD 345 millones.

Por otra parte, la rama ha generado importantes ingresos a la económica ecuatoriana. Por ejemplo, en el 2010, Petroecuador entregó al presupuesto del Estado USD 3.189 millones de dólares, con un crecimiento del 37%, al compararlo con los ingresos del 2005. Como resultado, la contribución petrolera fue del 45% de los ingresos estatales totales; además, generó un Producto interno Bruto Interno (PIB) del 13%, superior a los cinco años anteriores; y, finalmente constituyó el 59% de las exportaciones en el 2010. (EMPRESA ESTATAL PETROLEOS DEL ECUADOR, 2010)

GRAFICO 4  
INVERSION EXTRANJERA DIRECTA POR EXPLOTACION DE MINAS Y  
CANTERAS 2006-2011



Fuente: Banco Central del Ecuador  
Elaborado por: Paola Recalde

La actividad hidrocarburífera llegó a aportar en el 2011 casi con el 50% al presupuesto del Estado, debido a que el precio del barril llegó a costar más de USD 100, siendo la cifra más alta desde el 2008. (PAREDES, 2011)

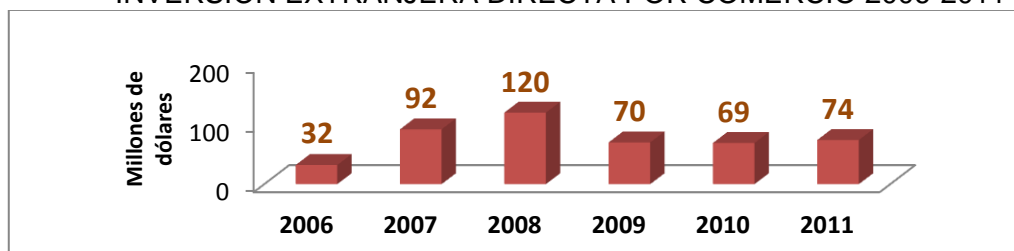
Cabe mencionar que, en el tercer trimestre del 2011, la mayor parte de Inversión extranjera directa para dicha rama económica provino de Canadá, China, Italia, Venezuela y España. (BANCO CENTRAL DEL ECUADOR, 2012)

Para continuar, el Comercio es la tercera rama económica más importante para la Inversión extranjera directa en Ecuador, con una participación del 18%. Su presencia desde el 2007 ha sido constante, y en términos económicos, positiva para la balanza de pagos.

El mejor año de la Inversión extranjera por parte del Comercio ocurrió en el 2008, cuando ingresó al país USD 120 millones. De la misma forma, en el

2010, los rubros por esta actividad alcanzaron sus cifras más bajas con USD 69 millones, a pesar de ello, se mantuvo positivo sin ninguna baja durante el 2007 al 2011.

GRAFICO 5  
INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA POR COMERCIO 2006-2011



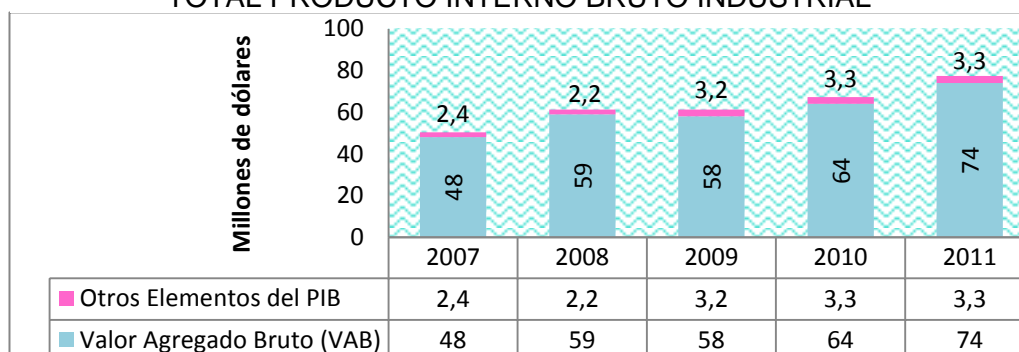
Fuente: Banco Central del Ecuador  
Elaborado por: Paola Recalde

Para concluir, según un estudio de Ekos evidenció que el Comercio es una de las actividades más silenciosas; esto se comprobó en 2010, cuando hasta aquel año, 400 de las empresas más grandes del país se dedicaban a esta actividad económica. (EKOS, 2011)

### 2.1.3. El efecto de la economía nacional en los ecuatorianos

Los flujos financieros externos que llegan a país financian la creación de empresas y proyectos, los cuales tienen una estrecha relación con el desarrollo del PIB, debido a que, reflejan el valor agregado que estas empresas o industrias aportan a la economía ecuatoriana. (GRANJA, 2011)

GRAFICO 6  
TOTAL PRODUCTO INTERNO BRUTO INDUSTRIAL



Fuente: Banco Central del Ecuador  
Elaborado por: Paola Recalde

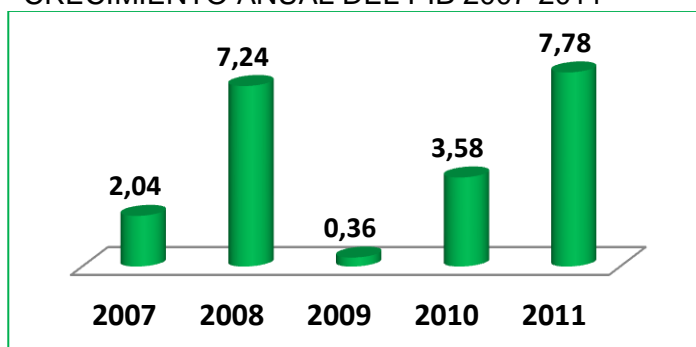
El Producto Interno Bruto Industrial con Valor Agregado Bruto, del Ecuador desde el 2007 ha tenido una tendencia de crecimiento constante hasta el 2011; por ejemplo, en el transcurso del 2007 al 2008, el crecimiento del PIB

industrial fue de USD 48 millones a USD 59 millones; es decir, hubo un crecimiento del 21%. (BANCO CENTRAL DEL ECUADOR, 2012)

En el 2007, cuando el PIB total fue de USD 48 millones; durante el 2008, el PIB total aumentó respecto al año anterior y llegó a los USD 59 millones; con respecto al periodo del 2008 al 2009, el PIB tuvo una caída del 1%, debido a que bajó a USD 58 millones. Sin embargo, para el año 2010, el PIB tuvo una recuperación del 10%, al conseguir los USD 64 millones. Finalmente, el 2011 fue el mejor año del PIB industrial, debido a que, se constituyó un crecimiento del 15% respecto al 2010, con USD 74 millones en total, es decir un 53% más respecto al 2007. (BANCO CENTRAL DEL ECUADOR, 2012)

Por otro lado, con lo que se refiere al crecimiento del PIB, como se puede observar en el gráfico, el PIB tuvo una sola caída en el 2008, cuando la crisis económica sacudió al mundo. Luego de este evento, el PIB ecuatoriano continúa creciendo. Además, cabe mencionar que durante el periodo 2007-2011 el PIB en el Ecuador no tuvo cifras negativas que impactaran en la economía. (PAREDES, 2011).

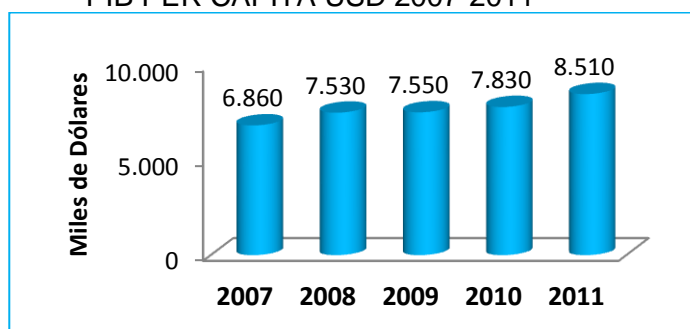
GRAFICO 7  
CRECIMIENTO ANUAL DEL PIB 2007-2011



Fuente: World Data Bank  
Elaborado: Paola Recalde

Asimismo, el PIB per cápita se ha mantenido en constante crecimiento, pasando de ser USD 6.860 durante el 2007 a USD 8.510 en el 2011, manteniendo un constante crecimiento.

GRAFICO 8  
 PIB PER CAPITA USD 2007-2011

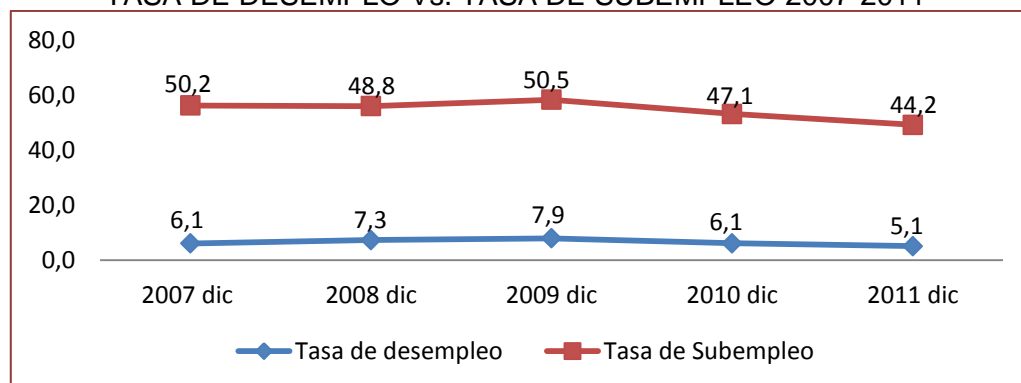


Fuente: World Data Bank  
 Elaborado por: Paola Recalde

Por otro lado, el crecimiento de la inversión extranjera tiene de la misma manera una relación con el incremento de la tasa de empleo, ya que es fuente de recursos y financiamiento, para la creación de nuevas empresas o para el mantenimiento y crecimiento de las mismas. Por ejemplo, la Industria manufacturera es una fuente importante generadora de empleo para la economía ecuatoriana; es así que, solamente el sector de alimentos y bebidas albergó el 45,4% del personal ocupado de la Industria Manufacturera durante el 2007. (CARRILLO, 2009)

Con referencia a lo anterior, la tasa de desempleo en el Ecuador fue de 6,1% en el 2007 y aumentó en el 2008 a 7,3%. Por el contrario, se evidenció su cifra más elevada durante la crisis del 2009 al alcanzar el 7,9%; a pesar de aquello, luego del 2009 el desempleo disminuyó a 6,1% en el 2010, terminando en 2011 con 5,1%, la tasa más baja en los últimos cinco años.

GRAFICO 9  
 TASA DE DESEMPLEO Vs. TASA DE SUBEMPLEO 2007-2011



Fuente: Banco Central del Ecuador  
 Elaborado por: Paola Recalde

Según el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC), en el 2007, la tasa de empleo pleno se ubicó en un 38,3%, lo que significó que de cada diez ecuatorianos, cuatro tenían un empleo de calidad. Sin embargo, el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC), reveló que la tasa de empleo subió al 45,3% en el sector urbano en el 2011, para lo cual se tomó en cuenta solo cinco ciudades: Quito, Guayaquil, Cuenca, Ambato y Machala. (EL COMERCIO, 2011)

En contraste a los informes revelados por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC), la Cámara de Industrias y Producción, afirman que durante los cuatro años del actual Gobierno, se han perdido 54.922 empleos del sector privado. (EL COMERCIO, 2011)

Aun así, Hermel Flores, Presidente de la Cámara de Construcción de Quito, señaló que dicho sector empleó entre el 7% y el 10% de la Población económicamente activa (PEA), es decir unos 400.000 personas durante el 2011.

Según el informe del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC), durante el 2011, se crearon 107.000 plazas de trabajo formales. Además, destacó que las ramas económicas que más generaron empleo fueron: el comercio, los servicios sociales, la pesca y la Industria manufacturera. Como resultado, el Comercio durante el 2011 fue la actividad económica que más empleo generó, con unos 72.000 puestos de trabajo, según cifras del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC). (EL COMERCIO, 2012) (RADIO TARQUI, 2011)

## **2.2. El desarrollo de los inversionistas y sus empresas**

### **2.2.1. La contribución de las compañías extranjeras en la economía**

El desarrollo de las empresas tiene relación con la economía de país, es así que, si una empresa produce o vende más, esto se verá reflejado en más empleo, menos pobreza, mayor flujo de capitales. Consecuentemente, la estabilidad de las mismas, reflejan estabilidad económica hacia los inversionistas. Hecha la observación anterior, el 2010 fue un año en que se reactivó la economía, debido a que la Formación Bruta de Capital Fijo llegó a los USD 673 millones; como resultado del incremento de las inversiones públicas y privadas en un 10,2%, respecto al 2009. (EKOS, 2011)

Según Suad Mansur, Superintendente de Compañías, el 2010 fue un año de recuperación económica, que se vio reflejado en la actividad económica de las 400 empresas ecuatorianas más grandes. (SUAD, 2011)

Asimismo, los ingresos de las 400 empresas más grandes del Ecuador aumentaron en USD 6.250 millones por sus ventas respecto al 2009; lo que resultó en el 2010 un total de USD 43.406,87 millones de ingresos. (EKOS, 2011)

Entre las 20 empresas más grandes del país durante el 2010, se destacaron la Corporación Favorita y Conecel por obtener ingresos superiores a los 1.000 millones de dólares, seguidos por Ómnibus BB, Corporación El Rosado y Andes Petroleum, que individualmente obtuvieron 700 millones de ingresos durante el año. (SUAD, 2011)

Las grandes empresas en el Ecuador jugaron un rol importante en el crecimiento del país; de acuerdo al SRI, existieron 1.994 entidades que obtuvieron ingresos operacionales superiores a los USD 5 millones de dólares, lo que significó un mayor nivel de ventas y actividad; por consiguiente, crearon más puestos de trabajo, igualmente, fueron las empresas que más pagaron impuestos. (EKOS, 2012)

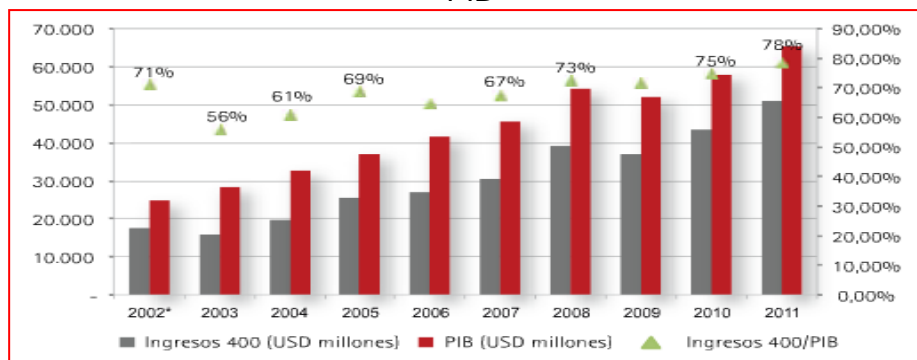
Por otro lado, durante el 2011 existieron 1.994 empresas grandes, de las cuales el 45% se concentró principalmente en Pichincha y Guayas con el 38%; Azuay el 5% y Manabí el 3%, en las demás provincias esta participación se redujo cuantiosamente a menos del uno por ciento. (EKOS, 2012)

El año 2011, se destacó por tener un crecimiento de casi el 8%. De la misma manera, las empresas tuvieron la misma dirección con sus ingresos operacionales, que representaron el 89% del PIB, por lo que, se evidencia el peso de la actividad empresarial en la economía ecuatoriana. (EKOS, 2012)

En cuanto a la participación de los ingresos de las empresas más grandes por sector, el comercio se destacó por tener un 40%, seguido por la manufactura con el 13%, alimentos un 10%, y por el sector farmacéutico el 5%. El resto de sectores ocuparon menos del 4%.

La siguiente ilustración indica los ingresos en millones de dólares por ventas de las 400 mejores empresas del país, con respecto al PIB.

GRAFICO 10  
INGRESOS DE LAS 400 EMPRESAS MÁS GRANDES EN RELACIÓN DEL PIB

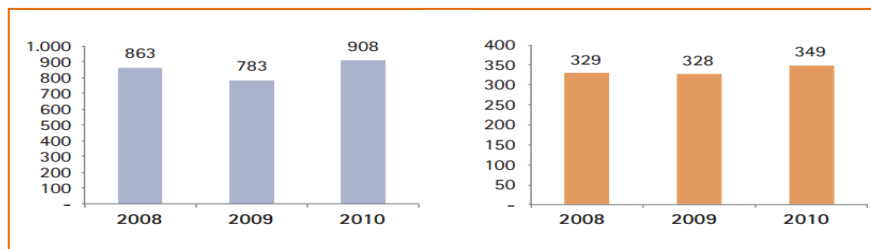


Fuente y Elaboración: Ekos

En ese mismo sentido, el sector de la Industria Manufacturera aportó significativamente a la economía ecuatoriana con sus ventas, ingresos, plazas de trabajo, exportaciones, inversiones e impuestos. Por esta razón, el sector industrial de aceites y grasas exportó 160 mil toneladas en el 2010, estimadas en USD 220 millones, a países como México, Venezuela, Colombia y Perú. (EKOS, 2011)

Un ejemplo industrial de este sector es la Fabril, debido a que lidera la su sector, seguido por Industrial Danec S.A; Industrias Ales C.A; Extractora y procesadora de aceites EPACEM SA; Palmeras de los andes; y, Palmeras del Ecuador SA. (EKOS, 2011)

GRAFICO 11  
EVOLUCIÓN INGRESOS DEL SECTOR INDUSTRIAL DE ACEITES Vs. LA EVOLUCIÓN DE LOS INGRESOS DE LA FABRIL 2008-2010



Fuente y Elaboración: Ekos

La eficacia de la Fabril se debe a que maneja cuatro estrategias; la inversión en investigación y desarrollo; la creación de marcas líderes; la búsqueda de nuevos mercados; y, el respaldo a los proveedores estratégicos.

La Fabril invierte cada año entre USD 15 y USD 20 millones de dólares en sus proyectos industriales, agrícolas y agroindustriales. (EKOS, 2011)

Según Guillermo Baraldo, el Director de Recursos Humanos, señaló que ni las crisis ni las reformas legislativas han repercutido en el personal de la empresa, puesto que, durante la crisis del 2009 eran 1.267 empleados, mientras que para el año 2010, La Fabril brindó trabajo a más 1.790 personas en Manta- Manabí. (EL DIARIO, 2010)

Al estar las principales empresas del sector de aceites y grasas en Manabí, esta provincia se ha constituido en el principal centro industrial, que más fuentes de trabajo generan en el país. Entre las fábricas más importantes están Isabel, Ales, Inepaca, Eurofish, Tecopesca y Dipac (empresa comercial de acero). Asimismo, Manta solamente el sector atunero abarca 12.000 plazas de trabajo directo. (EL DIARIO, 2010)

Otro importante aporte de las empresas a la economía son las inversiones en maquinaria y tecnología; este es el caso de Continental Tire Andina y ARCA Continental, empresas que realizan inversiones constantes cada año. Es así, que Continental Tire Andina hizo una inversión de 30 millones de dólares en maquinaria durante el 2008 al 2011, para poder fabricar llantas tipo radial para camiones; con esta maquinaria la empresa produce en la actualidad 12.000 llantas radiales al mes. (EL COMERCIO, 2012)

Por otro lado, ARCA Continental, empresa mexicana y la segunda más grande en América Latina, destinó 70 millones de dólares para su planta embotelladora ubicada en Guayaquil durante el 2011, con el objetivo de mejorar su producción en un 35%. Además, resaltó que dicha inversión se destinó a la mejora de equipos, maquinaria e infraestructura; con dicha tecnología se optimizó en un 16% el consumo de electricidad, lo que le permitió ahorrar un 15% el consumo de agua. (VISTAZO, 2012)

### **2.2.2. El Valor agregado de las inversiones en la economía**

Como punto de partida, el sector industrial es uno de los sectores más importantes para la economía nacional, porque generan valor agregado a los sectores primarios, de ahí que su crecimiento influye en el desarrollo económico del país.

Es así que, la Superintendencia de Compañías destacó las inversiones realizadas por General Motors Ómnibus BB Transportes S.A.; Procesadora Nacional de Alimentos C.A. PRONACA; y, La Fabril durante el 2008. (EKOS, 2011)

Ómnibus ocupó el primer lugar, por el record en ventas de más de 47.519 unidades, de las cuales 17.691 se exportaron a Venezuela, Colombia y Chile durante el 2008. Adicionalmente, otro logro de la empresa fue el incremento de producción que pasó de 205 a 215 vehículos diarios. (MINISTERIO DE INSDUSTRIA Y PRODUCTIVIDAD, 2009)

Después de lo anterior expuesto, entre los proyectos de responsabilidad social, Ómnibus inauguró su propia planta de tratamientos de aguas residuales durante el 2008, cuyo fin fue el de reducir en un 90% la carga orgánica que va al sistema de alcantarillado público. (MINISTERIO DE INSDUSTRIA Y PRODUCTIVIDAD, 2009)

De la misma forma, durante el 2008 Ómnibus invirtió USD 12,9 millones, de los cuales USD 6,1 millones correspondieron para el desarrollo de nuevos productos; USD 4,9 millones se destinaron a proyectos de adecuación de su planta con tecnología de punta; USD 1,2 millones se asignó para instalaciones administrativas y los últimos 700 mil dólares en tecnología de sistemas de computación. (MINISTERIO DE INSDUSTRIA Y PRODUCTIVIDAD, 2009)

Durante el 2007 al 2010, las Inversiones de Ómnibus alcanzaron los USD 37 millones, de los cuales USD 7,5 millones se destinaron a la creación del Centro de Repuestos Chevrolet. (CHEVROLET, 2012)

En ese mismo sentido, PRONACA ocupó el segundo lugar del sector industrial en el 2008, por haber invertido USD 4,5 millones en el mejoramiento productivo y en el cuidado de la preservación del medio ambiente. Todo lo anterior se llevó a cabo, con la construcción de plantas de tratamiento para aguas residuales y piscinas de oxidación, con el fin de purificar las aguas de las plantas industriales. La inversión total de Pronaca solamente en proyectos ambientales alcanzó los USD 13,6 millones hasta el 2010. (PRONACA, 2010)

Asimismo, la empresa procesadora de alimentos contribuyó con el bienestar y desarrollo de la población, con la creación de fuentes de trabajo. En la actualidad genera más de 6.500 fuentes directas de trabajo y 60.000 indirectas. (PRONACA, 2012)

Un aporte importante de Pronaca relacionado con la creación de fuentes de trabajo indirectas, se plasmó con la suscripción de un convenio por 15 millones de dólares con La Corporación Andina de Fomento (CAF), para la ampliación de su capacidad productiva. El convenio consistió en un fideicomiso de inversiones agropecuarias, para apoyar con créditos a los pequeños productores, que tengan contratos de compra con Pronaca. Además, la empresa abasteció de insumos, semillas, bienes y servicios que son difíciles de conseguir individualmente para los pequeños productores. (HOY, 2008)

En este orden de ideas se puede citar a la Corporación Favorita, la cual ha ganado varios reconocimientos referentes a la excelencia empresarial, por parte de entidades como Price Waterhouse Coopers, Deloitte, la Superintendencia de Compañías, Merco Ecuador, Informes Ekos, Revista Vistazo, Revista Líderes, por ser una de las empresas más importantes del país, que ha liderado en el ranking de las mejores empresas durante siete años consecutivos hasta 2011. (CORPORACIÓN FAVORITA, 2011)

El éxito de La Corporación Favorita se basa en varios ámbitos; con respecto a lo humano, la corporación brindó empleo directo a más de 7 mil personas, los cuales recibieron beneficios extras de los que la ley demanda. En lo económico, más del 80% de sus compras son locales, lo que promueve el empleo y beneficia a la Balanza Comercial. En lo fiscal, la corporación se destaca por ocupar las primeras posiciones en el pago de impuestos. En lo comunitario, la empresa realiza donaciones todos los años, a través de dinero y la entrega de toneladas de productos alimenticios. En lo ecológico, toda la energía que consume la empresa, proviene de la autogeneración, no contaminante, de su propia planta hidroeléctrica. Además, todas las fundas que utilizan son biodegradables; asimismo, el cartón y plástico que proviene de los embalajes de las mercancías, se reciclan en un 100%. Por último, la corporación tiene más de 10.000 accionistas, de los cuales, más de 1.000 son empleados de la misma empresa. (EKOS, 2012)

La Corporación Favorita es reconocida por brindar estabilidad laboral y beneficios extras a sus empleados; es por ello que en el 2005, cuando la Favorita adquirió Kywi, todos los empleados que trabajaban en este establecimiento, conservaron sus puestos de trabajo. (CORPORACION FAVORITA)

Para añadir otra idea con relación a las telecomunicaciones, Conecel es la empresa líder en telefonía celular en el Ecuador, ya que cuenta con más de 11.5 millones de usuarios; es decir el 96% de la población ecuatoriana que cubre las cuatro regiones del país. Además, Conecel es subsidiario del grupo mexicano América Móvil, proveedor líder en servicios inalámbricos en América Latina. (CLARO, 2012)

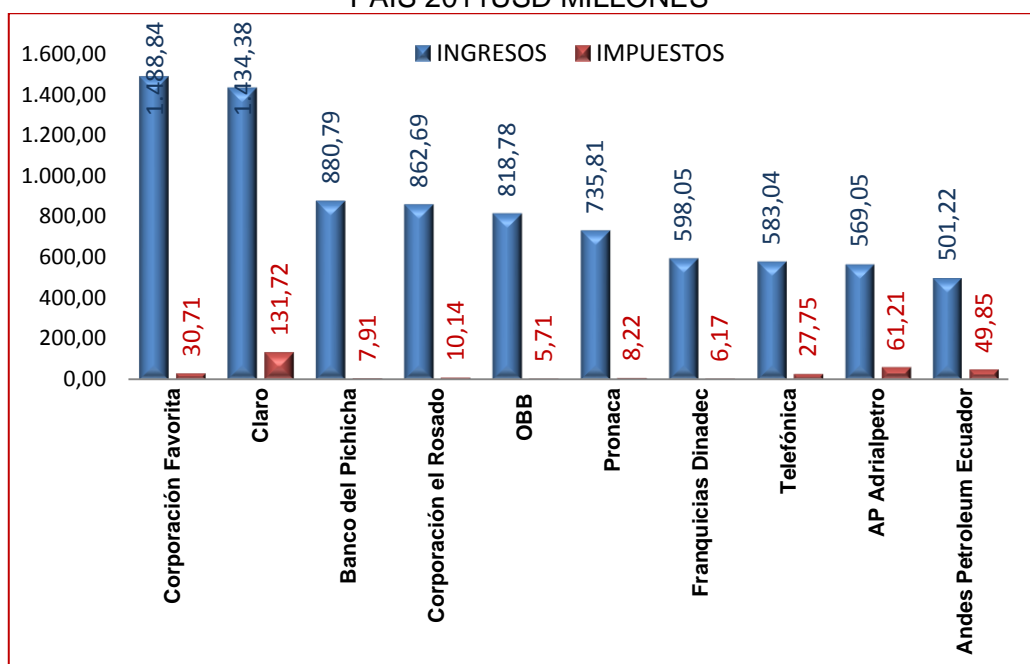
Conecel ha encabezado desde el 2007 los primeros lugares en lo que se refiere a ingresos, utilidades y participación en el mercado de telefonía. De ahí que, en el 2011, Claro ocupó el segundo puesto dentro de las 10 empresas más grandes del Ecuador, con un total de ingresos por USD 1.488 millones, es decir tuvo un crecimiento del 13,8% respecto al año anterior; además, pagó por concepto tributario USD 30,71 millones, en otras palabras el 9,18% sobre sus ingresos. Igualmente, Claro emplea a más de 2.434 personas. (EKOS, 2012)

Conecel opera en el Ecuador desde el año 2000, y hasta el 2011 ha destinado más de USD 4.000 millones en el desarrollo de telecomunicaciones como parte de su inversión. La cobertura de Claro se destaca por cubrir más de 8.000 kilómetros de carreteras, por lo que ofrece una conexión entre comunidades y poblaciones donde nadie ha llegado antes. (VITERI, 2011)

El interés de la telefónica por seguir invirtiendo en el país se plasmó en agosto del 2008, cuando el Gobierno renovó la concesión a Claro por un valor total de USD 480 millones, para que la empresa mexicana pueda seguir operando quince años más en el país. (EL TIEMPO, 2008)

Por otro lado, Claro en los últimos años ha encabezado la lista de las 25 empresas que más utilidades pagan a sus empleados; es así que en el 2009 ocupó el primer puesto, al tener una participación del 15% de utilidades por USD 59'629.275, 63 millones de dólares. (EKOS, 2011)

**GRAFICO 12**  
**INGRESOS Vs. IMPUESTOS DE LAS 10 EMPRESAS MÁS GRANDES DEL PAÍS 2011 USD MILLONES**



Fuente y Elaboración: SRI, Ministerio de Relaciones Laborales, Libro de grandes emprendedores Ekos 221

Finalmente, se aprecia que el aporte de las inversiones a la economía ecuatoriana, tiene carácter económico con el de impuestos y la creación de plazas de trabajo; social, con proyectos de transformación comunitaria; tecnológica, con la implementación de tecnología de punta; y, ambientales, con inversiones en reciclaje y protección del medio ambiente.

### **2.2.3. El Gobierno en búsqueda de nuevas inversiones estratégicas**

El Gobierno ecuatoriano en su interés por atraer las inversiones en sectores y proyectos que considera como estratégicos para la economía del país, ha visitado a varios países, principalmente China, con el fin de buscar alianzas entre ambas naciones desde el 2007.

Para Eduardo Egas, el ex viceministro de Comercio Exterior, la balanza comercial en el 2007 fue deficitaria, con respecto a la relación comercial con China, debido a que durante ese año, China vendió al Ecuador USD 942 millones, y Ecuador, por su parte, exportó hacia ese país USD 141 millones; en consecuencia, se creó un déficit de USD 800 millones para Ecuador. De manera que Egas planteó la necesidad de equilibrar esta balanza con China, con el fin de atraer su inversión. (EL UNIVERSO, 2012)

Como resultado de dicha necesidad, el 24 de enero del 2008, el Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio, e Integración informó la supresión del visado para todos los ciudadanos originarios de China. (ECUADOR INMEDIATO, 2008)

Posteriormente, el 13 de Agosto del 2010, el Secretario Nacional de Planificación y Desarrollo de Ecuador, René Ramírez, presentó 11 proyectos estratégicos a empresarios de toda China (Shanghái), entre los que se destacaron los energéticos y los de telecomunicaciones. A la par, el secretario matizó que los proyectos ofrecen altas tasas de retorno de las inversiones, y en el caso de las petroleras es del 70%. (VISTAZO, 2010)

En cuanto a los proyectos que tuvieron relación con la explotación de minas y canteras, Ecuador buscó el financiamiento de USD 247 millones, para la construcción de 210 kilómetros del oleoducto Pascales-Cuenca, y la inversión de USD 35 millones, en la Explotación del campo petrolero Tumali. (VISTAZO, 2010)

En el ámbito energético, el país presentó su propuesta de invertir en la hidroeléctrica Chirapi y Quijos-Baeza, la cual representó una inversión de USD 294 millones. Asimismo, el Gobierno destacó, que dentro de sus proyectos estratégicos, estaban la regulación de los caudales del río Chone por USD 49,9 millones, y la irrigación del valle del río Javita con una inversión de USD 33 millones.

En el ámbito de las telecomunicaciones, el país presentó el proyecto para invertir USD 240 millones, en la instalación y operación de una red de banda ancha de cuarta generación (4G) para las provincias de Azuay, Guayas y Pichincha.

Por otro lado, la Embajada de Ecuador en China, expresó que las empresas de dicho país estuvieron interesados en los proyectos hidroeléctrico; Sopladora, Minas de San Francisco, y Delsitanisagua. (EMBAJADA DE ECUADOR EN LA REPÚBLICA DE CHINA, 2013)

Una segunda visita trascendental por parte del Gobierno ecuatoriano, se dio en Beijing en noviembre de 2011, cuando se presentaron varios proyectos

para inversión extranjera, entre los que se destacó la construcción de una refinería de 12 mil millones de dólares, además, se presentó el proyecto de construcción de un centro de logística de transporte, que incluía un puerto y un aeropuerto en la ciudad de Manta. El plan del Gobierno es ser la entrada principal de Asia hacia América Latina, por su ubicación estratégica en el continente. (EL TELEGRAFO, 2011)

Resulta oportuno mencionar que Ecuador ha firmado grandes contratos con China en materia minera, petrolera e hidroeléctrica. El proyecto Mirador se destacó, porque fue el primer plan de minería a gran escala a cargo de la empresa china Ecuacorrientes, que le permitirá al Estado obtener USD 5.400 millones en sus 25 años de operación. (EL UNIVERSO, 2012)

Otro contrato importante en el sector petrolero, se otorgó a la empresa china Andes Petroleum, la cual según el SRI, es una de las empresas más rentables del país, que ocupó el segundo lugar en 2010, debido a que generó USD 2.551,2 millones de ingresos y USD 117,8 millones solo de impuestos. (EL UNIVERSO, 2012)

En el ámbito hidroeléctrico, la firma china Sinohydro, obtuvo el contrato para la construcción de la hidroeléctrica Coca-Codo-Sinclair. Asimismo, la china Gezhouba obtuvo el contrato para la hidroeléctrica Sopladora; por su parte, Harbin Electric International Co. Ltd., ganó el tratado para las Minas San Francisco; y, la firma Hidrochina para Delsitanisagua. (EL UNIVERSO, 2012)

En ese mismo sentido, otra importante transacción ganada por las empresas chinas en Ecuador, fue la compra del crudo ecuatoriano. Petrochina es uno de los principales compradores del crudo de las estatales Petroecuador y Petroamazonas. Según el gerente de Comercio Internacional de Petroecuador, la empresa Petrochina embarcó el 58% de las exportaciones, mientras que el resto 42%, se repartió entre las demás petroleras. (EL UNIVERSO, 2012)

Según Peng Tao, consejera económica y comercial de la Embajada de China, Ecuador está entre los cinco países de América Latina que mayor inversión y financiamiento ha recibido desde el 2008. Además, Peng estimó que existen 50 empresas chinas entre sucursales y oficinas que operan en el país. (ERAZO, 2012)

**TABLA 4**  
**PRÉSTAMOS DESEMBOLSADOS Y NEGOCIADOS CON CHINA**

ACREEDOR	FECHAS DE NEGOCIACIÓN O FIRMAS	MONTO EN MILLONES	OBRA/DESTINO	TASAS DE INTERÉS
Petrochina	Julio-2009	\$ 1.000	Para cubrir parte del déficit presupuestario	7,25%
Eximbank	Junio-2010	\$ 1.682	Hidroeléctrica Coca Codo Sinclair, construcción a cargo de la china Sinohydro	6,9%
Banco de Desarrollo de China	Agosto-2010	\$ 1.000	Libre disponibilidad y proyectos petroleros	6,00%
Petrochina	Febrero-2011	\$ 1.000	Para cubrir parte del déficit presupuestario	7,09%
Banco de Desarrollo de China	Junio-2011	\$ 2.000	Proyectos hidroeléctricos, de riego y libre disponibilidad	6,9%
Eximbank	Octubre-2011	\$ 571	Hidroeléctrica Sopladora, construcción a cargo de la china Gezhouba	6,35%
SUBTOTAL		\$ 7.253		
Banco de Desarrollo de China	Diciembre-2011	\$ 1.700	Por definir	Por definir
Corporación Nacional de Petróleo China (CNPC) y Banco Industrial y Comercial de China (ICBC)	Febrero-2012	● \$ 13.000	Refinería del Pacífico	Por definir
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 21.953</b>		

Fuente y Elaboración: El Universo

Asimismo, China no solamente hizo inversiones en el campo petrolero y minero, sino que también en el sector de las telecomunicaciones. De esta manera, la empresa china FIBERHOME invirtió en el país alrededor de 20 millones de dólares, para la construcción de su primera fábrica de fibra óptica en la provincia de Manabí. La Ministra Coordinadora de la Producción, Empleo y Competitividad, Econ. Nathalie Cely Suárez, en su viaje a China, firmó el compromiso de inversión en septiembre del 2010. (EMPRENDE ECUADOR, 2010)

La empresa china anunció que su inversión brindaría trabajo a unas 150 persona durante la construcción y la implementación de la planta. La planta se constituyó como una de las primeras plantas de fibra óptica en la costa del Pacífico sudamericano, ya que solo hay dos, una en Brasil y otra en Argentina. Fiberhome es proveedor de empresas ecuatorianas como: CNT, Telefónica, TVCable y Telconet. (EMPRENDE ECUADOR, 2010)

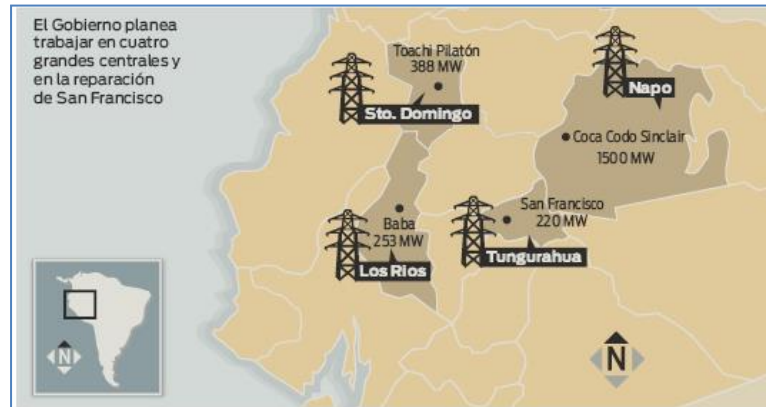
## **2.3. Los planes del Gobierno y sus socios estratégicos**

### **2.3.1. China asociado trascendental para Ecuador**

Desde que Rafael Correa asumió la presidencia del Ecuador, ha priorizado la inversión en los proyectos eléctricos, con el fin de alcanzar la independencia energética. Como resultado, el Gobierno impulsó 15 proyectos hidroeléctricos para reducir la importación de energía, entre los que se

destacaron: Coca Codo Sinclair, Toachi Pilatón, la repotenciación de Baba y las reparaciones de San Francisco, las cuales se suman a un total 15 proyectos, que el Gobierno pretende inaugurar para el 2016. Dichos proyectos demandaron una inversión de USD 8 mil millones. (HOY, 2011)

GRAFICO 13  
MAYORES PROYECTOS HIDROELÉCTRICOS EN EL ECUADOR



Fuente y elaboración: El Hoy

Unos de los primeros pasos, que dio el Gobierno en la búsqueda de su autosuficiencia energética, se forjó con el convenio con la empresa China Sinohydro, para la construcción de la mayor planta hidroeléctrica Coca Codo Sinclair. La construcción fue financiada por el Banco Estatal de Importaciones y exportaciones de China (Eximbank). (VISTAZO, 2010)

El proyecto Coca Codo Sinclair fue la mayor inversión extranjera del 2009, por un monto total de 1.979 millones de dólares, de los cuales el 15% fue financiado por el Gobierno nacional y el resto (85%) con recursos chinos. El proyecto generará 2.000 megavatios, es decir 500 más que Paute. (EL CIUDADANO, 2009)

Entre los beneficios del proyecto figuraron; que el 15% de la contratación de la obra, quedó a cargo de contratistas nacionales, asimismo, los materiales e insumos utilizados; y, los servicios de soporte y logística. Igualmente, se estableció que la mano de obra sería ecuatoriana en los siguientes rubros; como no calificada en un 100%, es decir unas 3.000 personas; y en un 64% como mano de obra calificada, o sea unas 1.000 personas; dejando una participación de unos 1.000 funcionarios chinos. (EL CIUDADANO, 2009)

La energía hidroeléctrica del proyecto Coca Codo Sinclair, equivale al 42% del total de la que consume al momento el Ecuador, lo que representa 4 millones de toneladas anuales menos de CO<sub>2</sub>. (EL CIUDADANO, 2009)

Por otro lado, el proyecto Toachi Pilatón ubicado en la provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas, tuvo una inversión de 517 millones de dólares, proyecto que le permitirá al Estado ahorrarse USD 110 millones anuales. En el plan participaron inversiones tanto de China, Rusia, y del Banco del IESS. (EL TELEGRAFO, 2011)

La construcción de Toachi Pilatón inició en diciembre de 2010, y está a cargo de la estatal china International Water & Electric Corp, la cual está contratada bajo el régimen directo; y, ejecuta las obras civiles, por un costo de 240 millones de dólares, por un ciclo de 44 meses. (EL TELEGRAFO, 2011)

El primer financista fue el Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS), con 250 millones de dólares, es decir, el 48% del costo; el crédito fue colocado a 20 años plazo, a una tasa de interés del 7,65%, y con cuatro años de gracia. (EL TELEGRAFO, 2011)

El segundo rubro de financiamiento provino de Rusia, por un crédito de Eximbank, por 123 millones de dólares, que representó el 24% del costo total, a una tasa del 7,9%, a 11 años plazo, y con cuatro años de gracia. Dicho crédito se utilizó para el equipamiento electromecánico, que lo dotó la empresa estatal rusa JSC Inter Ro Uies. (EL TELEGRAFO, 2011)

El tercer rubro de financiamiento fue del Estado ecuatoriano, con 143,8 millones de dólares o el 28% de costo total. (EL TELEGRAFO, 2011)

Cabe agregar que, otro gran proyecto financiado por China fue la Hidroeléctrica Sopladora, la cual tuvo un costo total de USD 671 millones; de los cuales USD 571 millones, es decir el 85%, se financió con un crédito otorgado por el banco Eximbank de China; mientras que el resto, es decir, USD 100 millones o el 15%, fueron aportados por el Estado ecuatoriano. (EL TIEMPO, 2011)

La construcción de la hidroeléctrica Sopladora está a cargo del consorcio chino Gezhouba Group Company y de la empresa ecuatoriana FOPECA, a un plazo de cuatro años, que vence en el 2015. (EL TIEMPO, 2011)

Finalmente, otra empresa china que está a cargo de los grandes proyectos hidroeléctricos es la empresa China Tiesiju Civil Engineering Group LT con el Proyecto Multipropósito Chone. (EMBAJADA DE ECUADOR EN LA REPÚBLICA DE CHINA, 2013)

### **2.3.2. Disputas con los contratos de las multinacionales y el Estado**

Los cambios contractuales que el Gobierno de turno generó durante el periodo del 2007 al 2011, suscitaron conflictos principalmente entre el estado y las empresas petroleras y telefónicas.

En el caso de las telefónicas, todo empezó en 1993 cuando el país era gobernado por Sixto Duran Ballén; las compañías Otecel (Movistar) y Conecel (Claro) introdujeron la telefonía móvil, un servicio poco conocido en esa época, que para muchos analistas no tenía futuro en el Ecuador; sin embargo, prometía una rentabilidad tolerable para el Estado. (EL TELEGRAFO, 2011)

La propuesta del Gobierno de Sixto para conceder la concesión por 15 años, consistió en dos posibilidades, la primera con el Mínimo Anual Garantizable (MAG) que residía en fijar un monto para cada año de acuerdo a la cantidad de abonados; o, pagar un porcentaje de los Ingresos Brutos Anuales (IBA), el cual crecería cada año hasta alcanzar el 70% en el 2008; el acuerdo otorgaba un año de gracia; y, para el segundo año del contrato, se establecería el método que más réditos generaría para el Estado. Así, se planteó la negociación. (EL TELEGRAFO, 2011)

Sin embargo, en 1996, las dos empresas telefónicas plantearon el cambio de los contratos para que se hicieran por el acuerdo Mínimo Anual Garantizable (MAG) ; mientras tanto, ambas compañías cambiaron sus accionistas por nuevos, quienes se radicaban en paraísos fiscales en aquel tiempo. Finalmente, ambas empresas lograron el cambio de sus contratos de concesión; por su lado, Otecel firmó el nuevo contrato de renegociación en

diciembre de 1996; y, Conecel lo hizo en abril de 1997. En síntesis, esa negociación aprobó el pago de USD 53 millones, cada una por la concesión hasta el 2008. (EL TELEGRAFO, 2011)

La diferencia económica fue evidente, por ejemplo, desde 1996 hasta el año 2008, Conecel tuvo ingresos que superaron los 4.453 millones de dólares; si el Estado hubiese mantenido las condiciones iniciales del contrato firmado en 1993, a las arcas fiscales habría ingresado la suma de 2.806 dólares. Por su parte Otecel, durante 15 años de labor, tuvo ingresos que superaron los 2.755 millones de dólares. Por eso, habría tenido que darle al Estado 1.671 millones de dólares. (EL TELEGRAFO, 2011)

En resumidas cuentas, frente a los USD 53 millones que pagaron las telefónicas cada una, significaron extraordinarias ganancias para las telefónicas, que perjudicaron al Estado por 4.371 millones de dólares. (EL TELEGRAFO, 2011)

Por esta razón, la Secretaría Nacional de Telecomunicaciones había examinado el caso con el Presidente Rafael Correa, cuando se posesionó en el 2007. Es así, que el Presidente renegoció el contrato con el propietario de América Móvil, Carlos Slim, y se acordó la suma de USD 493 millones, en mayo de 2008, por la concesión hasta el 2023. Adicionalmente, la telefónica acordó reducir de 50 centavos a 22 centavos de dólar, el precio por minuto de llamada entre sus clientes. (EL TIEMPO, 2008)

En el caso de las petroleras, varias empresas multinacionales demandaron al Estado ecuatoriano por la violación de los Tratados Bilaterales de Protección de sus inversiones.

El 6 enero de 2010, el Presidente de la República mediante Oficio No. 4766-SNJ-10-21, denunció los Tratados Bilaterales de inversión suscritos con; Argentina, Canadá, Chile, China, Alemania, Francia, Venezuela, Países Bajos, Suiza, Reino Unido, Estados Unidos, Suecia y Finlandia. Los únicos TBIs que el Pleno de la Asamblea Nacional no aprobó fueron los suscritos con Chile, China, Venezuela y Países Bajos. (JIJON, 2011)

Según la Procuraduría General del Estado de la República del Ecuador, hasta el 8 de diciembre de 2011, la Dirección de Asuntos Internacionales y Arbitraje, tuvo 12 casos de arbitraje en curso, en la que la Estado ecuatoriano fue el demandado; y, los actores de la demanda fueron las multinacionales. (PROCURADORIA GENERAL DEL ESTADO, 2012)

TABLA 5  
ARBITRAJES EN CURSO EN CONTRA DEL ECUADOR

No.	Asunto	Actor- Demandante
1	Petróleo	OCCIDENTAL PETROLEUM CORPORATION y OCCIDENTAL EXPLORATION AND PRODUCTION COMPANY
2	Denegación de Justicia	CHEVRON II - CHEVRON TEXACO CORPORATION y TEXACO PETROLEUM COMPANY
3	Petróleo	BURLINGTON RESOURCES INC
4	Petróleo	PERENCO ECUADOR LIMITED
5	Denegación de Justicia	CHEVRON III - CHEVRON TEXACO CORPORATION y TEXACO PETROLEUM COMPANY
6	Petróleo	MURPHY III - Murphy Exploration and Production Company
7	Minero	RSM PRODUCTION CORPORATION
8	Minero	COPPER MESA
9	Minero	Zamora Gold Corporation
10	Eléctrico	ULYSSEAS INC. [Vinson & Elkins]
11	Telecomunicaciones. UNCITRAL	GLOBALNET - Únete Telecomunicaciones S.A. y Clay Pacific S.R.L
12	Denegación de Justicia	Merck Sharp & Dohme

Fuente: Procuraduría General del Estado  
Elaborado por: Paola Recalde

Uno de los arbitrajes que el Gobierno tiene en curso, en es caso de Chevron Texaco, alegando una denegación de justicia por los seis juicios que la empresa presentó, debido a que permanecieron sin sentencia, lo cual violó el TBI que tenían Estados Unidos y Ecuador suscritos. (HOY, 2011)

Como consecuencia, Ecuador solicitó a un Tribunal Arbitral que se realice la interpretación de Tratados Bilaterales de Inversión, suscrito con Estados Unidos por el caso Chevron Texaco, con el objetivo de garantizar la seguridad jurídica y evitar así demandas en su contra, ya según un comunicado de la Procuraduría General del Estado, el Tratado Bilateral de Inversión suscrito con Estados Unidos dispone que cada parte puede establecer “medios

eficaces” para hacer valer las reclamaciones y los derechos relativos a las inversiones. (EL TELEGRAFO, 2011)

Tal como se observa, el Estado ecuatoriano mantiene doce arbitrajes en curso, la mayoría relacionada con el sector de explotación de minas y canteras con compañías multinacionales.

### **2.3.3. Las secuelas de la posición diferenciadora del Ecuador**

Las acciones y decisiones del Gobierno de turno por declarar a los Tratados Bilaterales de Inversión inconstitucionales, generó malestar en las compañías extranjeras que se relacionaban con el Estado; y, del mismo modo, creó rechazo de sus representantes.

Por ejemplo, la reacción del Gobierno brasileño, frente a los conflictos suscitados entre las empresas de dicho país con el Gobierno de Ecuador, se evidenció en octubre del 2008, cuando el Gobierno de Brasil suspendió la visita de alto nivel a Ecuador, por los problemas con la constructora Odebrecht y la petrolera estatal Petrobras, por haber estado amenazadas de expulsión. (EL UNIVERSO, 2008)

La decisión fue tomada por el Presidente Lula da Silva, tras una reunión que mantuvieron los Presidentes de ambas naciones, en la cual, el presidente brasileño señaló que no se concibió ninguna solución favorable para las empresas brasileñas. (EL UNIVERSO, 2008)

La petrolera brasileña Petrobras tras varias negociaciones, finalmente decidió salir del Ecuador en noviembre del 2010, debido a que rechazó la propuesta del Gobierno, que consistía en sustituir los contratos de explotación por los de prestación de servicios, acto seguido, anunció que demandaría al Estado para exigir la respectiva indemnización. (PARAGUAY, 2010)

Según se evidenció, el cambio en los contratos petroleros indujo a que salgan compañías petroleras internacionales como: Occidental, Total, Encana, Petrobras, por el contrario, cada vez hay más alianzas con otras estatales, pequeñas petroleras o prestadoras de servicios. (ESCUELA POLITECNICA DEL EJERCITO, 2012)

Al finalizar las negociaciones, solo quedaron Repsol y Agip como grandes empresas privadas, debido a que, durante el 2006 al 2010 salieron multinacionales como: Occidental, EDC, Perenco, Petrobras, Burlington, Tripetrol y Murphy. Aún así, las empresas chinas que se quedaron fueron: Andes Petroleum y Petroriental. Por otro lado, se suman operadoras más pequeñas que se quedaron exclusivamente en campos marginales tales como: Enap, Petrobell, Pegaso, Petrosud, Tecpecuador, Interpec, Marañón y DGC. (ESCUELA POLITECNICA DEL EJERCITO, 2012)

Por su parte, la Compañía argentina General de Combustibles (CGC) demandó al Estado ecuatoriano en la Centro Internacional de Arreglo de Diferencias Relativas a las Inversiones en marzo de 2009, debido a que no se le permitió desarrollar sus actividades en el Bloque 23, donde había firmado un contrato para explorar y explotar hidrocarburos. (HOY, 2009)

Después de las consideraciones anteriores, por otro lado, las negociaciones entre China y Ecuador han creado en el país varios cuestionamientos, por parte de medios de comunicación, economistas, analistas y empresarios que han analizado las consecuencias de sus contratos. (VILLAVICENCIO, 2012)

Según Fernando Villavicencio, ex dirigente sindical petrolero, la renegociación de los contratos petroleros, significó una pérdida para el Gobierno ecuatoriano, debido a que no hubo leyes ni procesos licitatorios, que revelen el estado de las compañías chinas, que en su mayoría son compañías piratas domiciliadas en paraísos fiscales, como Andes Petroleum. (VILLAVICENCIO, 2012)

Para Villavicencio, el Ecuador sustituyó El Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial, por el China Development Bank (CDB), que se caracteriza por ser semiestatal, el Eximbank o el Banco Comercial e Industrial de China; y, en lugar de Occidental y Texaco, están Andes Petroleum, Petroriental, Sinohydro, entre otras. (VILLAVICENCIO, 2012)

Además, Villavicencio mencionó que Petrochina, quien sería la contraparte de Ecuador en su alianza estratégica entre Estados, no es Estatal, porque Petrochina América es una empresa domiciliada en Nueva Jersey, con

un total de 30 empleados; y, que encima en escrituras, consta como empresa privada. Lo cual significaría que se estuvo violando la ley y engañando al Estado ecuatoriano, porque las alianzas estratégicas se dan entre estados solamente. Igualmente, para Villavicencio Petrochina es solo una pantalla que cubre a empresas privadas como Taurus Petroleum, porque al tener solo 30 empleados, no se explica cómo puede comercializar crudo de Ecuador, Venezuela y Brasil. (VILLAVICENCIO, 2012)

Adicionalmente, afirma un perjuicio económico de USD 2.000 millones para el Estado ecuatoriano, debido a que, al no haber hecho una licitación del crudo, se vendió de 4 a 5 dólares menos el crudo entregado por Ecuador sin licitación. En cifras, Ecuador exportó en 6 años, unos 720 millones de barriles, a un promedio de 90 dólares el barril, es decir 56 mil millones de dólares. Como el 90% fue entregado sin licitación, con un perjuicio de 3 dólares por barril, se estima que hubo alrededor de unos 2.000 millones en pérdidas. (VILLAVICENCIO, 2012)

Finalmente, el perjuicio para Villavicencio consiste en la venta anticipada del crudo, es decir, el Gobierno tiene comprometido 421 millones de barriles de petróleo hasta el año 2019, porque China le prestó al Ecuador 5 mil millones, por lo que Ecuador le entregó dichos barriles de crudo, en contratos por adelantado. Al mismo tiempo, Petrochina revendió los mismos barriles por adelantado (con ganancias), para prestarnos con el interés generado de dicha transacción, la plata con los mismo barriles que les dimos por adelantado. (VILLAVICENCIO, 2012)

### **CAPITULO III**

#### **LA IMAGEN DEL ECUADOR Y SU POSICIÓN EN LATINOAMERICA FRENTE A LAS INVERSIONES EXTRANJERAS DIRECTAS**

##### **3.1. Los medios de comunicación como portadores de información económica hacia los inversionistas**

###### **3.1.1. Las opiniones de los actores particulares sobre el tratamiento de la Inversión Extranjera Directa**

El desarrollo de la Inversión extranjera directa se la difunde a través de diversos medios como por ejemplo, el Banco Central del Ecuador; las Cámaras de Comercio; las Instituciones educativas como las Universidades; los Organismos Internacionales como la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL); Asimismo, a través de la prensa con noticieros y diarios; y, empresas de muestreo probabilístico como el Centro de Estudios y Datos (CEDATOS). En fin, todas ellas con el objetivo de informar acerca del progreso de las inversiones a nivel nacional e internacional.

Frente al desarrollo de la inversión extranjera en el Ecuador, surgieron varias opiniones sobre el manejo que se le ha proporcionado al tratamiento de la inversión extranjera durante el Gobierno del Presidente Rafael Correa. En ese sentido, los medios de comunicación masiva están entre los que más han divulgado el panorama de las inversiones en el país; esto incluye a la televisión, el Internet, la radio, revistas y periódicos. Por su capacidad de conmover a un mayor número de personas en un momento dado, la importancia de éstos medios radica en la magnitud y fuerza que poseen, para transmitir el panorama del tratamiento de las inversiones en el Ecuador para el mundo. (THOMPSON, IVAN, 2006)

En una entrevista realizada por el diario Hoy a Wilson Granja Portilla, Director de Wincorp del Ecuador (empresa consultora que tiene como servicios la búsqueda de inversiones nacionales e internacionales) resaltó que Ecuador no logró atraer capitales en el periodo 2007-2011. Asimismo, más allá del monto de Inversión extranjera directa que ingresó al país, Granja resaltó la necesidad de analizar porque Ecuador no consiguió atraer capitales. (GRANJA P. , 2012)

Para Granja, el Gobierno ecuatoriano no desea inversiones que provengan de sistemas neoliberales, como los de países norteamericanos, británicos o españoles, y por el contrario, ha preferido las inversiones en calidad de préstamo, como en el caso de China. Además, Wilson mencionó que otros motivos que ubican al país en los últimos lugares en la región por recepción de Inversión extranjera directa desde el 2007, se debe a los cambios tributarios; la alteración en los contratos públicos; y, la manera en que el Gobierno pretende manejar a los empresarios extranjeros en las cortes internacionales, lo que ha provocado varias demandas en contra del país, que en resumen han creado un escenario negro para las inversiones. (GRANJA P. , 2012).

Wilson Granja como conclusión define que existen dos problemas los cuales el país no ha logrado captar nuevos capitales; el primero se debe a que el Gobierno escoge los inversionistas para poder financiar sus grandes proyectos, y la segunda es la carente dinámica entre el sector privado, debido a que no existen multinacionales, inversionistas extranjeros o regionales que deseen entrar, competir y mucho menos asociarse con empresarios ecuatorianos. (GRANJA P. , 2012)

Según, el último barómetro de empresas efectuado por la consultora Deloitte en diciembre de 2011, el sector empresarial ecuatoriano no estimó que el país pueda atraer nuevas inversiones para los próximos meses. (AMERICA ECONOMICA, 2011)

La encuesta realizada por la consultora indicó que: el 52% de los empresarios estimaron el clima para las inversiones empeoraría, debido a que el país aún no reunía las condiciones necesarias para atraer nuevos capitales; mientras que el 33% estimó que no habría cambios. Esta muestra se obtuvo de los principales clientes de Deloitte, que entre todos sumaron una facturación superior a los USD 14.000 millones y emplearon a más de 46.400 personas durante el 2011. (AMERICA ECONOMICA, 2011)

Para Julio Clavijo, Economista por la Universidad de Especialidades Espíritu Santo, los países de la región han mejorado su panorama para las inversiones, y el caso de Ecuador también ha logrado captar un mayor flujo de inversiones. Esto lo demostró al analizar el periodo del 2000-2011 y dividirlo en

dos; al comparar el primer periodo 2000-2006, en el cual ingresaron USD 1.110 millones, éste correspondió al 33% de Inversión extranjera recibido durante el periodo 2000-2011. En el segundo periodo 2007-2011, ingresaron 2.240 millones de dólares, equivalente al 67% del total de Inversión extranjera de todo el periodo 2000-2011. (CLAVIJO, 2012)

Para Clavijo, Ecuador ha logrado captar mayores inversiones; sin embargo, estas inversiones resultan modestas si se las compara con los flujos obtenidos por los países de la región. Es así, que en el periodo del 2007-2011, Sudamérica recibió USD 427.663 millones, de los cuales, Brasil ocupó el primer lugar al captar receptor USD 220.758 millones (51%); por su parte, Ecuador se ubicó en el penúltimo lugar solo por encima de Paraguay al receptor USD 2.263 millones (0,53%). (CLAVIJO, 2012)

Clavijo resaltó que Ecuador está en los últimos lugares por poseer una economía poco atractiva, lo cual se ve reflejado al compararlo con sus vecinos Perú y Colombia, que sobresalen por obtener ingresos mayores en 15 veces a las inversiones del Ecuador. Asimismo, al compararla con Uruguay que con menor población y con una economía más pequeña, casi triplica los ingresos de IED con relación a Ecuador. (CLAVIJO, 2012)

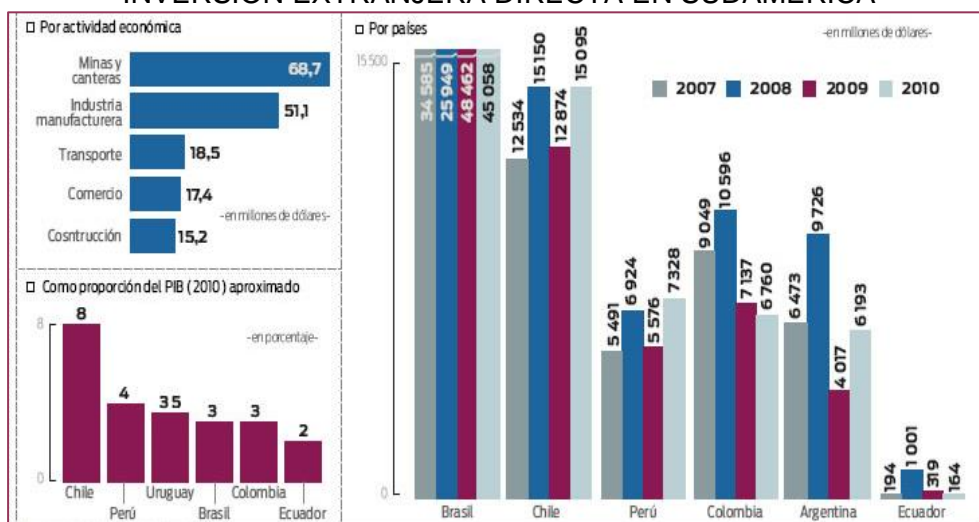
Clavijo sugiere que para aumentar los niveles de Inversión extranjera Directa, es necesario que se mejore la política económica, para que se renueven las perspectivas futuras del país, disminuyendo las constantes reformas de las reglas del juego y los inesperados golpes tributarios, como el aumento del impuesto a la salida de divisas. (CLAVIJO, 2012)

Por otro lado, varios expertos económicos concuerdan que las constantes reformas tributarias han generado la desconfianza en los empresarios a la hora de invertir en el Ecuador; esto se hace evidente al relacionarlo con los países vecinos. (HOY, 2011)

Para Vicente Albornoz, analista económico, no solamente la Inversión extranjera Directa ha caído desde el 2007, sino también la inversión privada en conjunto. Por otro lado, indicó que el país debe cambiar su postura para aprovechar las inversiones, debido a que países como Brasil, Colombia y Perú

están captando más flujos extranjeros, por la seguridad que los países ofrecen a los inversionistas. (HOY, 2011)

GRAFICO 14  
INVERSION EXTRANJERA DIRECTA EN SUDAMERICA



Fuente y Elaboración : EL HOY

Para el analista Ramiro Crespo, las inversiones están concentradas por parte del Gobierno en las áreas más atractivas para invertir, como es el caso de la industria petrolera, de comunicaciones y electricidad. Como consecuencia, los inversionistas dejan en segundo plano al Ecuador porque no les conviene invertir en sectores poco rentables. Adicionalmente, para Crespo, otro factor que le impide al país atraer nuevas inversiones son las bajas calificaciones en los índices internacionales, lo que aumenta la desconfianza de los inversores. (HOY, 2011).

En resumen, la relación entre la empresa y el Gobierno es un indicador de confianza para convertirse en socios. Es así que un estudio llevado a cabo por la consultora Llorente & Cuenca en 2011, señaló que el 28.6% de los empresarios consideró que la política del Gobierno es suficiente para hacer negocios; el 53.6% la consideró escasa; y el 9.5% es nula. (EL COMERCIO, 2012)

### 3.1.2. El informe del Estado sobre las inversiones extranjeras.

El Gobierno a través de sus instituciones públicas ha presentado los informes que indican el crecimiento de la inversión extranjera directa en el país

en el periodo 2007-2011. De esta manera, el Instituto de Promoción de Exportaciones e Inversiones (Pro Ecuador) declaró que la Inversión extranjera Directa en el país creció en un 259% en el 2011, esto se debe a que varias empresas extranjeras siguen invirtiendo sus capitales porque tienen confianza en el sistema. A pesar de que el último informe de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) ubica a Ecuador en penúltimo lugar solo por encima de Paraguay, respecto a la captación de Inversión Extranjera Directa, Pro Ecuador considera que los montos han aumentado cada año a pesar del informe. (INSTITUTO DE PROMOCION DE EXPORTACIONES E INVERSIONES, 2012)

Es así, que desde el 2005, alrededor de 1.861 empresas con participación total o parcial de accionistas extranjeros han incrementado hasta el 2011 en 2.410 millones de dólares sus capitales. (INSTITUTO DE PROMOCION DE EXPORTACIONES E INVERSIONES, 2012)

Una muestra de las empresas más representativa para la IED es La Internacional S.A, la cual fue adquirida en el 2007 por Vicuña S.A., a un costo de 45 millones de dólares, con el fin de expandirla a nivel mundial. (INSTITUTO DE PROMOCION DE EXPORTACIONES E INVERSIONES, 2012)

Según La Superintendencia de Compañías, las principales inversiones en el 2011 se destinaron al aumento de capital de las empresas. Además, recalcó que durante el 2011, hubo un movimiento empresarial de USD 286,3 millones, de los cuales USD 235 millones correspondieron a flujos extranjeros para incrementar los capitales de las empresas existentes. Asimismo, se registró la creación de 567 compañías nuevas, que invirtieron alrededor de 11,5 millones de dólares. (INSTITUTO DE PROMOCION DE EXPORTACIONES E INVERSIONES, 2012)

El Banco Central del Ecuador indicó que la Inversión extranjera directa en el 2011 fue de USD 567,76 millones, lo cual refleja un crecimiento del 259% respecto al 2010 USD158.06 millones.

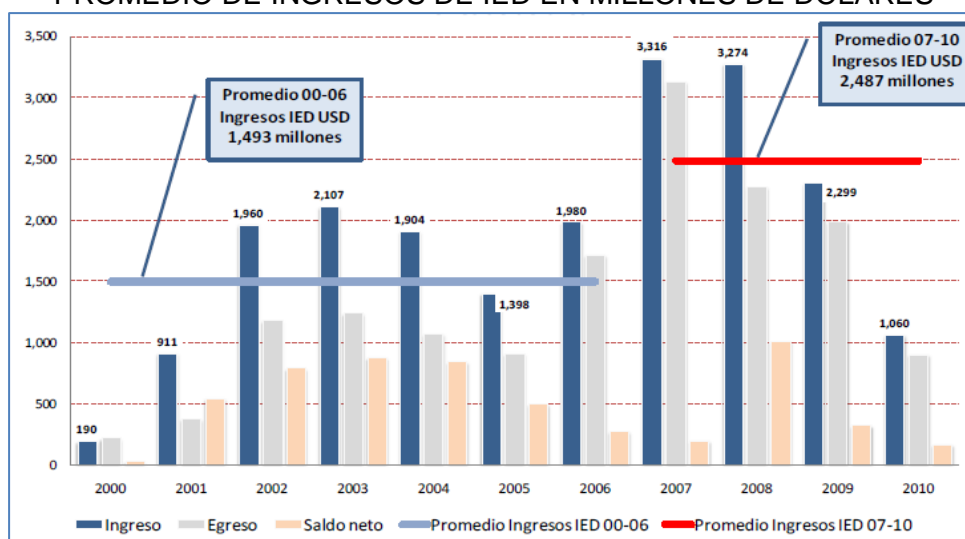
Ricardo Falla, asesor de inversiones del Ministerio Coordinador de Producción, Empleo y Competitividad (MCPEC), señaló que con la antigua Ley de Promoción y Garantías de Inversiones, que estuvo vigente por trece años, el país logró firmar solamente nueve contratos de inversiones, mientras que con

el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones (COPSI) aprobado en diciembre del 2010, se ha conseguido firmar siete contratos de inversiones. (EL TELEGRAFO, 2013)

Por otro lado, El Banco Central en su boletín No 51 desmintió lo publicado por el diario El Comercio en su nota: “La inversión foránea continúa a la baja, según el Banco Central”, por lo que indicó que durante el periodo 2007-2010 se ha mantenido niveles históricos sobre el flujo de inversión extranjera directa de alrededor del 5% del PIB.

Por otro lado, el Banco Central afirmó que en términos nominales, es decir en millones de dólares corrientes, la Inversión extranjera directa ha tenido progresos significativos. Debido a que, durante el periodo 2000-2006, representaron USD 1,493 millones de dólares, mientras que para el periodo 2007-2010, la IED alcanzó los USD 2,487 millones, es decir que hubo un aumento del 67%. (BANCO CENTRAL DEL ECUADOR, 2011)

GRAFICO 15  
PROMEDIO DE INGRESOS DE IED EN MILLONES DE DÓLARES



Fuente y Elaboración: Banco Central del Ecuador

Además, El Banco Central recalcó que es muy importante resaltar que el Gobierno del Presidente Rafael Correa realiza grandes inversiones en los sectores estratégicos, los cuales anteriormente fueron olvidados por los Gobiernos anteriores. De tal manera, aclaró que la mayoría de las inversiones extranjeras a partir del 2007, se han manejado bajo la modalidad de iniciativas asociadas con el sector externo. Es decir que, lo que anteriormente se

concesionaba para la construcción de un proyecto a una empresa extranjera, la cual para registros constaba con Inversión extranjera directa, actualmente con el nuevo Gobierno, se ha pasado a construir directamente bajo la modalidad de asociación con financiamiento externo, lo cual se reconoce en los balances del Banco Central como deuda externa y no como Inversión Extranjera Directa. En el primer caso, los recursos son privados, los cuales se paga a través de la concesión, mientras que para el segundo caso, son recursos públicos que se solventan a través del pago de deuda a los inversionistas extranjeros. (BANCO CENTRAL DEL ECUADOR, 2011)

Según el Banco Central, ambos casos representan inversiones extranjeras que ingresan al país y sirven para incrementar el capital y la productividad de la economía. (BANCO CENTRAL DEL ECUADOR, 2011)

Juan Carlos Apunte Franco, Jefe de la Oficina Comercial de la Embajada del Ecuador en España, expuso que el Ecuador continua desarrollando y creciendo, a pesar de que no se ha logrado atraer mayores montos de Inversión Extranjera Directa en la región, Ecuador está trabajando para que cada vez sean más atractivas las inversiones extranjeras en el país. (IE BUSINESS SCHOOL, 2012)

Además, Franco mencionó que la Inversión extranjera directa en Ecuador va a aumentar por las siguientes razones: Ecuador está buscando inversores extranjeros para proyectos estratégicos; Ecuador tuvo un PIB de crecimiento del 8,6%, un nivel interesante para la región; El endeudamiento del país es bajo; Tuvo una economía creciente en el último trimestre del 2011, situada en cuarto lugar de la región; El país está trabajando en plataformas logísticas multimodales, que actualmente son nacionales con el objetivo de convertirlas en internacionales en el futuro. Estas plataformas se están desarrollando especialmente en la costa pacífica (por ejemplo, la construcción de un puerto internacional serviría de nexo entre América del norte, América del sur, Europa y Asia; finalmente, tiene un Código de la Producción, que abarca toda la normativa para el tratamiento de la inversión, el cual dispone de incentivos como la reducción de impuestos y exoneraciones de impuestos. (IE BUSINESS SCHOOL, 2012)

### 3.1.3. La visión externa del Ecuador

En el ámbito internacional sobre el tratamiento por parte del Gobierno a las inversiones extranjeras, existen varios análisis y reportes realizados a empresarios radicados y externos que reflejan la visión de los mismos sobre el panorama del Ecuador.

En ese sentido, el análisis realizado por el Departamento Comercial de los Estados Unidos de América, en su reporte titulado “Doing Business in Ecuador: 2011”, se analizan varios aspectos como: el ambiente político económico, el comercio entre ambas naciones, el clima de las inversiones, las regulaciones comerciales y señaló que la política comercial y económica del país ha sido impredecible en el desarrollo de las inversiones, debido a que el Gobierno busca optimizar su balanza comercial. (UNITED STATES OF AMERICA DEPARTMENT OF COMMERCE, 2011)

Entre los eventos que menciona como impredecibles están: la aplicación de salvaguardias, la declaración de 13 Tratados bilaterales de inversión como inconstitucionales, la salida por parte de Ecuador del Centro Internacional de Arreglo de Diferencias relativas a Inversiones, el aumento de impuesto por la salida de capitales, la eliminación de la tercealización y el trabajo por horas. (UNITED STATES OF AMERICA DEPARTMENT OF COMMERCE, 2011)

Dicho análisis remarca sobre la inestabilidad política, la corrupción y sobre como las políticas gubernamentales afectan el comercio y las inversiones en el Ecuador. A pesar de todo este panorama, el departamento menciona que Ecuador sigue siendo un mercado con un gran potencial para las firmas norteamericanas, debido primeramente a la utilización del dólar y, en segundo lugar, porque al consumidor ecuatoriano le gusta la calidad de los productos norteamericanos. (UNITED STATES OF AMERICA DEPARTMENT OF COMMERCE, 2011)

Además, menciona que es un reto invertir en el país por la actitud de Gobierno frente a las inversiones extranjeras, y es por ello que varias empresas americanas mantienen disputas con el Gobierno hasta a actualidad, en el

sector del petróleo y electricidad. (UNITED STATED OF AMERICA DEPARTMENT OF COMERCE, 2011)

Igualmente, el informe considera que una de las debilidades más importante del país es su sistema judicial y el imperio de la ley, debido al retraso de los procesos judiciales y a las impredecibles sentencias, tanto en el ámbito civil y comercial, pues son muy comunes en el sistema judicial ecuatoriano. Entre los problemas de este sistema están los frecuentes cambios en los compromisos contractuales, un poder judicial susceptible a influencias externas, un constante cambio en el marco regulatorio y la variación en el monto de tarifas acordadas al inicio de los contratos.

Un ejemplo de restricción expuesto por el informe es el caso del *Export-Import Bank of the United States*, el cual no está habilitado para operaciones del sector privado; solamente está abierto para operaciones con el sector público. Por otro lado, menciona que varias de las disputas que mantiene el Estado con las empresas americanas han pasado a ser parte de casos politizados que se evidencian especialmente en el sector energético, donde el Gobierno tiene sus proyectos y socios estratégicos. Es por eso, que las inversiones americanas en este sector han caído en los últimos años, debido a los adversos términos económicos y a la carencia de una consistente política energética. (UNITED STATED OF AMERICA DEPARTMENT OF COMERCE, 2011)

Finalmente, concluye que el Ecuador está relativamente abierto a las inversiones extranjeras en la mayoría de sectores, incluyendo la industria manufacturera, el comercio y los servicios; sin embargo, el clima para las inversiones es incierto políticamente, porque está en constante evolución, lo que ocasiona que aumente el costo de invertir en el Ecuador. (UNITED STATED OF AMERICA DEPARTMENT OF COMERCE, 2011)

Por otro lado, el informe "Doing Business" elaborado por el Banco Mundial, Ecuador ocupó en el 2010 el puesto 127 de 183; mientras que en el 2011 bajó al puesto 130, detrás de Chile, Perú y Colombia que ocuparon las posiciones 39, 41, y 42 respectivamente. (CEVALLOS, 2012)

La encuesta se basa en parámetros que evalúan la facilidad para hacer y comenzar un negocio.

**TABLA 6**  
**ENCUESTA FACILIDAD PARA HACER Y COMENZAR UN NEGOCIO**

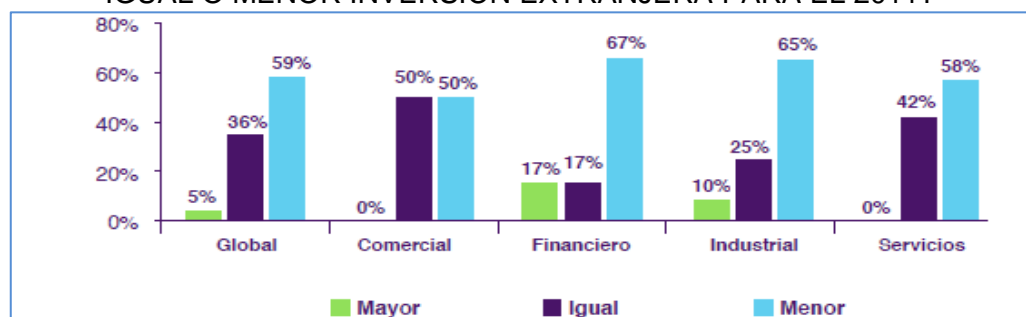
Comenzar un negocio	158
Cierre de un negocio	133
Proteccionismo a inversores	132
Comercio transfronterizo	126
Cumplimiento de contratos	100
Obtención de crédito	89
Manejos de permisos de construcción	88
Pago de impuestos	81
Registro de la propiedad	69

Fuente y Elaboración: Banco Mundial

Asimismo, el informe destacó que Ecuador durante el 2011, facilitó la apertura de empresas mediante la puesta en marcha de un sistema en línea para la inscripción en la seguridad social. (BANCO MUNDIAL, 2011)

Además, el Índice de confianza empresarial monitoreado y medido, por Deloitte, ubica al país en 80 puntos de los 250 posibles, lo que registra una baja respecto al año pasado cuando alcanzó los 93.2 puntos. La principal intranquilidad para los empresarios fue el caso del medio de comunicación “El Universo”, luego de que la demanda presentada por el Presidente de la República por injuria fallara en contra no solo del acusado sino del medio y de sus directivos. (DELOITTE ECUADOR, 2011)

**GRAFICO 16**  
**EL ENTORNO SOCIO-ECONOMICO DEL PAÍS PERMITE ATRAER MAYOR, IGUAL O MENOR INVERSIÓN EXTRANJERA PARA EL 2011?**



Fuente y Elaboración: Deloitte

Por otro lado, el informe titulado “Panorama de inversión española en Latinoamérica” analizó los flujos de comercio e inversión entre España y varios países americanos. Según el estudio elaborado por IE Business School de España, la imagen del Ecuador es poco atractiva para invertir. La percepción

de los empresarios españoles sobre Ecuador es regular, conjuntamente con Bolivia y Argentina. Sin embargo, Brasil, Colombia, Chile y Perú tuvieron la mejor perspectiva durante el 2011. (IE BUSINESS SCHOOL, 2012)

Para Juan Carlos Martínez, catedrático de IE Business School, la razón por la cual no existen grandes inversiones españolas en Ecuador se debe a la percepción negativa del mercado. Según Martínez, Ecuador tiene un mercado pequeño al compararlos con sus vecinos como Brasil, Colombia y Perú; además, la percepción de los españoles sobre Ecuador es de una economía que no ha tenido desarrollo. (IE BUSINESS SCHOOL, 2012)

GRAFICO 17  
VISIÓN DE LAS EMPRESAS ESPAÑOLAS, COMPARATIVA DE  
PERSPECTIVAS ECONÓMICAS 2011-2012



Fuente y Elaboración: IE Business School

Las tres principales amenazas que definieron los empresarios españoles para sus inversiones en Ecuador fueron: la inestabilidad política, la inseguridad jurídica para los negocios y la falta de infraestructuras.

Como resultado, al comparar las tendencias de inversión al finalizar el año 2011, los inversionistas españoles tuvieron incertidumbre con respecto si debían mantener, disminuir o aumentar sus inversiones en Ecuador para el año 2012. Por el contrario, la tendencia para aumentar las inversiones se enfocó en Brasil y Colombia; mientras que, para mantenerlas, los empresarios eligieron a México, Chile, Uruguay, Caribe, y Centroamérica. (IE BUSINESS SCHOOL, 2012)

**TABLA 7**  
**LAS PRINCIPALES AMENAZAS Y RIESGOS PARA LAS INVERSIONES DE**  
**LOS EMPRESARIOS**

	Inestabilidad política	Desaceleración económica	Inseguridad jurídica para los negocios	Inseguridad ciudadana, terrorismo, etc.	Tipo de cambio	Falta de infraestructuras/ logística adecuadas
ARGENTINA			✓		✓	
BRASIL		✓			✓	
BOLIVIA	✓		✓			
CENTROAMÉRICA		✓				✓
COLOMBIA				✓		✓
CHILE		✓				
ECUADOR	✓		✓			✓
PERÚ						✓
MÉXICO		✓		✓		
URUGUAY						
VENEZUELA	✓		✓	✓	✓	
CARIBE		✓				✓

Fuente y Elaboración: IE Business School

## 3.2. Los estudios económicos de los analistas e investigadores

### 3.2.1. El perfil del Ecuador

La imagen del Ecuador puede ser analizada desde varios aspectos y por diferentes actores; uno de ellos es el Ranking de Competitividad Global, elaborado por el Foro Económico Mundial, el cual ubicó al país en el puesto 105, detrás de sus vecinos Colombia que se posesionó en el puesto 68 y Perú en el 63. (HOY, 2010)

El estudio midió el Índice de competitividad global a un total de 200 países, en el que se evaluó la habilidad del país para proveer altos niveles de prosperidad a los ciudadanos, a través de sus instituciones, políticas y factores que definen los niveles de prosperidad económica sostenible. El estudio fue creado para capturar los factores que afectan el clima de los negocios dentro de la economía de un país, en el cual se muestran las principales debilidades y fortalezas, de tal forma, que se consideren importantes en la reforma política. (SCHWAB, KLAUS, 2011)

Según el estudio, el mejor país latinoamericano en posesionarse fue Chile con el puesto 30, muy cercano a China que ocupó el quinto y Emiratos Árabes el sexto respectivamente. (HOY, 2010)

Según el Reporte Global de Competitividad del 2011, los cinco factores más problemáticos para hacer negocios en el Ecuador fueron en primer lugar la

corrupción con un 16.5%; seguido por las regulaciones laborales restrictivas con un 12,9%; la inestabilidad política con 12,5%; el crimen y el hurto con un 10.8%; y, la burocracia gubernamental ineficiente con un 9,1%. (SCHWAB, KLAUS, 2011)

Entre los indicadores más alarmantes que se examinan en el Índice de Competitividad Global, que se utilizaron para posesionar a Ecuador en el ranking 105 de 142 puestos, por encima de Bolivia, Paraguay y Venezuela fueron:

Por otro lado, los tres mejores indicadores que Ecuador obtuvo en este reporte fueron: Deuda general del Estado, en el puesto 26; Balance general del Presupuesto del Estado en el puesto 28; y, difusión de las tasas de interés, puesto 47. (SCHWAB, KLAUS, 2011)

**TABLA 8**  
**INDICADORES DEL INDICE DE COMPETITIVIDAD GLOBAL ECUADOR 2011**

Indicador	Puesto (142)
Preponderancia de barreras comerciales	141
Impacto de la ley sobre IED	140
Eficiencia en el marco legal para el cambio legislativo	137
Eficiencia en el marco legal para el manejo de disputas	135
Costos por despidos	134
Sistema judicial independiente	130
Alcance del dominio en el mercado	128
Costo de hacer negocios, crimen y violencia	127
Prácticas de contratación y despidos	127

Fuente: Foro Económico Mundial  
Elaborado por: Paola Recalde Reyes

Asimismo, la consultora Deloitte llevó a cabo una encuesta a 500 empresarios nacionales, a quienes se les preguntó si el Ecuador había mejorado su imagen frente al resto de países de la región. El resultado fue la cifra de 66%, que el país no lo ha logrado mejorarla, lo que para la consultora significa un pesimismo por parte de los empresarios. De igual manera, les consultó si el Ecuador podría llegar a estar cerca y lograr resultados similares a los de países como Colombia o Perú; el 67% pensó que dicho escenario es poco probable. (HOY, 2010)

Otro indicador importante para las inversiones a nivel mundial es el Riesgo País, el cual analiza criterios como: el riesgo político, la situación

financiera, el comportamiento del pago, el potencial económico y el entorno político. Así mismo, es el riesgo de una inversión económica, debido a que está relacionado con la eventualidad de que un Estado se vea imposibilitado de cumplir con sus obligaciones hacia agentes extranjeros. (COFACE, 2013)

El nivel más alto de riesgo país sucedió en finales del 2008 cuando alcanzó más de los 4.000 puntos, cuando el Gobierno ecuatoriano declaró la moratoria de los Bonos Global 2012.

GRAFICO 18  
ÍNDICE DE RIESGO PAÍS ECUADOR Y AMÉRICA LATINA



Fuente y Elaboración: Diario Hoy

Según la Cámara de Industrial y Productividad, el Riesgo País del Ecuador, fue el segundo más alto de América Latina durante el 2011 con 886 puntos, cuando el promedio en América Latina es de 360 puntos. (HOY, 2011)

El Índice de confianza empresarial (ICE), es monitoreado mensualmente por la Consultora Deloitte, y permite medir la percepción del sector empresarial frente al ambiente del país, a través de una encuesta que se realiza a las 200 empresas más importantes del país. (VITERY, GALO, 2011)

Entre los temas que se manejan en la encuesta esta: el comportamiento y las expectativas de ventas e inversión extranjera; el análisis de la fuerza laboral; y, el entorno político, económico y social del país. El Índice de confianza empresarial (ICE) puede alzar el mejor puntaje hasta los 250 puntos. Se observa que se finalizó con un promedio ICE de 83.6 puntos en 2011, con una baja de casi 5 puntos respecto al Índice de confianza empresarial (ICE) del 2010 que alcanzó el 88.2 puntos. (DELOITTE, 2011)

**TABLA 9**  
**EVOLUCIÓN DEL ÍNDICE DE CONFIANZA EMPRESARIAL**

	2006	2007	2008	2009	2010	2011
Enero	97.1	81.2	78.6	73.3	83.5	92.3
Febrero	100.6	77.8	88.7	62.3	78.4	92.6
Marzo	86.5	83.6	86.9	66.8	83.4	86.5
Abril	89.8	88.6	90.9	71.1	84.6	76.2
Mayo	80.7	92.2	89.0	93.2	81.6	84.5
Junio	106.7	93.7	93.1	95.3	91.3	80.1
Julio	96.1	84.5	95.4	98.4	93.2	80.0
Agosto	96.6	84.0	92.5	85.0	93.5	77.8
Septiembre	91.2	90.0	85.4	86.6	90.2	88.0
Octubre	100.9	95.0	92.3	84.2	88.6	79.0
Noviembre	94.8	98.9	89.0	84.1	94.6	76.9
Diciembre	94.3	77.8	80.2	82.0	95.4	89.0
<b>Promedio</b>	<b>94.6</b>	<b>87.3</b>	<b>88.5</b>	<b>81.9</b>	<b>88.2</b>	<b>83.6</b>

Fuente y Elaboración: Deloitte

### 3.2.2. Las investigaciones a nivel regional

Las investigaciones económicas a través de los sistemas de muestreo permiten realizar estudios sobre el panorama económico, político y social de los países. Es así, que tanto empresas privadas como organismos internacionales, elaboran reportes sobre el desempeño de las naciones, que se transmiten libremente a nivel mundial, los cuales permiten que los inversionistas tengan un panorama claro antes de invertir sus capitales.

Así, la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Comercio y desarrollo (UNCTAD), en su Reporte Mundial de las Inversiones 2012, indicó que durante el 2008, la IED en Sudamérica creció en un 29% alcanzando los USD 92.502 millones. La Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Comercio y desarrollo (UNCTAD) evidenció un crecimiento importante en Argentina con el 37%, Chile 33%, Brasil 30%, y Colombia con el 17%, todos en conjunto representaron el 89%. Por su parte Ecuador represento el 1.08% de Inversión extranjera directa en Sudamérica, ubicándose en el grupo de los países que menor inversión recibieron durante ese año. (HOY, 2009)

Para el 2009, de los USD 54.754 millones de dólares que Sudamérica recibió, Ecuador obtuvo USD 312 millones, Colombia USD 7.201 millones, Perú USD 4.760 millones, Chile USD 12.702 millones, y Brasil USD 25.949 millones. (NACIONES UNIDAD, 2012)

Asimismo, el reporte mundial de inversiones 2012, ubicó al Ecuador en la cuarta posesión de la tabla de distribución de los flujos de inversión en Latinoamérica durante el 2011, por haber recibido entre USD 0.1 y USD 0.9

billones de dólares. Debajo de países como Brasil, Colombia y Chile que ocuparon el primer lugar al obtener flujos superiores a los 10 billones de dólares; seguido en segundo lugar por Perú, que obtuvo ingresos entre los USD 5 y USD 9.9 billones; y, en tercer lugar, a Uruguay al recibir entre USD 1.0 y USD 4.9 billones. (NACIONES UNIDAD, 2012)

Por otro lado, La Comisión Económica para América Latina (CEPAL) elaboró un informe sobre la inversión extranjera directa en América Latina y el Caribe en el 2011, el cual reveló que Ecuador ocupó el penúltimo puesto en Sudamérica en receptor Inversión extranjera directa. (CEPAL, 2011)

TABLE 10  
INGRESOS DE IED EN SUDAMÉRICA POR PAÍS

País	2007	2008	2009	2010	2011
Argentina	6.473	9.726	4.017	7.055	7.243
Bolivia	362	508	426	672	859
Brasil	34.585	45.058	25.949	48.506	66.660
Chile	12.534	15.150	12.874	15.095	17.299
Colombia	9.049	10.620	7.137	6.899	13.234
<b>Ecuador</b>	<b>194</b>	<b>1.006</b>	<b>321</b>	<b>158</b>	<b>584</b>
Paraguay	202	209	95	228	149
Perú	5.491	6.924	5.576	7.328	7.659
Uruguay	1.329	2.106	1.620	2.483	2.528
Venezuela	1.620	1.195	-2.536	1.209	5.302
<b>América del Sur</b>	<b>71.839</b>	<b>92.502</b>	<b>55.479</b>	<b>89.632</b>	<b>121.319</b>

Fuente: CEPAL

Elaborado por: Paola Recalde Reyes

La Inversión extranjera directa del Ecuador fue de USD 10 por persona en el 2010, la más baja de la América Latina, con la excepción de Venezuela; Chile, por su parte recibió USD 848 por persona; Panamá recibió USD 669; Uruguay USD 484 por persona; Honduras y Nicaragua recibieron USD 104 y USD 87 respectivamente. En resumen, la Inversión extranjera directa de Ecuador representó el 0,1% de América Latina; y, el 0,01% de todo el mundo. (HOY, 2010)

Según la Comisión Económica para América Latina (CEPAL), las reformas en el sector eléctrico han dado como resultado la división del sector en empresas privadas y públicas en Sudamérica, siendo las últimas aquellas que dominan totalmente la industria; esto habría sucedido en Ecuador, Paraguay, Bolivia y Uruguay. (CEPAL, 2012)

El informe revela que las inversiones europeas tuvieron un fuerte auge en los años 2010 y 2011, especialmente en el en el sector de los hidrocarburos y minería, sin embargo, han tenido que enfrentar la creciente presencia china, no obstante, sostiene que los inversionistas europeos apuntaron a grandes proyectos en Ecuador, Chile y Perú. (CEPAL, 2011)

De las veinticinco empresas trasnacionales más importantes de la Unión Europea radicadas en Sudamérica, seis estuvieron en Ecuador durante el 2010, entre las cuales constan: en primer lugar, Telefónica de España; Repsol de España; Unilever de Países Bajos y Reino Unido; Bayer y Basf, ambas alemanas; y, Siemens de Alemania.

TABLA 11  
ORIGEN DE LA INVERSION EXTRANJERA DIRECTA 2007-2010

País	Estados Unidos y Canadá	Unión Europea	América Latina y el Caribe	Asia y Oceanía	Otros	Total
Argentina	17,3	42,2	25,9	1,7	12,9	100,0
Brasil	14,4	44,6	5,3	13,5	22,2	100,0
Chile	29,3	35,7	6,2	0,1	28,7	100,0
Colombia	38,2	6,5	43,9	0,6	10,8	100,0
<b>Ecuador</b>	<b>-9,4</b>	<b>33,3</b>	<b>71,5</b>	<b>14,6</b>	<b>-10,0</b>	<b>100,0</b>
Paraguay	87,4	10,9	17,2	-17,9	2,4	100,0
Uruguay	6,5	16,3	34,2	0,9	42,1	100,0

Fuente: CEPAL

Elaborado por: Paola Recalde Reyes

Asimismo, el estudio menciona que, en el sector de Hidrocarburos existe una distinción entre las estrategias de las empresas extranjeras para adaptarse, y los cambios regulatorios de los países “nacionalizados”; es así, que las empresas tuvieron que asentarse donde predominaban las empresas estatales como Petroecuador- Ecuador, Petrobras- Brasil, PDVSA- Venezuela. Ecuador es uno de los países “nacionalizados”, en los cuales las empresas han enfrentado los cambios regulatorios y de contratos; como resultado, los empresarios han limitado sus inversiones en dichos sectores. Adicionalmente, el estudio indica que el país con mayor apertura en la región en el sector de hidrocarburos fue Colombia. (CEPAL, 2011)

En el sector eléctrico, Ecuador y Paraguay son los únicos países que tienen el control completo del sector, en toda Sudamérica. A excepción de

Chile, es el único país en la región que no tiene ninguna empresa estatal ocupando parte total o parcial del sector eléctrico. (CEPAL, 2011)

Como conclusión del reporte, la Comisión Económica para América Latina (CEPAL) reveló que desde el 2007 hasta el 2011, Ecuador ha venido ocupando los últimos lugares de la región en la recepción de Inversión Extranjera Directa (IED), conjuntamente con Bolivia y Paraguay.

### **3.2.3. Los modelos económicos de Perú y Colombia**

Luego de la crisis mundial del 2009, los ingresos de Inversión Extranjera Directa hacia América Latina han incrementado; en efecto, en el 2009 ingresó a la región USD 81.589 millones; en el 2010 alcanzó USD 120.8880 millones, alcanzando en 2011 los USD 153.444 millones. Del total recibido, el 40% correspondieron a la Unión Europea, encabezado por España con la mayor participación; y, seguido por los Estados Unidos. (PEÑA, 2012)

Los países sudamericanos que más Inversión extranjera directa recibieron durante el periodo 2007-2011 fueron; Brasil (51.2%), Chile (16.9%), Colombia (10.9%), Argentina (8.01%) y Perú (7.66%). (PEÑA, 2012)

Ecuador se ha mantenido en los últimos lugares, respecto a la captación de Inversión extranjera (IED) en la región desde el 2007, aunque tenga características similares a las de sus vecinos comerciales como Perú y Colombia. El desempeño de Ecuador frente a ellos ha sido disparejo.

Ecuador y Colombia tienen una relación no solamente territorial, por ser países hermanos, sino además, que sus estructuras económicas tienen características similares. En el sector industrial, ambos países tienen industrias petroleras, procesan alimentos y elaboran textiles. Asimismo, tanto Colombia como Ecuador exportan petróleo, bananas, flores y vehículos automotores. En pocas palabras, tanto para Colombia y Ecuador, sus principales fuentes de Inversión extranjera directa (IED) provienen del sector de explotación de minas y petróleo.

Es así que, Colombia en el 2010 ocupó el tercer lugar como el país más atractivo para invertir, según el Informe del Foro Económico Mundial. El informe

resalto aspectos negativos como la corrupción y el terrorismo; sin embargo, enfatizaron el avance que ha tenido su economía en los últimos años. (AARON, IREGUI, & RAMIREZ, 2012)

Del mismo modo, Colombia ha obtenido grandes ingresos de capitales en los últimos años; el más sorprendente lo alcanzó en el 2011, cuando la Inversión extranjera directa (IED) creció en un 113,4% respecto al 2010. De acuerdo al Informe sobre las inversiones en el mundo elaborado por la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD), Colombia ocupó el quinto puesto a nivel mundial, en crecimiento de Inversión extranjera directa (IED) durante el 2011. (PORTAFOLIO, 2012)

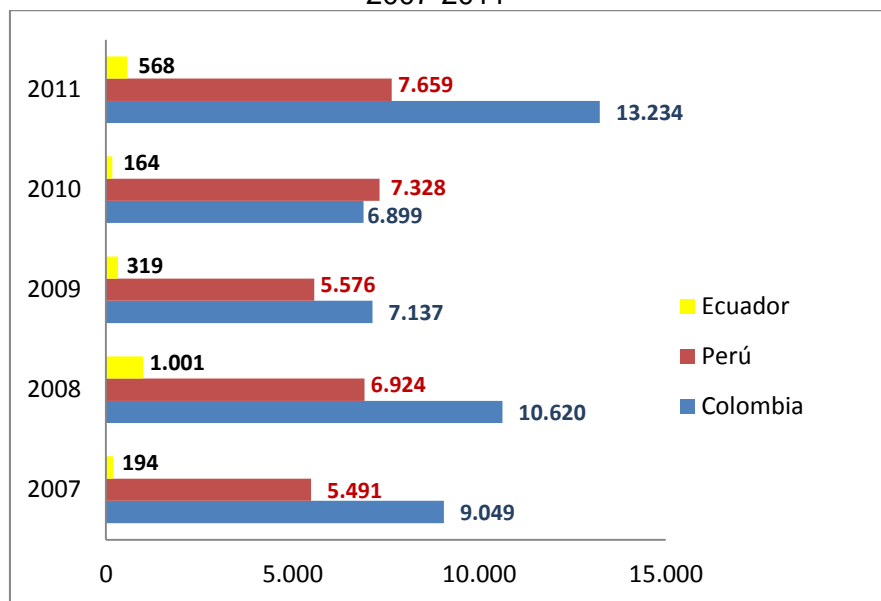
Los sectores que mayor Inversión extranjera directa (IED) recibieron en Colombia fueron: el petróleo, los hidrocarburos y la energía, a los cuales se les destinó el 81,8% del total de Inversión extranjera directa (IED). El resto de sectores también mostraron un incremento del 75,9%, y una participación del 18,2% de la IED total, durante el 2011. (INMOVILIARIO, 2011)

Para Sergio Díaz, Ministro de Comercio, Industria y Turismo de Colombia, el incremento de Inversión extranjera directa (IED) hacia el país se justifica por la ubicación que ocupó en el Informe Doing Business del Banco Mundial, en el cual, el país escaló cinco posiciones pasando del puesto 47 al 42. Además, el Ministro destacó que otro factor clave para el incremento de capitales extranjeros, ha sido la firma de cuatro acuerdos de inversión con los países asiáticos Japón, China, India y Corea del Sur; y, tres más con España, Suiza y Perú. (INMOVILIARIO, 2011)

Por su parte, Galib Karin, Director General de Avaya, otra característica del Gobierno colombiano ha sido su empeño por dinamizar el mercado, al generar todo tipo de empleo desde el básico hasta el más sofisticado. (INMOVILIARIO, 2011)

Asimismo, el informe del Foro económico mundial resaltó que, el marco legal para la inversión privada de Colombia fue el primero en Latinoamérica; dicho índice es importante por cuanto ofrece la seguridad y estabilidad jurídica que los inversionistas requieren, por cuanto se definen como reglas claras. (AARON, IREGUI, & RAMIREZ, 2012)

**GRAFICO 19**  
**COMPARACIÓN FLUJO DE IED ENTRE ECUADOR, PERÚ Y COLOMBIA**  
**2007-2011**



Fuente: Cámara de Comercio de Guayaquil (Millones USD)  
 Elaborado por: Paola Recalde Reyes

De la misma forma, el Gobierno colombiano ofrece a los inversionistas mejores condiciones en el régimen fiscal y una estructura contractual favorable, con mejores condiciones de seguridad que benefician el flujo de capitales de las empresas internacionales. Para el sector petrolero, el Gobierno colombiano implementó reformas en la estructura de instituciones y en lo tributario (impuestos y regalías); medidas que han vuelto al país más atractivo para los inversionistas extranjeros. (AARON, IREGUI, & RAMIREZ, 2012)

El origen geográfico de los principales recursos de Inversión extranjera directa (IED) para Colombia provino de Estados Unidos, España y Reino Unido. (AARON, IREGUI, & RAMIREZ, 2012)

Por otra parte, Perú fue el mejor país para hacer negocios según el ranking Doing Business 2011. Perú avanzó veinte puestos en un año, al pasar del puesto 56 al 36. Como resultado, llegó a ser el mejor país para invertir en Sudamérica, consolidándose como una de las economías más atractivas, según el informe del Banco Mundial. (PERÚ EN EL COMERCIO, 2011)

Los principales ingresos de Inversión extranjera directa (IED) hacia Perú provienen en su mayoría de España 32%, Reino Unido 17% y Estados Unidos 13%. Los principales sectores económicos que receptan dichas inversiones

son: en primer lugar, el sector de las comunicaciones con el 33%; la industria con 17%; las finanzas con el 15%; la minería y energía con el 12%. (AGENCIA DE PROMOCION DE INVERSIONES PERU, 2013)

Se debe mencionar que en julio de 2009, el Ministerio de Economía y Finanzas de Perú, lanzó el Plan de Mejora del Clima de Negocios, con el fin de aumentar la competitividad y alcanzar el puesto 25 en la edición “Doing Business 2012”. (PERÚ EN EL COMERCIO, 2011)

Acorde al informe “Doing Business 2011”, las principales estrategias realizadas por el Gobierno de Perú en el durante el año fueron:

1. La simplificación de los requisitos de licencias y la creación de una de ventanilla en línea única para la inscripción de empresas nuevas.
2. Manejo de permisos de construcción: Perú adoptó reformas administrativas que agilitó el proceso de permisos de construcción.
3. Registro de propiedades: introdujo un procedimiento con el que se redujo a la mitad el tiempo para registrar la propiedad.
4. Comercio trasfronterizo: se facilitó el comercio internacional al implementar un sistema electrónico de intercambio de datos basado en el Internet. Reduciendo el número de días y los costos en la gestión aduanera. (BANCO MUNDIAL, 2011)

Todas estas mejoras han permitido que se perfeccione el servicio de constitución de una empresa, por lo que crear una empresa en el Perú se demora y cuesta menos. En síntesis, Perú se definió como centro de inversiones, por tener un crecimiento sostenible de su económica en los últimos diez años; por conservar un marco legal moderno y estable; por poseer una participación constante en el mercado global; por ostentar vastos recursos naturales con una diversidad de climas; por tener sectores con alto potencial de crecimiento; y finalmente, por haber una ubicación estratégica en el pacífico sudamericano. (PROINVERSIÓN, 2013)

### **3.3. La CAN y la Corporación Financiera Internacional como entidades colaboradoras en el desarrollo de las inversiones en Latinoamérica**

#### **3.3.1. Promotores de la inversión privada sostenible**

Los países miembros de la Comunidad Andina (CAN) reconocen la importancia de crear un escenario propicio para promover las inversiones sostenibles; es por ello que trabajan en actividades de carácter regional para la protección y promoción de las inversiones. (COMUNIDAD ANDINA, 2013)

Dentro de este contexto, La Comunidad Andina (CAN) ha implementado una *Estrategia Andina de Promoción de las Inversiones*, la cual persigue fortalecer esfuerzos nacionales para coordinar acciones en conjunto, que permitan que las inversiones extranjeras se desarrollen en la región. (COMUNIDAD ANDINA, 2013)

Parte de las medidas proactivas para la promoción de las inversiones se basa en la mejora de los determinantes económicos y una mejora en los procesos de agilización de negocios a nivel internacional, con programas de promoción de inversiones en cada país miembro de la CAN. (SECRETARIA GENERAL DE LA COMUNIDAD ANDINA, 2003)

Los programas de promoción de inversiones impulsados por la Comunidad Andina (CAN) pretenden influir en las políticas de los Gobiernos, como por ejemplo, el impulso de mano de obra calificada y estructura adecuada; además, la estrategia incluye visitas de campo y la búsqueda de socios para apoyar la facilitación de creación de un negocio para los inversionistas. (SECRETARIA GENERAL DE LA COMUNIDAD ANDINA, 2003)

El objetivo primordial de la región es el fortalecimiento de la promoción de las inversiones a nivel nacional, complementándola con la regional para atraer inversión de calidad. Los países de la Comunidad Andina (CAN) compiten para atraer Inversión extranjera directa (IED) a sus proyectos nacionales, y a pesar de que sus economías son similares en muchos aspectos; la creación de la estrategia andina de la promoción de las inversiones permite genera mayores oportunidades para la región. (SECRETARIA GENERAL DE LA COMUNIDAD ANDINA, 2003)

La estrategia de la promoción de las inversiones, más que pretender poner de acuerdo un conjunto de principios, lo que intenta es adoptar medidas inteligentes para atraer las inversiones, con el fortalecimiento de las instituciones existentes.

Por su parte, La Comunidad Andina basándose en la encuesta realizada por la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD), sobre las estrategias a nivel regional para la promoción de inversiones, menciona que dichas estrategias deberían encaminarse en: primeramente en tecnología, infraestructura, en las empresas, y finalmente en el mercado internacional.

En el área tecnológica, el enfoque andino se basa en el fortalecimiento de la misma para atraer inversión en manufactura y servicios hacia la región. Para esto, la Comunidad Andina CAN provee necesario la construcción de una infraestructura tecnológica orientada hacia el mercado regional; además, evidenció como requisito los incentivos para que las empresas radicadas puedan adquirir tecnología más avanzada, esto con el apoyo de cada país de la CAN, con la puesta en práctica de un sistema nacional de innovación. (SECRETARIA GENERAL DE LA COMUNIDAD ANDINA, 2003)

Acorde a la La Comunidad Andina, dichas medidas deberían dirigirse hacia la atracción de inversiones en el área de tecnología de comunicación e información como por ejemplo llamadas y servicios tecnológicos.

Respecto al área de infraestructura, es de suma importancia para atraer inversiones a la región. Es así que, en una la encuesta de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD) a empresarios establecidos, se demostró que la ausencia de infraestructura de calidad actuó como obstáculo para las inversiones extranjeras en la Comunidad Andina. Es por ello, que los países de la La Comunidad Andina por la carencia de recursos, han optado por involucrar al sector privado a fin de atraer los capitales. (SECRETARIA GENERAL DE LA COMUNIDAD ANDINA, 2003)

La Comunidad Andina propone la promoción de proyectos de infraestructura regional a inversionistas internacionales, para la integración, cuyo financiamiento podría compartirse por los Gobiernos, Asimismo, parte del

plan estratégico es compartir la supervisión de calidad de los mismos. (SECRETARIA GENERAL DE LA COMUNIDAD ANDINA, 2003)

Con lo que se refiere al sector empresarial, se provee como estrategia el mejoramiento del clima de negocios y la facilitación de cadenas de suministro regional. El desarrollo del sector empresarial es la indagación sobre los obstáculos que existen en cada país para la instalación de un negocio, con el fin de poder optimizar los procedimientos y mejorar la coordinación entre los entes gubernamentales y el sector privado. Además, la Comunidad Andina sugiere la necesidad de aumentar y profundizar los lazos entre las empresas transnacionales, medianas y pequeñas. (SECRETARIA GENERAL DE LA COMUNIDAD ANDINA, 2003)

TABLA 12  
ANÁLISIS FODA COMUNIDAD ANDINA COMO DESTINO DE INVERSIÓN

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Fuerza Laboral a costos competitivos Ubicación geográfica Acceso a mercado: ; Sistemas 70 acuerdos bilaterales en comercio e inversiones Disponibilidad de recursos naturales Marco institucional desarrollado (CAN) Inversiones telecomunicaciones, turismo y comercio intra- regional	Inestabilidad jurídica, económica y política Infraestructura y transporte Pobre capacidad suplidora Nivel de educación de la fuerza laboral Excesiva dependencia de recursos naturales Barreras administrativas y regulatoria Pobre percepción internacional de la región y de los países en particular Corrupción
AMENAZAS	OPORTUNIDADES
Caída mundial de las IED Inestabilidad económica mundial Inestabilidad política y económica Otros acuerdos de integración regional Posicionamiento de otras regiones. Casos: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Brasil y Chile como centro de negocios</li> <li>• América Central</li> <li>• China</li> </ul> Corrupción	Desarrollo de la industria de los recursos naturales Desarrollo aguas abajo del sector energía Necesidad de infraestructura de transporte Inversiones inter e intra regionales Negociaciones del ALCA Mercado Andino Común (2005) Potencial de turismo Potencial de Biodiversidad Potencial de TCI Fortalecimiento del proceso de integración Acuerdo de comercio con MERCOSUR Acuerdo de comercio y cooperación con la UE

Fuente: UNCTAD

Elaborado por: Paola Recalde Reyes

Para concluir, la propuesta de la Comunidad Andina de un mercado internacional se basa en la construcción de una imagen positiva para la región, con la creación de un mercado regional con las empresas de la región, para que las empresas difundan sus experiencias dentro del bloque. Asimismo, pretende estimular la cooperación entre las agencias de promoción de inversiones para poder compartir información relacionada a las inversiones, con estudios y tendencias. (Secretaría General Comunidad Andina, 2003)

### **3.3.2. Facilitadores en el proceso de integración de las inversiones**

La Comunidad Andina es la unión voluntaria de Colombia, Ecuador, Perú y Bolivia con el objetivo de alcanzar el desarrollo integral más equilibrado y autónomo mediante la integración andina, suramericana y latinoamericana. (Comunidad Andina)

En el ámbito de las políticas de inversiones, la Comunidad Andina realizó la Decisión 291, sobre el “Régimen Común de Tratamiento a los Capitales Extranjeros y sobre Marcas, Patentes, Licencias y Regalías”. También conocido como régimen común de inversiones extranjeras, es el acuerdo que garantiza un tratamiento igualitario y no discriminatorio a las inversionistas extranjeros, otorgando a los países miembros la libertad de definir sus propias políticas de inversión de acuerdo a sus legislaciones nacionales. (CAN, 22)

El fin de la decisión 291 fue remover los obstáculos para la inversión extranjera e incentivar la libre circulación de capitales subregionales. (CAN, 22)

Con respecto al flujo de Inversión extranjera (IED) en la Comunidad Andina esta ha tenido una evolución positiva hasta el 2009, cuando la crisis económica afectó a todo el mundo. A partir, de ese año las inversiones siguieron su flujo de crecimiento para la comunidad.

La IED en la Comunidad Andina ha crecido con una tasa, promedio del anual de 15% en los últimos diez años, debido a que pasó de USD 6.072 millones a USD 22.320 millones en el 2011. (ESTADISTICAS DE LA COMUNIDAD ANDINA, 2012)

Respecto a la inversión extranjera por actividad económica, ésta se ha concentrado en tres sectores, Minería y Petróleo; Servicios Financieros; y Manufactura. Dichas actividades concentran un 60% del total de Inversión extranjera directa (IED) que ingresa a la Comunidad Andina. (COMUNIDAD ANDINA, 2011)

TABLA 13  
IED EN LA COMUNIDAD ANDINA

País	2007	2008	2009	2010	2011
Colombia	9049	10620	7137	6899	13234
Perú	5491	6924	5576	7328	7659
Bolivia	362	508	426	672	859
Ecuador	194	1006	319	164	568
<b>Total</b>	15.096	19.053	13.458	15.063	22.320

Fuente: Comunidad Andina  
Elaborado por: Paola Recalde Reyes

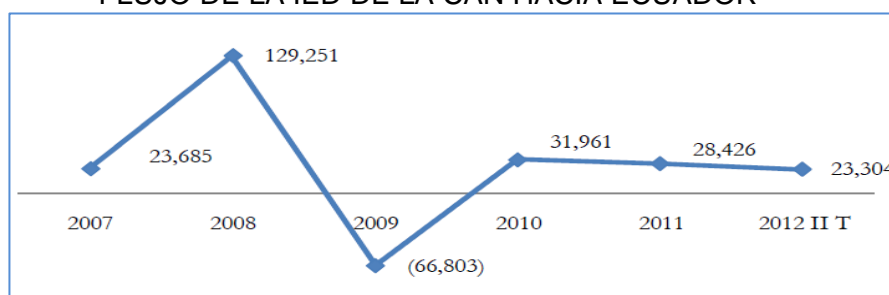
Por otro lado, con lo que se refiere al origen de las inversiones, los países que más Inversión extranjera directa (IED) realizaron en la Comunidad Andina fueron : Estados Unidos, La Unión Europea, Panamá, Brasil, y México, éstos representaron en promedio el 33% del total de la Inversión extranjera directa (IED) hasta el 2010, mientras que para el 2011 esta cifra bajo al 12%, debido a que, Ecuador por su parte durante el 2010 comenzó con la renegociación de los contratos petroleros; y, al empezar el 2011, siete empresas salieron del país al no llegar a ningún acuerdo. (COMUNIDAD ANDINA, 2011), (EL COMERCIO, 2012)

En cuanto a los tratados bilaterales de inversión, Perú es el único miembro de la Comunidad Andina, que tiene tratados con todos los países del bloque. Ecuador por su parte mantiene uno adicional con Bolivia y viceversa.

Con lo que se refiere a la inversión extranjera intracomunitaria, ésta ha crecido a un promedio del 26%. Según la Comunidad Andina, Colombia y Perú han crecido en un en un promedio anual del 28% hasta el 2010, por su parte Ecuador ha crecido en un tasa del 15%.

Al margen de la inversión extranjera directa de la Comunidad Andina (CAN) en el Ecuador, su tendencia ha sido descendente. El mejor escenario se dio en el 2008 cuando ingresaron al país USD 129 millones. Sin embargo, luego de la crisis que sacudió al mundo durante el 2009, los flujos de IED han disminuido.

GRAFICO 20  
FLUJO DE LA IED DE LA CAN HACIA ECUADOR



Fuente: Pro Ecuador (Miles USD)  
Elaborado por: Paola Recalde

De acuerdo con las estadísticas del Banco Central del Ecuador, durante el 2008, el año que mayor Inversión Extranjera Directa por parte de la Comunidad Andina hacia Ecuador hubo, el 46,6% es decir USD 31.7 millones provinieron de Perú; el otro 36% aportó Colombia con 25 millones de dólares; mientras que Bolivia aportó con el 16%, es decir USD 11 millones. (BANCO CENTRAL DEL ECUADOR, 2012)

En síntesis, cabe señalar que durante la crisis internacional que azotó las inversiones del 2009, el único país de la Comunidad Andina CAN que no dejó de invertir en el Ecuador fue Perú, al mantener 14 millones de dólares de IED; el resto, tanto Colombia como Bolivia dejaron de invertir ese año. (BANCO CENTRAL DEL ECUADOR, 2012)

### 3.3.3. Las inversiones de la Corporación Financiera Internacional

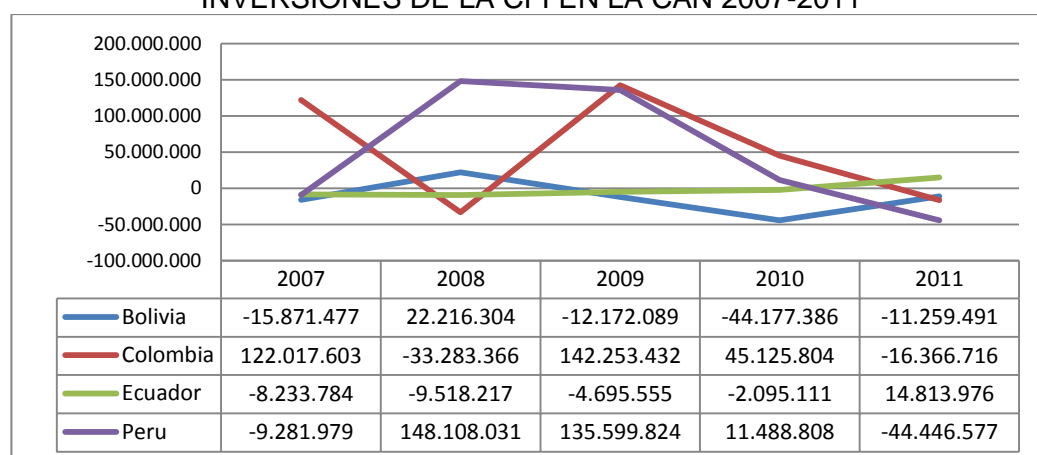
Así como la Comunidad Andina fomenta el desarrollo de inversiones a nivel regional, existen entidades particulares que fomentan las inversiones en países en desarrollo. Como por ejemplo, La Corporación Financiera Internacional (IFC), miembro del Banco Mundial, es la principal institución internacional que brinda financiamiento al sector privado de los países en desarrollo. (INTERNATIONAL FINANCE COORPORATION, 2013)

El fin de la Corporación Financiera Internacional (IFC) es crear las oportunidades para que la gente pueda salir de la pobreza y mejorar sus condiciones de vida a través de la promoción del sector privado. La Corporación Financiera Internacional (IFC) ofrece inversiones directas, servicios de asesoría; y, administración de capitales, con lo cual promueve

las empresas a nivel internacional, fortalece el buen Gobierno y fomenta un entorno propicio para los negocios en los países donde opere. Del mismo modo, invierte en empresas privadas, asumiendo todo el riesgo comercial del proyecto, promoviendo estándares de manejo social, ambiental y buen Gobierno corporativo. (INTERNATIONAL FINANCE CORPORATION, 2011)

Durante el 2010, la Corporación Financiera Internacional (IFC) invirtió en el mundo 48.8 billones de dólares, en 120 países y en 1.656 compañías, de los cuales, el mayor porcentaje se destinó a Latinoamérica con el 24%; seguido por Europa del este y el centro de Asia con el 23%; Sub- Sahara África 19%; Este de Asia y el pacífico 13%; Norte de África 12%; y, el sur de Asia 8%. (INTERNATIONAL FINANCE COORPORATION, 2013)

GRAFICO 21  
INVERSIONES DE LA CFI EN LA CAN 2007-2011



Fuente: The World Bank  
Elaborado por: Paola Recalde Reyes

El desenvolvimiento de la Corporación Financiera Internacional en Ecuador empezó a inicios del 2011; antes de la fecha indicada, no se registra ninguna actividad económica de la corporación el país. A partir del 2011, el Ecuador recibe mayor Inversión Extranjera Directa (IED) por parte de la Corporación Financiera Internacional (IFC), debido a que el Gobierno empezó a firmar los primeros convenios mineros, luego de la aprobación de la Ley Minera en 2009. Entre los proyectos en negociación están: Rio Blanco, Mirador, Fruta del Norte, Quimsacocha y Panantza San Carlos, por un valor de inversión de USD 4.020 millones hasta el 2016. (GARCIA & ARTEAGA, 2011)

La Corporación Financiera Internacional (IFC) hizo una inversión de USD 445 millones de dólares en el 2010, de los cuales USD 89 millones se destinaron para Latinoamérica. Se distribuyeron así: explotación de oro 43%; otros metales 20.9%; cobre 18%; hierro 9%; 9% aluminio y bauxita; y, 1% en diamantes. Los proyectos mineros fueron financiados en todas las etapas del ciclo de desarrollo, desde la exploración y estudio del terreno hasta la producción. (GARCIA & ARTEAGA, 2011)

Entre las empresas juniors que la Corporación Financiera Internacional (IFC) ha apoyado con capital de riesgo en la Comunidad Andina están, la peruana Antares Minerals con USD12,8 millones; la argentina Argentex con USD 7.2 millones; la colombiana Greystar Resources USD 15.2 millones. Con respecto a las grandes mineras, en el 2011, la IFC invirtió USD 48 millones en la peruana Minera Quellaveco. (INTERNATIONAL FINANCE CORPORATION, 2013)

Las inversiones de la Corporación Financiera Internacional combinan el capital y la experiencia. En el aspecto del capital, brinda los préstamos a las empresas, mientras que en la experiencia, las apoya ofreciendo servicios de asesoría con cadenas de proveedores, programas de desarrollo comunitario, capacitación a municipios, planes de reubicación, resolución de disputas y asesoría ambiental y social.

La Corporación Financiera Internacional contribuyó con sus inversiones mineras, a la generación de empleo con más de 51.000 puesto de trabajo; el pago de impuestos por más de USD1,200 millones; y realizó compras a proveedores locales, por más de USD 3.000 millones; e inversiones de desarrollo comunitario por más de USD 156 millones de dólares. (GARCIA & ARTEAGA, 2011)

La Corporación Financiera Internacional fomentan una minería sostenible, porque consideran que un efectivo manejo de sus inversiones requiere un planteamiento estratégico por parte de la empresa minera hacia: la comunidad; los negocios locales; los Gobiernos, sean estos locales, provinciales y nacionales; los inversionistas; y las ONG's. Asimismo, fomenta políticas de "Buen Ciudadano" dentro de las empresas, que se enfocan en cultivar una mayor reputación empresarial; proveen de licencias sociales;

apoyan al Gobierno; dan acceso a los inversionistas y fomentan el crecimiento económico. Por consiguiente, dichas políticas disminuyen los riesgos de interrupciones, los gastos laborales y de salud; gastos en compensaciones; riesgos regulatorios; y la pérdida de talento humano.

En resumen, las inversiones mineras auspiciadas por la Corporación Financiera Internacional, están albergando los principios del Ecuador, que exige a los bancos comerciales que financien proyectos que cumplan con los estándares ambientales y sociales.

## 2. ANÁLISIS

En el primer capítulo de esta disertación, se habló de las reformas legales llevadas a cabo por el Gobierno y sus instituciones, para establecer el marco jurídico que los empresarios extranjeros deben tomar en cuenta a la hora de invertir en el Ecuador.

La creación de la nueva Constitución del Ecuador en el 2008, fundó las bases del nuevo gobierno ecuatoriano en el ámbito de las inversiones extranjeras, las cuales se alejan de los lineamientos de la teoría neoliberal, debido a que se plasma en ella la entera intervención del Estado en la economía, fiscalizando el mercado de los sectores económicos y la libre competencia de las empresas.

Las constantes cambios legislativos llevados a cabo son: la nueva constitución; la creación del Código de Producción Comercio e Inversiones; el referendo en mayo del 2011; los nueve cambios tributarios; el incremento progresivo al impuesto a la salida de capitales; la aprobación de la ley para la Regulación y control del Poder del Mercado; la renegociación de los contratos petroleros; la Reforma a la ley de hidrocarburos; la denuncia de los tratados bilaterales de inversión con dieciséis países encabezado por Gobierno de turno. Así se demuestran el excesivo control por parte de las políticas gubernamentales sobre el manejo del escenario económico de la nación.

Por otro lado, aunque el Gobierno conjuntamente con sus instituciones públicas, han pretendido crear el ambiente propicio para las inversiones extranjeras en el país, a través de denuncias a los tratados bilaterales de inversión, éstos se contraponen con el modelo neoliberal, que fomenta la no intervención del Estado en la economía, debido a que tienden a velar por los intereses de un grupo en particular y no por todos. Esto se reflejó, con la denuncia de la Embajadora de Francia, quien a pesar de respetar la decisión del Estado ecuatoriano por dar por terminado el TBI suscrito con su país, recaló que la decisión acarrearía consecuencias negativas en las relaciones comerciales entre ambos países.

Asimismo, tanto las políticas de la Agenda para la transformación productiva como los incentivos generales del Código de producción, son un

evidente compromiso por parte del Gobierno por atraer inversiones más productivas al país, igualmente, nuevos capitales de distintos países, debido a que se enfocan principalmente en la carga tributaria, que es un punto importante para los inversionistas. Pese a éstos incentivos, el país no ha logrado potenciar los sectores priorizados, más ha mostrado un impulso superior en las actividades tradicionales de extracción, que ya no solo son petroleras sino también mineras.

De esta manera, la Asamblea Nacional sustenta que las reformas a los códigos y la creación de leyes conjuntamente con la Constitución, impulsan procedimientos de justicia, transparencia y equidad entre el Estado y empresas extranjeras. Sin embargo, como se puede hablar de equidad, cuando la propia Constitución ecuatoriana en su Art.339, expresa que la Carta Magna es la máxima soberanía del Estado ecuatoriano, que está por encima de cualquier tratado o convenio internacional. Esto evidencia que ningún tratado firmado por el país al que pertenece la empresa extranjera, tendrá oportunidad de confrontar a la Constitución ecuatoriana.

Con respecto a los principios de las Relaciones Internacionales, que se establecen en la Constitución, éstos fomentan un método diferente de inversión y comercio entre Estados, basados en justicia, solidaridad y la complementariedad, con un sistema y trato transparente tanto para los Estados como para sus empresas. A pesar de que se fomenta la transparencia, esto se contrapone con la firma de los contratos más importantes para el país en materia minera, petrolera e hidroeléctrica, debido a que las empresas chinas tienen contratos en todos los sectores estratégicos sin la participación de otras empresas extranjeras.

De lo anterior expuesto, se puede tomar como ejemplo los cuatro proyectos hidroeléctricos más importantes del país (Coca Codo Synclair, Sopladora, Minas de San Francisco y Delsitanisagua), de los cuales las empresas chinas tienen el 100% de los contratos; en cambio, en el ámbito petrolero, Petrochina es el mayor comprador de petróleo ecuatoriano con una participación del 58% total de las exportaciones petroleras; asimismo, por su parte, Andes Petroleum (empresa china) fue en el 2010 la segunda empresa más rentable en el país, con \$ 2.551,2 millones de ingresos y \$ 117,8 millones

de impuestos; finalmente, en materia minera el único contrato minero creado en el país lo conserva la empresa china Ecuacorrientes en su totalidad.

El gobierno manifestó su interés en controlar los monopolios, con la creación de la ley antimonopolio, sin embargo, la concentración de empresas chinas en los proyectos más rentables y estratégicos del país, ¿no es acaso una prueba de monopolio extranjeros?, contradiciéndose completamente con la ley actual, que regula la concentración del mercado y de los poderes, ya que éstos no permiten el ingreso de nuevas inversiones al país.

Respecto a la transparencia de los principios de las relaciones internacionales que se fomentan con la constitución, éste no se demuestra en los contratos suscritos con las empresas chinas, ya que luego de la firma de los mismos, el gobierno no los ha publicado, a pesar de que ya se terminaron las negociaciones.

Con relación a las denuncias de los TBIs por parte de Ecuador, éstos se basaron en que iban en contra de los intereses nacionales; igualmente, el Gobierno declaró que sus decisiones se alineaban con los principios constitucionales que fomentan la transparencia en las transacciones, la justicia y la equidad, tanto para los empresarios, como para el Estado. Aunque se habla de transparencia y equidad, es cuestionable la preferencia evidente que el Gobierno mostró en sus denuncias, ya que de los dieciséis tratados denunciados, que legalmente eran correctos y aplicables para todos sin importar el país, es discutible que la Asamblea se haya negado a aceptar la denuncia de los TBIs suscrito con China, Países Bajos, Chile y Venezuela, mientras que, con el resto de los países la aprobación del Pleno fue consentida inmediatamente.

Por otro lado, el economista Milton Friedman, vocero del neoliberalismo, promueve el libre mercado en las economías, muy al contrario de la Agenda económica de Buen vivir, que busca el fortalecimiento del proceso de la sustitución de las importaciones, protegiendo a la industria local. Las políticas del gobierno se contraponen con las tendencias neoliberales que defienden la oferta, ya que para los neoliberales la oferta es quien crea por sí mismo la demanda. Además, cabe recalcar que medidas proteccionistas pro de la industria nacional, no logran suplir todos los bienes y servicios que los

ciudadanos necesitan, es necesario el libre impulso de las empresas extranjeras que poseen el conocimiento y los recursos tecnológicos, que en el país todavía no se han desarrollado.

Asimismo, aunque las políticas de la sustitución de importaciones buscan dar preferencias a inversiones productivas nuevas, mencionando que los mercados de Estados Unidos y la Unión Europea son pocos y que retrasan la inserción de la economía ecuatoriana a nivel internacional, el avance que se ha logrado en el periodo de estudio no revela que el nuevo socio comercial, China, ha sido importante en la sustitución de importaciones; es así que desde el 2007 al 2011, la balanza comercial ha sido negativa para Ecuador respecto a China, ya que las importaciones chinas superaron a las exportaciones ecuatorianas con un promedio de USD -1.342,42 millones. Sin embargo, los mercados de Europa y Estados Unidos siguieron representando más del 50% de las exportaciones ecuatorianas, resultando en una balanza comercial positiva para el país durante el mismo periodo.

El Gobierno manifiesta constantemente su rechazo a las economías capitalistas que lo único que buscan es hacer dinero, sin ninguna responsabilidad social y ambiental, refiriéndose a las multinacionales Norteamérica especialmente, sin embargo, su nuevo socio comercial China es la segunda potencia mundial después de Estados Unidos, y su crecimiento y posicionamiento en el mercado mundial se debe a su apertura al comercio mundial, relacionándose estrechamente con los principios neoliberales del libre mercado, que van en contra de economías cerradas y, por el contrario, fomentan un nuevo ideal capitalista que defiende el ofertismo, un ofertismo que China lo impulsa en todo el mundo y en todos los campos industriales, tecnológicos, financieros, comerciales e industriales.

En el segundo capítulo de la presente disertación se detalla en cifras el flujo de inversión extranjera en país, por país de origen, por actividad económica enfatizando los eventos que sucedieron durante el periodo de estudio, debido a la importancia de ingreso de divisas en el escenario económico.

Acorde a los lineamientos neoliberales, la importancia de la inversión se refleja en el bienestar de las empresas, las familias, los gobiernos y los

inversionistas, ya que la inversión libre sin interferencias del Estado, se lleva a cabo entre naciones independientes y abiertas al mercado internacional, por lo que las medidas económicas influyen en el desarrollo de los consumidores e inversionistas, sean estos inversionistas extranjeros o nacionales.

Es así que se evidencia que desde el 2007, no se ha podido mantener cifras constantes de inversión extranjera en el país, y que existan solamente dos periodos de crecimiento; la primera en el 2008, cuando las empresas telefónicas Claro y Movistar debieron pagar al Estado USD 700 millones para la renovación de sus contratos, y el segundo periodo en el 2011, con USD 584 millones, cuando la actividad minera tuvo un crecimiento del 117%.

Asimismo, aunque el principal socio económico del gobierno es China, este país no se posesionó como el principal país de origen de las inversiones extranjeras desde el 2007. Al contrario, las inversiones provenientes de Brasil superaron a las españolas y chinas en el 2007; en el 2008 las inversiones mexicanas encabezaron la lista; para el 2009 Panamá fue el principal país de origen de las inversiones antes que las chinas; en el 2010 de igual manera Panamá fue el mayor inversionista; mientras que en el 2011, Canadá superó a las inversiones Chinas.

Aunque los conflictos se dan entre las empresas que se dedican a las actividades mineras y extractivas, se revela que la industria manufacturera es la actividad económica más constante y que no ha tenido cifras negativas durante el periodo de análisis. De la misma forma, se evidencia que el desarrollo de la industria en el país es el que mejor aportes sociales, tecnológicos, ambientales y económicos han impulsado, con empresas como Continental Tire Andina, Arca Continental, La Fabril, Pronaca, Omnibus y Claro, que con sus inversiones, han impartido proyectos y programas que han beneficiado a la ciudadanía. Sin embargo, esto no se constata en el sector minero y petrolero, a pesar de que para el país representa el 45% de sus ingresos, las empresas dedicadas a esta actividad no han realizado aportes significativos, aparte de las normas ambientales y legales que deben cumplir por realizar actividades de alto riesgo.

De este modo, se evidencia en este capítulo las preferencias del Gobierno por China, contradiciendo la meta del neoliberalismo que va en

contra de las preferencias, debido a que éstas ponen en consideración los intereses específicos de una economía; en este caso, la de China, según el neoliberalismo, no fomentan el bienestar social, porque no garantiza la propiedad privada ni el derecho de autodeterminación de los inversionistas, ya que el libre mercado es el único mecanismo que asegura la mejor asignación de recursos en la economía.

A pesar de que nuestro principal socio comercial es Estados Unidos con una participación promedio del 34% de las exportaciones ecuatorianas desde el 2007, el Gobierno todavía no decide si va a seguir con el TBI firmado con aquel país, sin embargo, aunque China apenas llega al 1% de las exportaciones ecuatorianas, la Asamblea decidió negar el pedido del Gobierno para dar por terminado el TBI con China.

Por otro lado, cabe rescatar el resultado de las inversiones extranjeras e igualmente privadas, que se transforman en transferencia de tecnología, proyectos ambientales, más la generación de empleo y proyectos sociales. Ejemplos de esto fueron las inversiones de USD 104 millones, por parte de Continental Andina (empresa alemana) para la instalación de una planta de reencauche, y USD 30 millones adicionales en la compra de nueva maquinaria; asimismo, Holcin (empresa suiza), con su inversión de USD 120 millones para la ampliación de su planta en Guayaquil; por otro lado Arca Continental (empresa mexicana) hizo una inversión de USD 70 millones en su planta embotelladora para mejorar la producción; de la misma forma, General Motors (empresa estadounidense) invirtió USD 12,9 millones al desarrollo de nuevos productos, a proyectos de adecuación de su planta la instalación de una planta de tratamientos de aguas residuales, nuevas instalaciones, y finalmente, en la implementación de tecnología computarizada. También cabe recalcar que el aumento de las ventas de dichas empresas, se transforman en mayores ingresos para el fisco.

En el tercer capítulo, se desarrolla a través de indicadores la percepción de los empresarios extranjeros y nacionales sobre la imagen del Ecuador frente a sus vecinos comerciales, en el ámbito de las inversiones. En lo que se evidencia, que las políticas del Gobierno en estos últimos años, han ubicado al país en los últimos lugares de Sudamérica en captar inversión extranjera directa desde el 2007.

A pesar de que, todos los países tienen amenazas y riesgos para las inversiones, los inversionistas respecto al Ecuador, y consideraron que la inestabilidad política, la inseguridad jurídica para los negocios y la falta de infraestructura en logística adecuada, fueron las principales amenazas para los inversionistas al terminar el año 2011. Sin embargo, al compararlo con sus vecinos, por ejemplo en Colombia las dos principales amenazas fueron la inseguridad ciudadana (terrorismo) y la falta de infraestructura en logística, mientras que para Perú fue solamente la carencia de estructura logística.

Si bien, Colombia tiene los índices de violencia más elevados en Sudamérica, para los inversionistas extranjeros es peor enfrentar la inestabilidad política y la inseguridad jurídica en sus contratos con el Ecuador, que la misma violencia, reflejando que a los inversionistas no les importa el terrorismo, mientras estas economías les ofrezcan rentas satisfactorias; sin embargo, cuando miren que existe una inestabilidad jurídica y política en un país, prefieren elegir otros destinos aunque atenten contra su seguridad.

Por otro lado, no es coincidencia que el Ecuador haya tenido los peores indicadores económicos de la región, es así que en los indicadores, como por ejemplo: la facilidad para hacer negocios, índice de competitividad, el índice de riesgo país y el de confianza empresarial, el país no obtuvo los mejores lugares, y eso se proyectó en la recepción de IED en Sudamérica, en la que el país se ubicó por debajo de economías como la de Paraguay, Bolivia y Venezuela en los últimos cinco años consecutivamente.

Finalmente, a pesar de que Colombia, Perú y Ecuador manejan las mismas políticas como bloque regional para atraer las inversiones, se evidencia que las inversiones extranjeras en el Ecuador apenas representaron el 4,29% del total de la IED en Colombia y el 7,41% de la IED en Perú, al finalizar el 2011.

### **3. CONCLUSIONES**

La hipótesis planteada al inicio se cumple, debido a que las constantes reformas legales, encaminadas al tratamiento de las inversiones extranjeras en el Ecuador, han afectado el ingreso de nuevos capitales extranjeros al país.

Esto se evidencia al ser el Ecuador el penúltimo país en receptor IED en Sudamérica.

Asimismo, tomando en cuenta las enmiendas constitucionales establecidas por el Gobierno de Rafael Correa para el tratamiento de la inversión extranjera en el Ecuador, éstas no son garantía de cumplimiento para todas las economías, debido a que existen preferencias evidentes por parte del Gobierno al momento de aplicarlas; es por ello que las nuevas leyes no son un resguardo contractual que garanticen y promuevan la libre actividad de las empresas extranjeras sin intermediación del Gobierno.

El país no ha avanzado en nada en temas de transparencia; como en épocas anteriores, el gobierno sigue manteniendo en reserva los contratos petroleros que se firman con China. Si antes eran con las multinacionales estadounidenses, ahora los contratos secretos se firman con las multinacionales chinas, que imponen sus condiciones con contratos sin licitaciones, en la que el Ecuador debe vender anticipadamente su petróleo y con tasas de interés superiores a las que pudo haber negociado, para que la deuda no sea tan intensa.

En materia de monopolios, el país legalmente no ha evolucionado, ya que si antes la mayoría de las petroleras eran norteamericanas, ahora las empresas chinas abarcan más contratos con el gobierno, ya no solo en temas petroleros, sino también en temas hidroeléctricos y mineros. Una ley antimonopolio no refleja el deseo del Gobierno de turno de impedir que la concentración del mercado, no permita el ingreso de nuevos inversionistas.

Es evidente que el Gobierno tiene preferencias al momento de recibir las inversiones extranjeras, contradiciendo los principios que se promueven en su Constitución, en el Código de Producción, en las políticas de la Agenda para la transformación productiva, y en sus proyectos de atracción de inversiones nuevas al país, debido a que su principal socio es China, el cual mantiene inversiones en los proyectos más renteros del país. Si el país quisiera realmente diversificar sus inversiones, no estaría enviando delegaciones diplomáticas constantemente a China, sino que también trabajaría más arduamente en la búsqueda de nuevos socios estratégicos, la cual se vería

reflejado en la diversificación de los proyectos del Estado, que en la actualidad están monopolizados por un solo país, con el apoyo incondicional del Ecuador.

Como resultado de dicha preferencia, las IED en el país no ha aumentado; al contrario, ahora el Gobierno prefiere endeudarse y asociarse con empresas estatales para llevar a cabo sus proyectos, por lo que los préstamos que se generan se registran como deuda externa, y no como inversión extranjera directa.

Por otro lado, las medidas tomadas por el Gobierno del Presidente Rafael Correa sobre la inversión extranjera, no han permitido el ingreso de nuevas inversiones extranjeras al país; es por ello que al compararlo con sus vecinos, no llega ni al 10% de la IED, que Perú y Colombia captan. Sin embargo, luego de la creación del Código de Producción, las empresas ajenas a la actividad petrolera, llevaron a cabo proyectos ambientales en sus empresas, con lo que se incentivó el desarrollo en el aspecto ambiental.

De la misma forma, cabe mencionar que las empresas que se quedaron en el país, invirtieron en proyectos ambientales, financieros, tecnológicos e industriales que permitieron aumentar la producción de sus empresas, sus ventas y el empleo, lo que se tradujo en el avance económico del país.

No existe ninguna relación comercial negativa para el país; al contrario, cada acercamiento con un país es una red que nos permite abrir nuevos mercados y nuevos inversionistas. Lo que es negativo para una nación es el cierre especulativo hacia economías específicas como Estados Unidos, que por el hecho de ser capitalistas, se personifican como enemigos de los intereses nacionales.

Por otro lado, las relaciones comerciales con los países tienen una estrecha relación con las inversiones extranjeras que vienen al Ecuador; es por ello que el mal manejo que se dio con la denuncias de los tratados de bilaterales de inversión, han sido la carta de presentación del Ecuador hacia los inversionistas extranjeros, que ven al país como un sitio con frecuentes cambios legales, en las que las leyes pueden modificarse en cualquier momento sin previa advertencia.

El país no refleja en sus tratados y contratos el deseo de diversificar sus mercados; es por ellos que a pesar de que países como Kuwait destacaron su interés de invertir en proyectos hidroeléctricos estratégicos, las delegaciones diplomáticas no han trabajado suficiente en difundir la asistencia directa y el servicio a los inversionistas diversos a China.

Igualmente, considero que la política económica que el Gobierno promulga, con leyes claras, transparentes y equitativas, se contradicen completamente al momento de aplicarlas, careciendo de objetividad, integridad y análisis económico. Aunque, legalmente se declaró a los TBI's como inconstitucionales, de la misma forma, "legalmente" el Pleno se negó a dar como terminados algunos acuerdos de ciertos países. La ley se caracteriza por ser imparcial, pero en el Ecuador, depende de a quién se le esté aplicando para llevarla o no a cabo.

Por otro lado, las inversiones de las empresas multinacionales son productivas y alientan el crecimiento de otros sectores comerciales y de servicios más pequeños, ya que a mayor inversión, se genera mayor producción y más fuentes de trabajo directo e indirecto; asimismo, su crecimiento se relaciona con el aumento de ingresos tributarios para el Estado.

Los beneficios de las inversiones extranjeras permiten la transferencia de tecnología y sobre todo el conocimiento, elementos claves para la producción de bienes con un valor agregado, que nos han permitido desarrollar al país en nuevos sectores económicos diversos a los tradicionalmente estimulados, como es el caso del petróleo y en la actualidad, el minero.

Por otro lado, la percepción que poseen los inversionistas extranjeros con respecto a la inestabilidad jurídica sobre las inversiones, los problemas contractuales y las bajas calificaciones internacionales, ha afectado la imagen del Ecuador en el mundo. Debido a que el país ha obtenido las peores calificaciones para el manejo de las inversiones, conjuntamente con Bolivia y Venezuela. La percepción no ha sido alentadora, ya que lo tildan de ser "Chavista" y con altos índices de riesgo; como consecuencia, los inversionistas prefieren invertir en otros países con mayor seguridad jurídica, política y contractual. Como, por ejemplo, Colombia, Perú, Brasil, Chile y Uruguay.

Además, consideran que Ecuador no tiene un buen mercado, ya que al comprarlo con sus vecinos, el país tiene una economía cerrada al petróleo, que no se ha desarrollado otros sectores.

Sin embargo, en el ámbito minero, a los inversionistas se consta su interés por dicho sector, porque según los inversionistas, a sus empresas se les facilita trabajar en un país dolarizado y que tiene grandes reservas de cobre y oro, que todavía no han sido explotadas, con grandes posibilidades de rendimiento; sin embargo, tienen presente que el Gobierno actual, tiene muy buenas relaciones con China, por lo que consideran que es complejo lograr acuerdos con Ecuador, cuando ven lo endeudado que está Ecuador y como el país le ha otorgado los mejores proyectos a empresas Chinas y sin licitación.

La importancia que tiene la imagen de un país para atraer nuevas industrias se evidencia en la concentración de las trece mayores transnacionales de la Unión Europea en Sudamérica, de las cuales ocho se concentran en Colombia, 4 en Perú y tres en Ecuador, abarcando sectores de telecomunicaciones, comercio, automotor, petróleo, energía, siderurgia, agroindustria, minería y tabaco.

Las economías libres ofrecen más oportunidades para el aprendizaje y la innovación; es por ello que las economías con políticas abiertas a las inversiones extranjeras tiene un mejor desarrollo industrial, tecnológico y económico, que permite a la sociedad de los países desarrollar productos y servicios con mayor valor agregado.

La política que maneja Ecuador en el ámbito comercial, económico, de las relaciones exteriores y en lo político, marcan a una sociedad en su región; es por ello que considero que al compartir características similares con Colombia y Perú, los inversionistas preferirán ir a estos países que ofrecen mejores condiciones políticas y jurídicas al momento de invertir, por lo que Ecuador tiene un gran riesgo de seguir perdiendo inversionistas, si no mejora su política exterior frente al mundo.

#### 4. RECOMENDACIONES

El país debe procurar mantener buenas relaciones comerciales con los socios tradicionales y trabajar por mejorar y crear nuevas cadenas de inversión entre ambos para impulsar los sectores económicos del país, por lo que lo que debe medirse en sus decisiones relacionadas a los tratados internacionales, como por ejemplo, los tratados bilaterales de inversión; el hecho de declararlos inconstitucionales y la denuncia sorpresiva de ellos, no fue el método más apropiado para dar a conocer a los países que sus convenios firmados anteriormente, iban en contra de los principios de la nueva Constitución. El Gobierno debió buscar procedimientos menos dañinos para anunciar los nuevos cambios constitucionales, y así no crear el malestar que ocasionó en las embajadas de los países involucrados.

Asimismo, es de suma importancia la búsqueda de nuevos socios estratégicos, para el desarrollo de los principales proyectos estratégicos del país, porque no se puede monopolizar los proyectos estratégicos con un solo país, sin hacer las debidas licitaciones para garantizar la mejor rentabilidad de los mismos. China es importante para la economía ecuatoriana; es por ello que se debe conservar aquella relación comercial. Igualmente, se puede buscar otros socios comerciales que permitan crear una competencia entre otros países inversionistas, para que luchen por ofrecer mejores servicios, a menores tasas de interés, con una mejor cobertura y a mejores condiciones financieras, que le permita al Ecuador trabajar con el país con la mejor oferta.

El país debe dejar de proyectarse solamente como un país extractivista, que sobrevive gracias a las reservas petroleras, y ahora con el nuevo proyecto el Mirador, se proyectará como un país minero. El Ecuador debe fomentar el desarrollo de diversos sectores a los extractivistas, como los servicios empresariales, telecomunicaciones, sectores bancarios, comerciales, industriales, tecnológicos, farmacéuticos, etc., que ofrecen productos con mayor valor agregado y que no dependen solamente de los recursos naturales.

No se debe dejar de impulsar tampoco la actividad petrolera en el país, porque su poder económico y estratégico en la industria es crucial para la economía ecuatoriana; sin embargo, el Ecuador debería invertir en proyectos que le permitan refinar y transformar el petróleo que vendemos, para no tener

que exportar crudo y luego tener que importar productos derivados del mismo petróleo (que son más caros), como por ejemplo la promoción de refinerías que nos permitan avanzar en la industria de derivados de petróleo.

Como país dolarizado, Ecuador debe enfocarse en atraer nuevos capitales extranjeros, debido a que al no poseer nuestra propia moneda, no podemos emitir nuestro propio dinero. Así, se debe procurar atraer nuevas divisas al país de diversos destinos, para que podamos sostener nuestra economía dolarizada, en la cual el Banco Central ya no tiene protagonismo, como para tomar medidas de devaluación de la moneda, en caso de crisis.

Las políticas de estado tienen que hacer un cambio estructural para mejorar la imagen del Estado frente al mundo; con el Código de Producción, se dio un paso para la atracción de capitales al país, Sin embargo, el Ecuador destruye la posibilidad de confianza del inversionista, cuando proyecta la aceptación de ciertas economías y castiga ideales neoliberales de otras. El país debe dejar de condenar los ideales económicos de las otras naciones y enfocarse en intensificar la producción y el desarrollo de nuevas negociaciones, ya que no existe ninguna relación comercial mala para un Estado; al contrario, la proyección de un país, como un actor cordial y diplomático ante las otras naciones, se plasma en confianza para los inversionistas.

Como país agrícola, el país debe enfocarse en concretar proyectos que permitan la industrialización de la materia prima nacional, fomentando la productividad de las empresas y manufacturando los bienes para exportar, con el fin de agregar un valor agregado a nuestras exportaciones, a través de la creación de nuevas zonas industriales auspiciadas por el gobierno.

Finalmente, el país debe orientarse en resolver los conflictos suscitados entre el las empresas extranjeras y el Gobierno, para proyectar una nueva imagen al mundo de un país moderador, con el fin de mejorar los índices de confianza, conjuntamente debe trabajar en mejorar las condiciones y trámites para abrir un negocio nuevo en el país, estimulando la apertura de nuevos actividades comerciales sin trabas y con el respaldo del Gobierno.

## BIBLIOGRAFÍA

### Libros

#### Libros consultados de forma física

AARÓN, G., IREGUI, A., & RAMIREZ, M. T. (2012). *Inversión Extranjera Directa en Colombia: Evolución reciente y Marco Normativo. Borradores de Economía*, 33-36.

GARCÍA, C., & ARTEAGA, A. (2011). *Hacia una minería sustentable*. Ecuador, Quito: Editorial Seminarium Fomine, 6-10.

### Publicaciones

#### Publicaciones consultadas de forma física

Asamblea Constituyente. (2008). Constitución de la República del Ecuador

Ministerio Coordinador De La Política Económica. (2010). *Agenda de la Política Económica para el Buen Vivir*.

#### Publicaciones en sitios Web

Agencia de Promoción de Inversiones Perú. (2013). *Inversión extranjera directa*. Recuperado de <http://www.proinversion.gob.pe/0/0/modulos/JER/PlantillaStandardsinHijos.aspx?JER=1537>

Agencia Pública de Noticias del Ecuador y Sudamérica. (2011). *Ecuador impulsa proyectos de inversión minera en Canadá*. Recuperado de <http://andes.info.ec/2009-2011.php/?p=112299>

América Económica. (2011). *Deloitte: 52% del sector empresarial ecuatoriano considera que el clima de inversiones empeorará*. Recuperado de <http://www.americaeconomia.com/economia-mercados/finanzas/deloitte-52-del-sector-empresarial-ecuatoriano-considera-que-el-clima-de->

Asamblea Nacional. (2010). *Código de la Producción segundo Debate*. Recuperado de <http://www.camddepe.com/files/CODIGODELAPRODUCCION2DODEBATE.pdf>

Asamblea Nacional. (2011). *Listado de informes producido por la Comisión Especializada permanente de Soberanía, Integración, Relaciones Internacionales, y seguridad integral, en 124 sesiones de la Comisión, celebrada entre el 10 agosto del 2007 y el 7 de Junio del 2011*. Recuperado de [http://www.elcomercio.ec/politica/Lista-informes-Comision\\_ECMFIL20110708\\_0005.pdf](http://www.elcomercio.ec/politica/Lista-informes-Comision_ECMFIL20110708_0005.pdf)

Asamblea Nacional. (2012). *Leyes Aprobadas*. Recuperado de <http://www.google.com.ec/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=1&ved=0CC0QFjAA&url=http%3A%2F%2Fwww.aebe.ec%2Fdata%2Ffiles%2Fnoticias%2FNoticias2012%2FGral1erSem%2FCEE2012-7.xls&ei=dIG5UNnBM5O9QSg14D4CQ&usg=AFQjCNGPRYybiCugNKIsH5yUgDICxQe-aw&sig2=gEP8Lp>

- Banco Central del Ecuador. (2008). *Análisis Trimestral de la Balanza de Pagos*. Recuperado de <http://www.bce.fin.ec/documentos/Estadisticas/SectorExterno/BalanzaPagos/analisisBPagos/abp200805.pdf>
- Banco Central del Ecuador. (2011). *Boletín de Prensa No 51*. Recuperado de <http://www.bce.fin.ec/documentos/PublicacionesNotas/ComunicacionMedios/Documentos/Aclaracionelcomercio.pdf>
- Banco Central del Ecuador. (2012). *Estadísticas*. Recuperado de <http://www.bce.fin.ec/frame.php?CNT=ARB0000841>
- Banco Central del Ecuador. (2012). *Estadísticas Macroeconómicas Presentación Cuyuntural*. Recuperado de <http://www.bce.fin.ec/documentos/Estadisticas/SectorReal/Previsiones/IndCoyuntura/EstMacro032012.pdf>
- Banco Mundial. (2011). *Doing Business 2011*. Recuperado de <http://espanol.doingbusiness.org/~/media/FDKM/Doing%20Business/Documents/Annual-Reports/Overview/DB11-Overview-Spanish.pdf>
- Bárcena, Alicia. (2012). *América Latina y el Caribe recibió 153.000 millones de dólares de inversión extranjera directa en 2011*. Recuperado de <http://www.eclac.org/cgibin/getProd.asp?xml=/prensa/noticias/comunicados/3/46573/P46573.xml&xsl=/prensa/tpl/p6f.xsl&base=/tpl/top-bottom.xsl>
- Bittium Energy. (2009). *Energía Ecuador Sinohydro firma contrato con el estado para la construcción del proyecto coca*. Recuperado de <http://www.bittium-energy.com/cms/content/view/31370/>
- Buró de análisis informativo. (2010). *Corte revisa constitucionalidad de nueve tratados bilaterales*. Recuperado de <http://www.burodeanalisis.com/2010/09/24/corte-revisa-constitucionalidad-de-nueve-tratados-bilaterales-mas/>
- CAN. (1991). Decisión 291 Gaceta Oficial del Acuerdo de Cartagena. Recuperado de <http://www.comunidadandina.org/Normativa.aspx>
- Carrillo, Daniela. (2009). *La Industria de alimentos y bebidas en el Ecuador*. Recuperado de <http://www.uasb.edu.ec/UserFiles/381/File/ALIMENTOS.pdf>
- CHEVROLET. (2012). *General Motors Omnibus BB confía en el país*. Recuperado de [http://www.chevrolet.com.ec/mundo-chevrolet/noticias/2011/12/gm\\_omnibusbb\\_confia.html](http://www.chevrolet.com.ec/mundo-chevrolet/noticias/2011/12/gm_omnibusbb_confia.html)
- CLARO. (2012). *Información General Conecel*. Recuperado de <http://www.claro.com.ec/wps/portal/ec/pc/personas/nuestra-empresa/quienes-somos/informacion-general>
- Clavijo, J. (2012). *La importancia del sex appeal económico en la IED*. Recuperado de <http://businessreview.com.ec/index.php/negocios/economia/155-la-importancia-del-sex-appeal-economico-en-la-ied>

- Coface. (2013) *¿Qué es el riesgo País?*. Recuperado de [http://www.coface.com.ec/CofacePortal/EC/es\\_ES/pages/home/eventos/Locales/conferencia\\_riesgo\\_pais/riesgo\\_pais](http://www.coface.com.ec/CofacePortal/EC/es_ES/pages/home/eventos/Locales/conferencia_riesgo_pais/riesgo_pais)
- Comisión de las Naciones Unidas para el derecho mercantil internacional. (2012). *Sobre la CNUDMI*. Recuperado de <http://www.uncitral.org/uncitral/es/index.html>
- Comunidad Andina. (2011). *Flujo de Inversión Extranjera Directa 2001-2010*. Recuperado de [http://estadisticas.comunidadandina.org/eportal/contenidos/1740\\_8.pdf](http://estadisticas.comunidadandina.org/eportal/contenidos/1740_8.pdf)
- Comunidad Andina. (2013). *Estrategia andina de promoción y protección de inversiones*. Recuperado de <http://www.comunidadandina.org/inversiones/estrategia.htm>
- Comunidad Andina. (2013). *Somos una comunidad andina*. Recuperado de <http://www.comunidadandina.org/Quienes.aspx>
- Consejo Sectorial de la Producción. (2010). *Agenda para la Transformación Productiva*. Recuperado de [http://www.produccion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2012/07/Agenda\\_Productiva\[1\].pdf](http://www.produccion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2012/07/Agenda_Productiva[1].pdf)
- Corporación la Favorita. (2011). *Reconocimiento a la Excelencia empresarial*. Recuperado de <http://www.jugueton.com.ec/portal/web/favorita/reconocimientos-exclusivos>
- Deloitte. (2011). *Índice de Confianza empresarial*. Recuperado de [http://www.deloitte.com/view/es\\_EC/ec/perspectivas/estudios-y-publicaciones/indice-de-confianza-empresarial/index.htm](http://www.deloitte.com/view/es_EC/ec/perspectivas/estudios-y-publicaciones/indice-de-confianza-empresarial/index.htm)
- Díez Hochleitner, J. (2009). *La eficacia de los Tratados de Protección de Inversiones Extranjeras*. Recuperado de <http://www.realinstitutoelcano.org/calendarios/Diez-Hochleitner.pdf>
- Dominguez, N. (2010). *Correa: "Nadie tiene que temer por la seguridad jurídica"*. Recuperado de [http://www.swissinfo.ch/spa/noticias/politica\\_suiza/Correa:\\_Nadie\\_tiene\\_que\\_temer\\_por\\_la\\_seguridad\\_juridica.html?cid=28969670](http://www.swissinfo.ch/spa/noticias/politica_suiza/Correa:_Nadie_tiene_que_temer_por_la_seguridad_juridica.html?cid=28969670)
- Echaide, J. (2010). *El CIADI y los TBIs*. Recuperado de <http://www.slideshare.net/jechaide/el-ciadi-y-los-tbi>
- Deloitte. (2011). *Informativo Gerencial siempre un paso adelante*. Recuperado de <http://www.deloitte.com/assets/DcomEcuador/Local%20Assets/Documents/Informativo%20Gerencial/Informativo%20DELOITTE%20Julio%202011.pdf>
- Ecuador-ecuatoriano. (2011). *Nueva Reforma Tributaria Ecuador*. Recuperado de <http://ecuadorecuadoriano.blogspot.com/2011/10/nueva-reforma-tributaria-en-ecuador.html>
- Ecuavisa. (2009). *Gobierno impulsa el proyecto hidroeléctrico Coca Codo Sinclair*. Recuperado de [http://www.ecuavisa.com/index.php?option=com\\_content&view=article&id=16686&catid=79&Itemid=96](http://www.ecuavisa.com/index.php?option=com_content&view=article&id=16686&catid=79&Itemid=96)

- El nuevo empresario. (2 de Enero de 2011). *Código de la Producción de Ecuador en vigencia desde el 2011*. Recuperado de [http://www.elnuevoempresario.com/economia\\_50989\\_codigo-de-la-produccion-de-ecuador-en-vigencia-desde-el-2011.php](http://www.elnuevoempresario.com/economia_50989_codigo-de-la-produccion-de-ecuador-en-vigencia-desde-el-2011.php)
- Embaja del Ecuador en la República Popular de China. (2013). *Inversiones*. Recuperado de <http://www.ecuadorenchina.org.ec/comercio-e-inversion/inversiones>
- Embajada de Ecuador en Estados Unidos. (2012). *Logros del Gobierno Nacional*. Recuperado de <http://www.ecuador.org/blog/?p=657>
- Emprende Ecuador. (2010). *Empresa China FIBERHOME invertirá en Ecuador para instalar su primera fábrica de fibra óptica en la región andina*. Recuperado de <http://www.emprendecuador.ec/portal/index.php?module=Pagesetter&func=viewpub&tid=6&pid=41>
- Empresa Estatal Petróleos del Ecuador. (2010). *El petróleo en el Ecuador*. Recuperado de <http://www.eppetroecuador.ec/idc/groups/public/documents/archivo/001138.pdf>
- Escuela Politécnica del Ejército. (2012). *Grandes petroleras dejan el Ecuador*. Recuperado de <http://cespe.espe.edu.ec/tag/companias-petroleras-privadas-internacionales-en-ecuador/>
- Estadísticas Comunidad Andina. (2012). *Estadísticas*. Recuperado de [http://estadisticas.comunidadandina.org/eportal/contenidos/1904\\_8.pdf](http://estadisticas.comunidadandina.org/eportal/contenidos/1904_8.pdf)
- Granja, P. (2012). *Análisis de la IED*. Recuperado de <http://www.hoy.com.ec/noticias-ecuador/ied-546114.html>
- Granja, W. (2011). *Crecimiento del PIB e Inversión Extranjera Directa*. Recuperado de <http://www.hoy.com.ec/noticias-ecuador/crecimiento-del-pib-e-inversion-extranjera-473563.html>
- Inmodiario. (2011). *Colombia batirá récord histórico de Inversión Extranjera Directa (IED) en 2011*. Recuperado de <http://www.inmodiario.com/204/13050/batira-record-historico-inversion-extranjera-directa-2011.html>
- Instituto de Promoción de Exportaciones e Inversiones. (2011). *Promoción de Inversiones, Incentivos del Código de Producción*. Recuperado de [http://www.proecuador.gob.ec/wpcontent/uploads/downloads/2011/09/INCENTIVOS\\_DEL\\_CODIGO\\_DE\\_LA\\_PRODUCCION.pdf](http://www.proecuador.gob.ec/wpcontent/uploads/downloads/2011/09/INCENTIVOS_DEL_CODIGO_DE_LA_PRODUCCION.pdf)
- Instituto de promoción de exportaciones e inversiones. (2012). *En 259% creció la inversión extranjera directa en el 2011*. Recuperado de <http://www.proecuador.gob.ec/2012/05/09/en-259-crecio-la-inversion-extranjera-directa-en-el-2011/>
- Internacional Finance Corporation . (2013). *Acerca de la IFC*. Recuperado de [http://www1.ifc.org/wps/wcm/connect/Multilingual\\_Ext\\_Content/IFC\\_External\\_Corporate\\_Site/Home\\_ES](http://www1.ifc.org/wps/wcm/connect/Multilingual_Ext_Content/IFC_External_Corporate_Site/Home_ES)
- International Finance Corporation. (2011). *Financiamiento minería sostenible*. Recuperado de

<http://www.google.com.ec/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&frm=1&source=web&cd=5&sqi=2&ved=0CFsQFjAE&url=http%3A%2F%2Fwww.seminarium.com.ec%2Fweb%2Fimages%2Fstories%2Ffile%2FDocumentos%2FJuan%2520Jose%2520Rossel.ppt&ei=t1pxUcboG5LQ8wTvhDYBA&usg=AFQjCNF6OF6NAyKio1>

Invest Ecuador. (2011). *Invest Ecuador*. Recuperado de <http://www.investecuador.ec/>

Jáuregui, G., Ocaña, E., & Murgueytio, C. (2010). *Inversión Extranjera Directa*. Recuperado de [http://www.sbs.gob.ec/medios/PORTALDOCS/downloads/articulos\\_financieros/Estudios%20Tecnicos/inversion\\_extranjera\\_sept\\_10.pdf](http://www.sbs.gob.ec/medios/PORTALDOCS/downloads/articulos_financieros/Estudios%20Tecnicos/inversion_extranjera_sept_10.pdf)

Jijón Letort, R. (2011). *Los tratados bilaterales de inversión TBI's del Ecuador: consecuencias de la denuncia*. Recuperado de <http://www.ecamcham.com/download/cam/TBIs%20DEL%20ECUADOR%20CONSECUENCIAS%20DE%20LA%20DENUNCIA%20RJ.pdf>

La Corporación Favorita. (2013). *Estabilidad Laboral y beneficios*. Recuperado de <http://www.supermaxi.com/portal/web/cfavorita/estabilidad-laboral>

Ministerio Coordinador de la Política Económica. (2010). *Agenda de la Política Económica para el Buen Vivir*. Quito: Ediecuatorial.

Ministerio de Coordinación de la Producción, Empleo y Competitividad. (2011). *Incentivos Código Producción*. Recuperado de <http://www.slideshare.net/mcpec1/incentivos-codigo-produccion>

Ministerio de Coordinación de la Producción, Empleo y Competitividad. (2012). *Presidente Rafael Correa: Estamos haciendo las reformas legales, para el sector productivo, un marco muy claro, con claros incentivos*. Recuperado de [http://www.mcpec.gob.ec/?option=com\\_content&view=article&id=495:presidente](http://www.mcpec.gob.ec/?option=com_content&view=article&id=495:presidente)

Ministerio de Coordinación, Producción, Empleo y Competitividad. (2011). *Invest Ecuador, por un Ecuador potencial*. Recuperado de [http://www.google.com.ec/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=8&sqi=2&ved=0CE0QFjAH&url=http%3A%2F%2Fembajada-ecuador.ru%2Fecuador%2Finvestecuador.ppt&ei=h86yUMvzCoGm9ATKvIHYYCg&usg=AFQjCNG8YHTw6oEEHRCbBaC7KkvmVhN6tw&sig2=HkeiLiBkc16LFvhjEE\\_MEg](http://www.google.com.ec/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=8&sqi=2&ved=0CE0QFjAH&url=http%3A%2F%2Fembajada-ecuador.ru%2Fecuador%2Finvestecuador.ppt&ei=h86yUMvzCoGm9ATKvIHYYCg&usg=AFQjCNG8YHTw6oEEHRCbBaC7KkvmVhN6tw&sig2=HkeiLiBkc16LFvhjEE_MEg)

Ministerio de Industria y Productividad. (2010). *Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones*. Recuperado el 25 de Julio de 2012. Recuperado de <http://comercioexterior.com.ec/qs/sites/default/files/Codigo%20Organico%20de%20la%20Produccion,%20Comercio%20e%20Inversiones.pdf>

Ministerio de Industrias y Productividad. (2009). *Boletín de Perspectiva Industrial*. Recuperado de [http://aplicaciones.mipro.gob.ec/sim/administrador/upload/Bol\\_Boletin\\_La\\_Inversion%20Industrial.pdf](http://aplicaciones.mipro.gob.ec/sim/administrador/upload/Bol_Boletin_La_Inversion%20Industrial.pdf)

Ministerio de la Coordinación de la Producción, Empleo y Competitividad. (2011). *Ecuador cuenta con una cartera de inversiones potenciales por*

más de 7.500 millones entre el 2011 y el 2014. Recuperado de [http://www.mcpec.gob.ec/?option=com\\_content&view=article&id=862:ecuador-cuenta-con-una-cartera-de-inversiones-potenciales-por-mas-de-7500-millones-entre-2011-y-2014&catid=1:noticias&Itemid=57](http://www.mcpec.gob.ec/?option=com_content&view=article&id=862:ecuador-cuenta-con-una-cartera-de-inversiones-potenciales-por-mas-de-7500-millones-entre-2011-y-2014&catid=1:noticias&Itemid=57)

- Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio e Integración. (2010). *Proyecto Coca-Codo Sinclair con financiamiento boletín de prensa no. 368*. Recuperado de <http://www.mmrree.gob.ec/2010/bol368.asp>
- Naciones Unidas. (2012). *World Investment Report*. Recuperado de [http://unctad.org/en/Pages/DIAE/World%20Investment%20Report/WIR2012\\_WebFlyer.aspx](http://unctad.org/en/Pages/DIAE/World%20Investment%20Report/WIR2012_WebFlyer.aspx)
- Observatorio Petrolero Sur. (2011). *Ecuador: Cambios en contratos petroleros*. Recuperado de <http://opsur.wordpress.com/2011/02/04/ecuador-cambios-en-contratos-petroleros/>
- Ortíz, G. (2011). *Comienza el exilio de las transnacionales*. Recuperado de <http://opsur.wordpress.com/2011/02/04/ecuador-cambios-en-contratos-petroleros/>
- Paraguay. (2010). *Petrobras confirma que rechazó propuesta de Ecuador para cambiar el contrato*. Recuperado de <http://abc.paraguay.com/internacionales/petrobras-confirma-que-rechazo-propuesta-de-ecuador-para-cambiar-el-contrato-55696/pagina/22>
- Peña, H. (2012). *Inversión Extranjera Directa, Inversión Pública, Productividad y Desarrollo económico*. Recuperado de <http://www.lacamara.org/ccg/2012%20Mayo%20BE%20CCG%20IED%202011%20y%20Crecimiento%20Economico.pdf>
- Pérez, M. (2011). *Ecuador: Ley Antimonopolio quiere construir otra economía*. Recuperado de <http://laradiodelsur.com/?p=44992>
- Perú el comercio. (2011). *El Perú es el mejor país para invertir en Sudamérica, según ranking Doing Business 2011*. Recuperado de <http://elcomercio.pe/economia/663924/noticia-peru-mejor-pais-invertir-sudamerica-segun-ranking-doing-business-2011>
- Plan Nacional del Buen Vivir. (2012). *Información Institucional Ministerio De Relaciones Exteriores, Comercio E Inversión*. Recuperado de <http://plan.senplades.gob.ec/inclusion-economica-y-social>
- Portafolio. (2012). *Inversión extranjera en Colombia fue la quinta del mundo*. Recuperado de <http://www.portafolio.co/negocios/inversion-extranjera-colombia-fue-la-quinta-del-mundo>
- PRO Ecuador. (2012). *Lanzamiento oficial del Instituto de Promoción de Exportaciones e Inversiones – PRO ECUADOR*. Recuperado de <http://www.proecuador.gob.ec/2011/05/30/lanzamiento-oficial-del-instituto-de-promocion-de-exportaciones-e-inversiones-pro-ecuador/>
- PRO Ecuador. (2012). *Inversiones*. Recuperado de <http://www.proecuador.gob.ec/areas/inversiones/>
- Procuraduría General del Estado. (2011). *Ecuador apoya normas de transparencia en arbitraje internacional*. Recuperado de

<http://www.pge.gob.ec/es/boletines/224-febrero-2011/1623-ecuador-apoya-normas-de-transparencia-en-arbitraje-internacional.html>

- Procuraduría General del Estado. (2012). *Dirección Nacional de Asuntos internacionales, Hoja maestra de casos en curso*. Recuperado de [http://www.google.com.ec/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=1&ved=0CC0QFjAA&url=http%3A%2F%2Fwww.pge.gob.ec%2Fes%2Fdocumentos%2Fdoc\\_download%2F491-hoja-de-casos-20121001.html&ei=Zz25UJGvJY2K8QSZ8IGwBA&usg=AFQjCNE6fZYR2tKQ1AlkfK4tpdoLfLQKkQ&sig2=7RIHNg](http://www.google.com.ec/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=1&ved=0CC0QFjAA&url=http%3A%2F%2Fwww.pge.gob.ec%2Fes%2Fdocumentos%2Fdoc_download%2F491-hoja-de-casos-20121001.html&ei=Zz25UJGvJY2K8QSZ8IGwBA&usg=AFQjCNE6fZYR2tKQ1AlkfK4tpdoLfLQKkQ&sig2=7RIHNg)
- Pro inversión Agencia de la Promoción de Inversiones Perú. (2013). *Porque invertir en el Perú*. Recuperado de <http://www.proinversion.gob.pe/>
- Pronaca. (2010). *Boletín corporativo En funcionamiento sofisticada tecnología para el procesamiento limpio de desechos orgánicos*. Recuperado de <http://www.pronaca.com/site/principal.jsp?arb=629>
- Pronaca. (2013). *Pensando en la Comunidad*. Recuperado de <http://www.pronaca.com/site/principal.jsp?arb=175>
- Radio Tarqui. (16 de Abril de 2011). *Las industrias manufactureras crearon más puestos de trabajo*. Recuperado de <http://www.radiotarqui.com.ec/portal/index.php?module=Pagesetter&func=viewpub&tid=2&pid=1786>
- Revelo, C. (2011). *Arbitraje Internacional de Inversiones como Mecanismo de Solución de Conflictos entre Ecuador, como estado Soberano y los inversionistas extranjeros*. Recuperado de <http://dspace.udla.edu.ec/bitstream/123456789/76/1/TAB-2011-14.pdf>
- Salvador, I. (2008). *La Constitución del 2008 y las Relaciones Internacionales*. Recuperado de [http://www.mmrree.gob.ec/pol\\_exterior/constit\\_08.pdf](http://www.mmrree.gob.ec/pol_exterior/constit_08.pdf)
- Schwab, Klaus. (2011). *The Global Competitiveness Report*. Recuperado de [http://www3.weforum.org/docs/WEF\\_GCR\\_Report\\_2011-12.pdf](http://www3.weforum.org/docs/WEF_GCR_Report_2011-12.pdf)
- Secretaría General Comunidad Andina. (2003). *Estrategia Andina de Promoción de Inversiones*. Recuperado de [http://www.comunidadandina.org/inversiones/SG\\_RT\\_EAPI\\_dt%204.pdf](http://www.comunidadandina.org/inversiones/SG_RT_EAPI_dt%204.pdf)
- Servicio de Rentas Internas. (2012). *¿Qué es el SRI?*. Recuperado de <http://www.sri.gob.ec/web/guest/67>
- Sumba, E. (2011). *Escuela Politécnica Nacional Análisis de los determinantes del Margen de rentabilidad en la Industria Manufacturera Ecuatoriana en el periodo*. Recuperado de <http://bibdigital.epn.edu.ec/bitstream/15000/3878/1/CD-3620.pdf>
- Thompson, Ivan. (2006). *Tipos de medios de comunicación*. Recuperado de <http://www.promonegocios.net/publicidad/tipos-medios-comunicacion.html>
- Tobar, P. (2011). *Inversión extranjera directa y su impacto en el sistema financiero nacional*. Recuperado de [http://www.sbs.gob.ec/medios/PORTALDOCS/downloads/articulos\\_financieros/Estudios%20Tecnicos/2011/AT46\\_2011.pdf](http://www.sbs.gob.ec/medios/PORTALDOCS/downloads/articulos_financieros/Estudios%20Tecnicos/2011/AT46_2011.pdf)

- United Nations Industrial Development Organization. (2012). *Unido COMFAR III*. Recuperado de: <http://www.unido.org/index.php?id=o3470>
- United States of America Department of Commerce. (2011). *Doing Business in Ecuador: 2011*. Recuperado de [http://export.gov/ecuador/build/groups/public/@eg\\_ec/documents/webcontent/eg\\_ec\\_035646.pdf](http://export.gov/ecuador/build/groups/public/@eg_ec/documents/webcontent/eg_ec_035646.pdf)
- Villagómez, P. E. (2011). *Ecuador Busca Potenciar Las Inversiones Y El Comercio Con Medio Oriente*. Recuperado de: [http://www.mmrree.gob.ec/ecuador\\_actual/bol007.asp](http://www.mmrree.gob.ec/ecuador_actual/bol007.asp)
- Villavicencio, F. (2012). *El lado oscuro del negocio con China*. Recuperado de <http://www.hoy.com.ec/noticias-ecuador/el-lado-oscuro-del-negocio-con-china-569161.html>
- Viteri, Galo. (2011). *La Economía ecuatoriana en el año 2011*. Recuperado de [http://www.eumed.net/librosgratis/2012b/1194/ice\\_ecuador.html](http://www.eumed.net/librosgratis/2012b/1194/ice_ecuador.html)
- Viteri, P. (2011). *La empresa Conecel asegura que opera en el país desde el 2000*. Recuperado de [http://www.telegrafo.com.ec/?option=com\\_zoo&task=item&item\\_id=21990&category\\_id=19&Itemid=99](http://www.telegrafo.com.ec/?option=com_zoo&task=item&item_id=21990&category_id=19&Itemid=99)
- Vistazo. (2009). *Ecuador compró 91% de bonos global 2012 y 2030*. Recuperado de <http://www.vistazo.com/webpages/pais/?id=6519>
- Vistazo. (2010). *Ecuador presenta en Shanghái 11 proyectos para atraer inversión china*. Recuperado de <http://www.vistazo.com/webpages/pais/imprimir.php?id=11267>
- Vistazo. (2012). *Arca Continental invierte unos 20 millones de dólares en Ecuador*. Recuperado de <http://www.vistazo.com/webpages/pais/?id=21698>

## **Artículos de periódicos**

### **Artículos de periódicos recuperados de la Web**

- Cevallos, J. (2012). *Ecuador ocupa el puesto 130 entre los 183 países donde es más fácil hacer negocios*. Recuperado de <http://www.eluniverso.com/2012/03/01/1/1356/ecuador-ocupa-puesto-130-183-paises-donde-mas-facil-hacer-negocios.html>
- El Ciudadano. (2009). *Coca Codo Sinclair, el mega proyecto de generación que impulsa el actual Gobierno*. Recuperado de [http://www.elciudadano.gob.ec/index.php?option=com\\_content&view=article&id=7370:coca-codo-sinclair-el-mega-proyecto-de-generacion-que-impulsa-el-actual-gobierno&catid=1:archivo](http://www.elciudadano.gob.ec/index.php?option=com_content&view=article&id=7370:coca-codo-sinclair-el-mega-proyecto-de-generacion-que-impulsa-el-actual-gobierno&catid=1:archivo)
- El Ciudadano. (2010). *Reformas a Ley de Hidrocarburos generan ocho beneficios económicos*. Recuperado de [http://www.elciudadano.gob.ec/index.php?option=com\\_content&view=article&id=15165:reformas-a-ley-de-hidrocarburos-le-generan-al-pais-ocho-beneficios-economicos&catid=3:economia&Itemid=44](http://www.elciudadano.gob.ec/index.php?option=com_content&view=article&id=15165:reformas-a-ley-de-hidrocarburos-le-generan-al-pais-ocho-beneficios-economicos&catid=3:economia&Itemid=44)
- El Ciudadano. (2012). *En cinco años el SRI recaudó más del doble que en el mismo período anterior*. Recuperado de

[http://www.elciudadano.gob.ec/index.php?option=com\\_content&view=article&id=30183:en-cinco-anos-el-sri-recaudo-mas-del-doble-que-en-el-mismo-periodo-anterior&catid=3:economia&Itemid=44](http://www.elciudadano.gob.ec/index.php?option=com_content&view=article&id=30183:en-cinco-anos-el-sri-recaudo-mas-del-doble-que-en-el-mismo-periodo-anterior&catid=3:economia&Itemid=44)

- El Ciudadano. (2012). *Ocho acuerdos estratégicos cierran la cita binacional Ecuador-Perú*. Recuperado de [www.google.com.ec/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=7&ved=0CFMQFjAG&url=http://www.elciudadano.gob.ec/index.php?option=com\\_content&view=article&id=37485:ocho-acuerdos-estrategicos-cierran-la-cita-binacional-ecuador-peru&catid=40:actualidad&Itemid=63&](http://www.google.com.ec/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=7&ved=0CFMQFjAG&url=http://www.elciudadano.gob.ec/index.php?option=com_content&view=article&id=37485:ocho-acuerdos-estrategicos-cierran-la-cita-binacional-ecuador-peru&catid=40:actualidad&Itemid=63&)
- El Comercio. (2011). *El empleo comienza a mejorar luego de 4 años de estancamiento*. Recuperado de [http://www.elcomercio.com/negocios/empleo-comienza-mejorar-luego-estancamiento\\_0\\_526747410.html](http://www.elcomercio.com/negocios/empleo-comienza-mejorar-luego-estancamiento_0_526747410.html)
- El Comercio. (2012). *El sector comercial del país lideró la generación de empleo en el 2011*. Recuperado de [http://www.elcomercio.com/negocios/sector-comercial-lidero-generacion-empleo\\_0\\_628737398.html](http://www.elcomercio.com/negocios/sector-comercial-lidero-generacion-empleo_0_628737398.html)
- El comercio. (2012). *Grandes petroleras dejan Ecuador*. Recuperado de [http://www.elcomercio.com/negocios/Petroleras-Ecuador-petroleo-Petroecuador-sueldos-Economia\\_0\\_747525395.html](http://www.elcomercio.com/negocios/Petroleras-Ecuador-petroleo-Petroecuador-sueldos-Economia_0_747525395.html)
- El Comercio. (2012). *La inversión extranjera se encuentra a la baja en Ecuador*. Recuperado de [http://www.elcomercio.com/negocios/empresas-inversion\\_extranjera-Ecuador-economia-Cepal\\_0\\_812918792.html](http://www.elcomercio.com/negocios/empresas-inversion_extranjera-Ecuador-economia-Cepal_0_812918792.html)
- El Comercio. (2012). *Tratados y Constitución*. Recuperado de [http://www.elcomercio.com.ec/fabian\\_corral/Tratados-Constitucion\\_0\\_692930866.html](http://www.elcomercio.com.ec/fabian_corral/Tratados-Constitucion_0_692930866.html)
- El Diario. (2007). *Ecuador, país atractivo para inversión extranjera*. Recuperado de <http://www.eldiario.com.ec/noticias-manabi-ecuador/63534-ecuador-pais-atractivo-para-inversion-extranjera/>
- El Diario. (2008). *Ecuador defenderá no pago de la deuda externa*. Recuperado de <http://www.eldiario.ec/noticias-manabi-ecuador/100721-ecuador-defendera-no-pago-de-la-deuda-externa/>
- El Diario. (2010). *Industrias que generan trabajo*. Recuperado de <http://www.eldiario.com.ec/noticias-manabi-ecuador/157676-industrias-que-generan-trabajo/>
- El Economista. (2008). *Economía/Energía.- El petróleo marca nuevos máximos y supera los 147 dólares en Londres*. Recuperado de <http://www.eleconomista.es/economia/noticias/650205/07/08/Economia-Energia-El-petroleo-marca-nuevos-maximos-y-supera-los-147-dolares-en-Londres.html>
- El Hoy. (2011). *Correa anuncia ley antimonopolio en Ecuador*. Recuperado de <http://www.hoy.com.ec/noticias-ecuador/correa-anuncia-ley-antimonopolio-en-ecuador-486568.html>

- El Telégrafo. (2011). *Ecuador pide interpretación del TBI*. Recuperado de [http://www.telegrafo.com.ec/index.php?option=com\\_zoo&task=item&item\\_id=8803&Itemid=2](http://www.telegrafo.com.ec/index.php?option=com_zoo&task=item&item_id=8803&Itemid=2)
- El Telégrafo. (2011). *Proyectos ecuatorianos para inversión extranjera son presentados en feria China*. Recuperado de [http://www.telegrafo.com.ec/index.php?option=com\\_zoo&task=item&item\\_id=20322&Itemid=2](http://www.telegrafo.com.ec/index.php?option=com_zoo&task=item&item_id=20322&Itemid=2)
- El Telégrafo. (2011). *Tres fuentes de inversión garantizarán Toachi-Pilatón*. Recuperado de <http://www.telegrafo.com.ec/economia/item/tres-fuentes-de-inversion-garantizaran-toachi-pilatton.html>
- El Telégrafo. (2011). *Tres medios participaron en negocio que perjudicó al Estado en \$4.000 millones*. Recuperado de <http://www.telegrafo.com.ec/actualidad/item/tres-medios-participaron-en-negocios.html>
- El Telégrafo. (2013). *Ecuador es un imán para las inversiones también*. Recuperado de <http://www.telegrafo.com.ec/economia/item/ecuador-es-un-iman-para-las-inversiones-tambien.html>
- EL Tiempo. (2008). *Conecel-Porta firma contrato para operar en Ecuador hasta 2023*. Recuperado de <http://www.eltiempo.com.ec/noticias-cuenca/1402-conecel-porta-firma-contrato-para-operar-en-ecuador-hasta-2023/>
- El Tiempo. (2011). *China financiará central Sopladora*. Recuperado de <http://www.eltiempo.com.ec/noticias-cuenca/80902-china-financiara-central-sopladora/>
- El Tiempo. (2011). *Presidente Rafael Correa aprobó Ley Antimonopolio*. Recuperado de <http://www.eltiempo.com.ec/noticias-cuenca/80270-presidente-rafael-correa-aproba-ley-antimonopolio/>
- El Universo. (2007). *Ecuador ya no acatará jurisdicción del Ciadi*. Recuperado de <http://www.eluniverso.com/2007/11/30/0001/9/343E8E5C16324DCFA3A7BD2420E99773.html>
- El Universo. (2008). *Brasil suspende misión a Ecuador por conflicto con empresas*. Recuperado de <http://www.eluniverso.com/2008/10/09/0001/9/84766B779FD84498BC238A7267214D42.html>
- El Universo. (2008). *Correa defiende su fuerte personalidad*. Recuperado de <http://www.eluniverso.com/2008/07/23/0001/8/8372E94D7500400EA7450BC08D3BC6B7.html>
- El Universo. (2008). *Porta pagará \$ 480 millones por concesión*. Recuperado de <http://www.eluniverso.com/2008/05/07/0001/9/A67D3B61AC6E4101BFE0AA9C24EA8B5F.html>
- El Universo. (2009). *Ecuador renuncia convenio con tribunal arbitral CIADI*. Recuperado de <http://www.eluniverso.com/2009/07/02/1/1356/741CF5672ACD44869C65AEFF500B1C09.html>

- El Universo. (2009). *Nuevos contratos tendrán premios para las petroleras*. Recuperado de <http://www.eluniverso.com/2009/10/20/1/1356/nuevos-contratos-tendran-premios-petroleras.html>
- El Universo. (2009). *SRI busca \$ 474,9 millones con varios juicios tributarios*. Recuperado de <http://www.eluniverso.com/2009/01/10/1/1356/78467B3F348B4DE18B8AE64699733488.html>
- El Universo. (2010). *Fin a tratados de inversión con Alemania, Reino Unido e Irlanda*. Recuperado de <http://www.eluniverso.com/2010/09/15/1/1355/fin-tratados-inversion-alemania-reino-unido-irlanda.html>
- El Universo. (2011). *Ecuador abre tres embajadas para buscar inversiones en Medio Oriente, Asia y Europa*. Recuperado de <http://www.eluniverso.com/2011/06/01/1/1355/ecuador-abre-tres-embajadas-buscar-inversiones-medio-oriente-asia-europa-captar-inversiones.html>
- El Universo. (2011). *Ecuador busca captar inversiones en Kuwait*. Recuperado de <http://www.eluniverso.com/2011/03/14/1/1356/ecuador-busca-captar-inversiones-kuwait.html>
- El Universo. (2011). *Ecuador busca inversiones de países de Medio Oriente*. Recuperado de <http://www.eluniverso.com/2011/04/09/1/1356/ecuador-busca-inversiones-paises-medio-oriente.html>
- El Universo. (2011). *SRI verificará inversiones nuevas*. Recuperado de <http://www.eluniverso.com/2011/04/14/1/1356/sri-verificara-inversiones-nuevas.html>
- El Universo. (2012). *La balanza comercial sigue con saldos rojos*. Recuperado de <http://www.eluniverso.com/2012/06/03/1/1356/balanza-comercial-sigue-saldos-rojos.html>
- El Universo. (2012). *La política de tributos no da certezas al sector productivo*. Recuperado de <http://www.eluniverso.com/2012/06/25/1/1356/politica-tributos-da-certezas-sector-productivo.html>
- El Universo. (2012). *Los grandes contratos con China en materia minera, petrolera e hidroeléctrica*. Recuperado de <http://www.eluniverso.com/2012/06/03/1/1356/grandes-contratos-china-materia-minera-petrolera-hidroelectrica.html>
- El Universo. (2012). *Rafael Correa defiende contrato para explotación minera*. Recuperado de <http://www.eluniverso.com/2012/03/10/1/1355/rafael-correa-defiende-contrato-explotacion-minera.html>
- El Universo. (2012). *La 'revolución' trae 'boom' económico de China en el país*. Recuperado de <http://www.eluniverso.com/2012/06/03/1/1356/revolucion-trae-boom-economico-china-pais.html>
- Hoy. (2008). *La CAF financiará programas productivos de Pronaca*. Recuperado de <http://www.hoy.com.ec/noticias-ecuador/la-caf-financiara-programas-productivos-de-pronaca-320221.html>

- Hoy. (2009). *Compañía argentina CGC demanda arbitraje del CIADI por disputa con Ecuador*. Recuperado de <http://www.hoy.com.ec/noticias-ecuador/compania-argentina-cgc-demanda-arbitraje-del-ciadi-por-disputa-con-ecuador-337574.html>
- Hoy. (2009). *El SRI prepara nuevas reformas tributarias*. Recuperado de <http://www.hoy.com.ec/noticias-ecuador/el-sri-prepara-nuevas-reformas-tributarias-358100.html>
- Hoy. (2009). *IED creció en Latinoamérica*. Recuperado de <http://www.explored.com.ec/noticias-ecuador/ied-crecio-en-latinoamerica-369062.html>
- Hoy. (2010). *El Ecuador atrae poco a inversionistas foráneos*. de <http://www.hoy.com.ec/noticias-ecuador/el-ecuador-atrae-poco-a-inversionistas-foraneos-449854.html><http://www.hoy.com.ec/noticias-ecuador/el-ecuador-atrae-poco-a-inversionistas-foraneos-449854.html>
- Hoy. (2010). *Inversión extranjera se reduce 49% en 2010*. Recuperado de <http://www.hoy.com.ec/noticias-ecuador/inversion-extranjera-se-reduce-49-en-2010-487000.html>
- Hoy. (2010). *La renegociación de contratos petroleros inicia hoy*. Recuperado de <http://www.hoy.com.ec/noticias-ecuador/la-renegociacion-de-contratos-petroleros-inicia-hoy-425941.html>
- Hoy. (2011). *Asamblea de Ecuador deroga tratados de inversión con Francia y Suecia*. Recuperado de <http://www.hoy.com.ec/noticias-ecuador/asamblea-de-ecuador-deroga-tratados-de-inversion-con-francia-y-suecia-464452.html>
- Hoy. (2011). *Ecuador a la cola en inversión extranjera indirecta*. Recuperado de <http://www.hoy.com.ec/noticias-ecuador/ecuador-a-la-cola-en-inversion-extranjera-indirecta-495491.html>
- Hoy. (2011). *Ecuador cierra proceso de renegociación de contratos petroleros*. Recuperado de <http://www.hoy.com.ec/noticias-ecuador/ecuador-cierra-proceso-de-renegociacion-de-contratos-petroleros-454596.html>
- Hoy. (2011). *Ecuador impulsa 15 proyectos hidroeléctricos hasta 2016*. Recuperado de <http://www.hoy.com.ec/noticias-ecuador/ecuador-impulsa-15-proyectos-hidroelectricos-hasta-2016-452714.html>
- Hoy. (2011). *Ecuador pide interpretar el tratado con los EEUU*. Recuperado de <http://www.hoy.com.ec/noticias-ecuador/ecuador-pide-interpretar-el-tratado-con-los-eeuu-485621.html>
- Hoy. (2011). *Riesgo País del Ecuador, entre más altos de América Latina*. Recuperado de <http://www.hoy.com.ec/noticias-ecuador/riesgo-pais-del-ecuador-entre-mas-altos-de-america-latina-486019.html>
- La Hora. (2007). *Ecuador insiste en interés de cambiar contratos con empresas petroleras*. Recuperado de [http://www.lahora.com.ec/index.php/noticias/show/630733/-1/Ecuador\\_insiste\\_en\\_inter%C3%A9s\\_de\\_cambiar\\_contratos\\_con\\_empresas\\_petroteras.html](http://www.lahora.com.ec/index.php/noticias/show/630733/-1/Ecuador_insiste_en_inter%C3%A9s_de_cambiar_contratos_con_empresas_petroteras.html)

La Hora. (2008). *S&P rebaja calificación de deuda de Ecuador luego de moratoria*. Recuperado de [http://www.lahora.com.ec/index.php/noticias/show/813106/-1/S%26P\\_rebaja\\_calificaci%C3%B3n\\_de\\_deuda\\_de\\_Ecuador\\_luego\\_de\\_moratoria.html](http://www.lahora.com.ec/index.php/noticias/show/813106/-1/S%26P_rebaja_calificaci%C3%B3n_de_deuda_de_Ecuador_luego_de_moratoria.html)

La Hora. (2010). *Ecuador promueve proyectos de inversión ante 130 empresas chinas*. Recuperado de <http://www.lahora.com.ec/index.php/noticias/show/1101000437/-1/home/goRegional/Tungurahua#.ULqG3OTAeDo>

La Hora. (2011). *El riesgo país no mejora*. Recuperado de [http://www.lahora.com.ec/index.php/noticias/show/1101247637/-1/EI\\_riesgo\\_pa%C3%ADs\\_no\\_mejora.html](http://www.lahora.com.ec/index.php/noticias/show/1101247637/-1/EI_riesgo_pa%C3%ADs_no_mejora.html)

### **Artículos de revistas**

#### **Artículos consultados de forma física**

Novoa, R.D (2011, Mayo). Top de las Empresas que más utilidades pagan a sus trabajadores. *Ekos*, 205 (2011), 26.

Novoa, R.D (2011, Julio). La Fabril ampliará su oferta para sostener su hegemonía. *Ekos*, 207 (2011), 66.

Novoa, R.D (2011, Julio). Sector Comercio. *Ekos*, 207(2011), 64-65.

Novoa, R.D (2011, Diciembre). Grandes Actores en la Economía del país. *Ekos*, 212 (2011), 52-55.

Novoa, R.D (2012, Septiembre). Una década de excelencia empresarial, *Ekos*, 221 (2012), 126-127.

Novoa, R.D (2012, Septiembre). Año en que reactivo a economía. *Ekos*, 221 (2012), 26-28.

#### **Artículos de revistas recuperados en la Web**

Horna, L., Guachamín, M., & Osorio, N. (2009, Julio). Análisis de mercado del sector industrias manufactureras en base a CIIU 3 bajo un enfoque de concentración económica en el período 2000-2008 en el Ecuador. *Revista Politécnica*, 30, (2009). Recuperado de [http://www.epn.edu.ec/index.php?option=com\\_docman&Itemid=604](http://www.epn.edu.ec/index.php?option=com_docman&Itemid=604)

Martínez, J.C (2012, Febrero). Panorama de Inversión Española en Latinoamérica. *Revista IE Business School*, 5, (2012). Recuperado de <http://www.infolatam.com/wp-content/uploads/2012/02/Informe-ie-2012.pdf>

#### **Artículos en revistas científicas indexadas**

##### **Recuperadas de la Web**

Bárcena, A. (2011, Junio). La Inversión Extranjera Directa en América Latina y el Caribe 2011. *Cepal*, 384, (2012). Recuperado de <http://www.cepal.org/cgi-bin/getProd.asp?xml=/publicaciones/xml/0/46570/P46570.xml&xsl=/ddp/e/tpl/p9f.xsl&base=/ddpe/tpl/top-bottom.xsl>

## **Audiovisual**

### **Video Recuperado de la Web**

Espinosa, A. (Productor), Galecio, C. (Director). (2012). Poca inversión Extranjera [Ecuavisa]. Recuperado de <http://www.ecuavisa.com/noticias/economia/49001-ecuador-es-el-penultimo-en-america-latina-en-inversion-extranjera.html>

Instituto de Promoción de Exportaciones e Inversiones (Productor). (2011). Video Institucional [Pro Ecuador]. Recuperado de <http://www.youtube.com/watch?v=NSlJyLBm73w>

### **En TV realizada por un periodista**

#### **Recuperadas en la Web**

Carrión, A. (2009). Correa, R., Economista, Presidente de la República del Ecuador, La inversión extranjera directa en el Ecuador. *Canal Uno la palabra*. Recuperado de <http://www.youtube.com/watch?v=WzFhkjk8DU8>

Pinargote, A. (2010). Peñaherrera, Blasco. Presidente de la Cámara de Comercio de Quito, El pulso a la economía ecuatoriana. *Ecuavisa contacto directo*. Recuperado de <http://www.youtube.com/watch?v=Cb7BK9SD-c0>

Valarezo, L. (2011). Luca, M.F, Directora de Pro Ecuador, El Objetivo de Pro Ecuador. *Rtu Noticias*. Recuperado de <http://www.youtube.com/watch?v=N0l-ioFPSsc>

## GRÁFICOS

GRAFICO 1	
Inversión Extranjera Directa en el Ecuador 2006-2007	36
GRAFICO 2	
Inversión Extranjera Directa por origen 2007-2011	37
GRAFICO 3	
Inversión Extranjera Directa de la industria manufacturera 2006-2011	42
GRAFICO 4	
Inversión Extranjera Directa por explotación de minas y canteras 2006-2011	43
GRAFICO 5	
Inversión Extranjera Directa por comercio 2006-2011	44
GRAFICO 6	
Total producto interno bruto industrial	44
GRAFICO 7	
Crecimiento anual del PIB 2007-2011	45
GRAFICO 8	
PIB per cápita USD 2007-2011	46
GRAFICO 9	
Tasa de desempleo vs. tasa de subempleo 2007-2011	48
GRAFICO 10	
Ingresos de las 400 empresas más grandes en relación del PIB	49
GRAFICO 11	
Evolución ingresos del sector industrial de aceites vs. La evolución de los ingresos de la fabril 2008-2010	53
GRAFICO 12	
Ingresos vs. Impuestos de las 10 empresas más grandes del país durante el 2011	58
GRAFICO 13	
Mayores proyectos hidroeléctricos en el Ecuador	58
GRAFICO 14	
Inversión extranjera directa en Sudamérica	69
GRAFICO 15	
Promedio de ingresos de IED en millones de dólares	71
GRAFICO 16	
¿El entorno socio-económico del país permite atraer mayor, igual o menor inversión extranjera para el 2011?	75

GRAFICO 17	
Visión de las empresas españolas, comparativa de Perspectivas económicas 2011-2012	76
GRAFICO 18	
Índice de riesgo país Ecuador y América Latina	79
GRAFICO 19	
Comparación flujo de IED entre Ecuador, Perú y Colombia 2007-2011	85
GRAFICO 20	
Flujo de la IED de la CAN hacia Ecuador	92
GRAFICO 21	
Inversiones de la CFI en la CAN 2007-2011	93

## TABLAS

TABLA 1	
Incentivos Generales	22
TABLA 2	
Incentivos Zonas económicas de Desarrollo Especial	23
TABLA 3	
Estado de las denuncias a los Tratados de Protección Recíproca de las Inversiones	31
TABLA 4	
Préstamos desembolsados y negociados con China	57
TABLA 5	
Arbitrajes en curso en contra del Ecuador	62
TABLA 6	
Encuesta facilidad para hacer y comenzar un negocio	75
TABLA 7	
Las principales amenazas y riesgos para las inversiones de los empresarios	76
TABLA 8	
Indicadores del índice de competitividad global ecuador 2011	78
TABLA 9	
Evolución del índice de confianza empresarial	80
TABLA 10	
Ingresos de IED en Sudamérica por país	81
TABLA 11	
Origen de la inversión extranjera directa 2007-2010	82

TABLA 12	
Análisis FODA de la CAN como destino de inversión	89
TABLA 13	
IED en la Comunidad Andina	91